LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON

CUARTA EPOCA. Viérnes 10 de Marzo de 1876.--Stos. Victor y Meliton, mrs. AÑO IX.--NUMERO 59.

Desde el 1º del corriente queda nombrado agente de LA VOZ DE CUBA, en el Aguacate, el Sr. D. José Mª Bilbao, con quien se servirán entender los señores suscritores en el citado punto.

Así mismo, desde el dia 1º del corriente, queda hecho cargo de la agencia de este periódico en Guara el Sr. D. Rafael Pendás.

Habano, 8 de marzo de 1876.—*El Administrador.*

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

TELEGRAMAS.

New York, marzo 8.

Ha llegado hoy á este puerto, procedente de la Habana, el vapor americano *City of Havana.*

Madrid, marzo 9.

Con motivo de la captura de un buque inglés cerca de Gibraltar por un guarda-costas español y de haberse amotinado la tripulacion de aquel, recobrando el mando del buque y conduciéndolo á aquel puerto, usando de la fuerza contra el oficial español y los hombres encargados de la presa, tratándoles como piratas, el ministro de Estado ha protestado ante el representante de la Gran Bretaña, en contra del contrabando que se lleva á cabo en aquellas aguas por súbditos ingleses, y pedido satisfaccion.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, marzo 8, á las 5½ de la tarde.

Oro á 114¼
Onzas españolas á 16.50
Idem mejicanas á $15.70
Pesos españoles á 89 cts.
Idem mejicanos á 91 cts.
Idem idem nuevos á 91 cts.
Mercado monetario á 3½ p. ☰
Cambio sobre Lóndres (banquero) á $4.86 cts. la £.
Bonos 5.20 de los Estados Unidos (1867) á 121¾ ex-cupon.
Azúcar Nº 12 en cajas 7⅞ á 8¼ cts. lb.
Centrífugas Nº 11¼13 8¼ á 9½ cts. lb.
Ventas sacos .... y ... cajas.
Regular á buen refino 7¾ á 7⅞ cts. lb.
Ventas 875 bocoyes.
Miéles, purga, de 50 grados á 33 cts.
Idem, Mascabada, idem á 33 cts.
Manteca, *prime* en tes. para Cuba á 13¾ cts. libra.
Id. id. id. latas 20 lb boy á ..
Id. id. id. id. 10 lb id. á ..
Tocineta, *long clear* á 13 cts. lb.

New Orleans, marzo 8.

Harina, triple extra $5¾ á $6¾ barril.

Lóndres, idem, idem.

Azúcar Nº 12 (T. H.) á flote 21¼3
Consolidados á 94 ex-dividendo.
Bonos americanos, 5.20 (1867) á 110¼ ex-int.
Descuento, Banco de Inglaterra á 4 p. ☰

Liverpool, idem, idem.

Algodon, middling uplands á 6¼ d. lb.

París, idem, idem.

Renta, 3 por 100, 66 fr. 75 cts. ex-interés.
Habana 9 de marzo de 1876.
S. S. Spencer.

SUSCRICION
Á
LA VOZ DE CUBA.
EN LA HABANA
En billetes del Banco Español.
Por un año, adelantado $23
Por un semestre, idem 12
Por un trimestre, idem 6
Por un mes, idem 2
Un número suelto ..... 20 cts.
EN EL INTERIOR DE LA ISLA:
En billetes del Banco Español.
Por un año, adelantado $26
Por un semestre, idem 13-50
Por un trimestre, idem 6-75
EN LA PENINSULA, LAS ANTILLAS Y EN LAS REPUBLICAS HISPANO-AMERICANAS.
(Con porte de correo.)
Por un año, adelantado ..... $25-50 } oro.
Por un semestre, idem ..... 12-75 }
EN LOS DEMAS PAISES EXTRANJEROS.
(Sin porte de correo.)
Por un año, adelantado ..... $37 } oro.
Por un semestre, idem ..... 19 }
AGENTES.
Cerro y Jesus del Monte D. Francisco Gonzalez, (Santa Ana, 9.)
Guanabacoa ..... Real 46.
Casa Blanca ..... Salvador Sabí.
EN EL INTERIOR:
Artemisa ..... D. Francisco de la Sierra
Aguacate ..... José Mª Bilbao.
Alacranes ..... Pablo Palacios.
Aguada del Cura ..... Juan Bosque.
Arroyo Naranjo ..... Franc° Lerdo de Tejada.
Alquizar ..... Francisco Ateca.
Bolondron ..... Agustin Tremoleda.
Bejucal ..... Francisco Borrego.
Batabanó ..... Felipe Zudaire.
Baracoa ..... Francisco Piñó.
Bemba ..... José Mª Garaicaechea.
Bayamo ..... Manuel Castro.
Bahia Honda ..... Ignacio Iglesias.
Banes ..... José Alonso.
Caballas ..... Celestino Selves.
Cárdenas ..... José López y Sanchez.
Cuba ..... Juan Perez Dubruil.
Caibarien ..... Cándido Menendez.
Consolacion del Norte ..... Lerenzo Rotella.
Cienfuegos ..... Cesáreo Cuervo Arango.
Consolacion del Sur ..... Dionisio Reigadas.
Cifuentes ..... Evaristo Perez.
Cabañas ..... Nicolás Regueiro.
Colon ..... José Mª Prieto.
Calabazar de Sagua ..... Evaristo Perez.
Cidra ..... José Mª del Busto.
Candelaria ..... Ramon Rivero y Hno.
Corralillo ..... Agustin Revuelta.
Cuevitas ..... Casimiro Romero.
Cimarrones ..... Francisco Fins.
Calabazar ..... Juan Fernando.
Cartagena ..... Mariano A. Hernandez.
Camalote Hanábana ..... Franc° Alvarez Cobian.
Camarioca ..... Sres. Baños y cp.
El Cano ..... Bernardo Fernandez.
Esperanza ..... Tomas Rodriguez.
Encrucijada ..... Evaristo Perez.
Guanajay ..... José P. Alvarez.
Güines ..... Domingo Hernandez y Rodriguez.
Gibara ..... Gregorio Fernandez de la Vega.
Güira de Melena ..... Florentino Vildostégni.
Sres. Baltosser, Moro y Cª
Guanes ..... Sebastian Camisa.
Guatao ..... Simon Suarez y Fernandez.
Guamutas ..... José Franco.
Guara ..... Rafael Pendás.
Holguin ..... Bernardo Manduley.
Hato Nuevo ..... Juan Hernandez Herrera.
Hoyo-Colorado ..... José Suarez del Castillo.
Jagüey Grande ..... Bonifacio Gómez.
Jaruco ..... José Roman.
Las Pozas ..... Pedro del Collado.
Los Palos ..... Dionisio G. Solís.
Los Palacios ..... Agustin Bou.
Las Cruces ..... Juan R. Fernandez.
Las Mangas ..... Luis Marroquin.
Limonar ..... José del Mazo.
Mariel ..... Saturnino Navajas.
Matanzas ..... Sanchez y comp.
Manzanillo ..... Secundino Arce.
Mariano ..... Manuel Ruiz.
Mata ..... Evaristo Perez.
Macagua ..... Felipe Fernandez.
Madruga ..... Antonio Alburquerque.
Melena del Sur ..... Julian Alfonso.
Mantua ..... Juan M. Ramirdo.
Nuevitas ..... Ruperto Cascaro.
Puentes Grandes ..... Valentin Cabal.
Paradero de las Vegas ..... Gaspar Pons.
Pinar del Rio ..... Marcos Mijares.
Puerto Príncipe ..... José Martinez Perez.
Palmira ..... Rafael Marin.
Placetas ..... Domingo Perez.
Pijuan ..... Rocca y comp.
Palenque (Dom. del Sur) ..... Florencio Alvarez.
Perico y Mocaucha ..... Cesáreo Gómez.
Paradero Torriente ..... Manuel Nuevo.
Quebra Hacha ..... R. Borbolla.
Quivican ..... Bernardo Mendez.
Quemado de Güines ..... Juan Rodriguez.
Rancho-Veloz ..... Juan Rias.
Rancnuelo ..... Sres. Rodriguez Hº
Remedios ..... Bernabé Alonso.
Recreo ..... Herrada y Cª
Roque ..... Miguel de Soña.
Santa Clara ..... A. Asido Ledon.
Sagua la Grande ..... Pedro Rozo.
Sancti-Spiritus ..... Mariano López Ortiz.
Santiago de las Vegas ..... Feliciano Estenoz.
San Cristóbal ..... José Isaac Casal.
San Antonio de los Baños ..... Santiago Robés.
San Nicolás ..... José Silvas.
San Diego de los Baños ..... Leopólido Aranjo.
Santo Domingo ..... Vicente Diez.
San Diego de Nuñez ..... Ramon Varela.
San Juan y Martinez ..... Celedonio Herrera.
Sábalo ..... Paulino del Val.
Sierra Morena ..... José Peres Mastrana.
Santa María del Rosario ..... Lorenzo Roncero.
Santa Isabel de las Lajas ..... José M. Gonzalez y Quiros.
San Luis ..... Fossas y cp.
Santa Cruz del Sur ..... Rafael M. de la Campa
Sagua de Tánamo ..... José Leforte.
Sagua la Chica ..... Vega, Blanco y cp.
San José de las Lajas ..... José Llorente.
Sitio Grande ..... Evaristo Perez.
Santa Cruz del Sur ..... Juan Recio.
Seiba del Agua ..... Francisco de la Portilla.
Trinidad ..... Pedro Carrera.
Union ..... José Mª Otero
Vega Bermeja ..... Agustin Rico.
Vitales ..... José Sánchez.
Vereda-Nueva ..... Fernando Pelicot.
Wajay ..... Juan Bosque.
Isabela de Sagua ..... Pedro Fernandez.
Isla de Pinos ..... Angel G. Ceballos.

CRONICA OFICIAL.

Obispado de la Habana.

Secretaría.

El Ilmo. Sr. Obispo Diocesano ha determinado administrar el Santo Sacramento de la Confirmacion, á cuyo fin pasará á las parroquias de esta capital; á la del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral en los dias 13 y 14 del corriente mes; Santo Angel, 15 y 16; Espíritu Santo, 17 y 18; Santo Cristo, 20 y 21; Nuestra Señora del Monserrate 22, 23 y 24; Nuestra Señora de Guadalupe, 27, 28 y 29; Jesús María y José, 30, 31 y 1º de abril próximo; San Nicolás, 3 y 4; Nuestra Señora del Pilar, 5 y 6; Jesús del Monte, 7 y 8, y en la del Salvador del Cerro, 10 y 11 del mismo abril; en el concepto, que á saber, Ilmos. se hallará en los referidos templos á las once de la mañana, siendo conveniente que los fieles se enteren préviamente de los párrocos respectivos del órden que ha de observarse y requisitos necesarios, en obviacion de inconvenientes en tan solemne acto. Y de órden de S. S. I. se anuncia en tres números del diario La Voz de Cuba y en el periódico La Revista Católica, correspondiente al próximo domingo para general inteligencia.

Habana, marzo 9 de 1876.—L. Toribio Martin, Secretario.

Administracion de Rentas y Estadística de la Habana.

Ramo de Capitacion de Esclavos.

Debiendo procederse por la Oficina recaudadora de este impuesto al cobro del primer semestre del corriente año, sobre la base de la matrícula firmamente formada por esta Administracion, se participa á los señores contribuyentes para su conocimiento, esperando que no demoren el pago de sus cuotas; y que si alguna reclamacion tuvieren que hacer con legal derecho, la establezcan en esta oficina de mi cargo á los fines correspondientes. Habana, marzo 6 de 1876.—El Administrador, José del Campo.

Habilitacion de Retirados de Ejército y Marina de la Habana.

He recibido del Tesoro los haberes de los retirados residentes en esta Isla, que cobran por esta Habilitacion, correspondientes á los meses de septiembre, octubre y noviembre del año próximo pasado, los cuales me han sido entregados en billetes del Banco Español, en la bonificacion del ciento diez por ciento. Lo que aviso á los interesados, manifestándoles que el pago estará abierto desde las ocho de la mañana, hasta las doce de la misma, en los dias comprendidos del ocho al doce del corriente mes, ambos inclusive.—Habana, 7 de marzo de 1876.—El Habilitado, Francisco Bosque y Concesa.

3 8mz

Habilitacion de las escuelas municipales de la Habana.

Satisfechos hoy por el Excmo. Ayuntamiento los haberes del personal de las expresadas escuelas correspondientes al mes de noviembre próximo pasado se avisa á los interesados para que concurran á la calle del Obispo núm. 34, de 7 á 9 de la mañana y de 10 á 4 de la tarde en dias hábiles para percibir lo que les corresponde.

Habana 9 de marzo de 1876.—El habilitado, Andrés Pego. 3 10mz

Tenencia de Gobierno de la Jurisdiccion de Jaruco.

Señalado por el Sr. Teniente Gobernador Presidente del ilustre Ayuntamiento, el sábado 11 del corriente á diez de su mañana, el remate de 49 yuntas de bueyes y 250 bocoyes de azúcar mascabado, tasados las primeras á 1368 billetes y las segundas á 44 rs. oro, y 68 tambien oro el embargados en el ingenio San Miguel, por no haber pagado D. Inocencio Cabrada la contribucion del 15 por 100 de 1875 que adeuda por sí y Dª Dolores Ugarte de Sotolongo, se anuncia al público para que los que quieran hacer proposiciones concurran en dicho dia y hora á las puertas de la Tenencia de Gobierno, calle Real, donde tendrá lugar en pública subasta, entendiéndose que el rematador ó rematadores abonarán al contado el precio en que les adjudique y podrán examinar si gustan la calidad del azúcar, bien en el citado ingenio donde la pondrá de manifiesto el vedor D. Ignacio Enrique ó en esta cancelería donde está la muestra.

Jaruco, marzo 4 de 1876.—Vto. Bno.—El Teniente Gobernador, Buedett.—Francisco Calderon. 5 7mz

TRIBUNALES.

Ordinario.—En los autos del concurso voluntario del Excmo. Sr D. Vicente Luis Ferrer, está dispuesto por el Sr. Juez de primera instancia del distrito del Pilar, la celebracion de una junta con el objeto de nombrar Síndico, señalándose para dicho acto las once de la mañana del dia seis de abril próximo, en la sala del Juzgado, sito en la calle de San Miguel nº ocho, y nueve.—Y para su publicacion en tres números consecutivos de La Voz de Cuba, á fin de que sirva de citacion á los acreedores cuyo paradero se ignore, libro la presente en la Habana, en seis de marzo de mil ochocientos setenta y seis.—Alejandro Nuñez. 3 10mz

Ordinario.—El Sr. Juez de primera instancia del distrito del Cerro, ha dispuesto que en cinco números consecutivos de este periódico se publique el edicto siguiente.—Dr D. Francisco Rosales y Lamando, Juez de paz del distrito del Cerro é interino de primera instancia del mismo etc.—Por el presente edicto, llamo y convoco á todos los acreedores de D. Francisco Valdés Brito para la junta dispuesta en el acto que á la letra dice—Habana marzo tres de mil ochocientos setenta y seis.—Por presentada la solicitud, memorial, testimonio del poder y demás documentos que se acompañan, tórgase por parte al Procurador D. José Quintana en nombre de quien comparezca, se declara en estado de quiebra á D. Francisco Valdés Brito dueño de la tienda de ropas Las Filipinas, situada en la calle del Obispo número sesenta y nueve y setenta, no se nombra Comisario de dicha quiebra á don Juan Mueser, y depositario á D. Alfonso Ferrer, ambos acreedores, hágase saber sus respectivos nombramientos para su aceptacion en forma hecho lo cual procedan á su desempeño: ocúpese todas las pertenencias del quebrado y sus libros, papeles y documentos de giro en el órden y firma prevenida en el artículo mil cuarenta y seis y siguientes del código de comercio: téngase la correspondencia de D. Francisco Valdés Brito, á cuyo efecto líbrese atenta comunicacion al Sr. Administrador de Correos de esta ciudad para que mande retener y luego entregar al Comisario de todo lo que á nombre del quebrado venga dirijido: convóquese á todos los acreedores para la primera junta general según previenen los artículos mil sesenta y dos y mil sesenta y tres del espresado código y que tenga efecto el dia cuatro de abril próximo entrante á las doce de la mañana en la sala del Juzgado Hágase órden de prision contra el quebrado don Francisco Valdés Brito, confíndasele á la Cárcel pública, á menos que en el acto preste fianza bastante en cuyo caso permanecerá en calidad de arestado en su casa habitacion, se retrotraen los efectos de esta quiebra el dia 1º de Febrero último con calidad de por ahora y sin perjuicio de tercero: publíquese este auto por edictos que se insertarán en la Gaceta oficial, Diario de la Marina y Voz de Cuba por término de cinco dias, prohibiendo que nadie haga pagos á entrega de efectos al quebrado, segun previene el artículo mil cuarenta y siete del citado código de comercio sino al depositario nombrado, bajo la pena de no quedar descargado en virtud de dichos pagos ni entrega de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, previniéndose á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias de D. Francisco Valdés Brito que hagan manifestacion de ellas y nota que entregaran al Comisario bajo la pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra; llénese el papel de reintegro presentado y con testimonio de este auto de declaracion de quiebra y el inventario del haber existido en poder del quebrado fórmese la segunda seccion á los efectos prescriptos en el código de comercio: procédase por los Síndicos en su oportunidad y dentro del término que la ley señala á la remocion de antecedentes y estado con los que se formará la tercera seccion con copia literal del Estado general de acreedores de este auto; fórmese igualmente seccion, y en su oportunidad produzca el Comisario el informe prevenido en el artículo setenta, cuatro del título adicional de la Ley de Enjuiciamiento Civil ó sea el de ochenta cuarenta y tres de la de Enjuiciamiento Mercantil y artículo mil ciento treinta y nueve del código de comercio con cuyo informe ha de empezar la quinta y última seccion; y sea por hecha la manifestacion que contiene el otro.—Francisco Rosales.—Gabriel de Salinas.—Que así lo tengo mandado en los autos formados para tratar de la quiebra de D. Francisco Valdés Brito. Habana marzo tres de mil ochocientos setenta y seis.—Francisco Rosales. Por mandado de S. Sría.—Gabriel de Salinas.—Y para su publicacion libro la presente. Habana marzo tres de mil ochocientos setenta y seis.—Gabriel de Salinas. 5 9mz

MOVIMIENTO DE VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Marzo 6 Mississippi ..... Liverpoo
.. 6 Eider ..... Veracruz
.. 7 Margaret ..... N. Orleans y escalas
.. 8 City of Veracruz ..... N. York
.. 9 Camillas, Santander, Coruña y Pto. Rico.
.. 10 Ville de Bordeaux, S. int Nazaire y Santander y St Thomas.
.. 10 Hannover ..... N. Orleans
.. 10 Lafayette ..... Saint Nazaire
.. 12 Columbia ..... N. York
.. 13 Montezuma ..... St Thomas
.. 15 City of New York ..... N. York
.. 18 Alfonso XII ..... Cádiz y Pto. Rico
.. 21 Ebro ..... St. Thomas y Pto. Rico
.. 22 José Bustó ..... Barcelona y Málaga

SALDRAN.

Marzo 7 City of Méjico, Progreso etc. hasta N Orleans
.. 7 Eider ..... Pto. Rico y St. Thomas
.. 8 Margaret ..... N. Orleans y escalas
.. 11 Hannover ..... Southampton y Bremen
.. 14 Lafayette ..... Veracruz
.. 14 City of Veracruz ..... N. York
.. 16 Columbia ..... N. York
.. 18 City of New York ..... N. York
.. 20 Montezuma ..... Santemas y escalas
.. 22. City of Mérida ..... N. York
.. 22. Ebro ..... Veracruz

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 8:

De N. Castle en 61 dias bca. sueca Gustafba, cap. Ohrnberg, ton. 308, con carbon, al Gas.
—Cienfuegos en 14 dias berg. ing. Susan, cap. Stuart, ton. 201, con miéles al capitan.—De arribada por habérsele corrido la carga y hacer agua, siguiendo para Portland.
—N. York en 8 dias gol. amer. Miranda, cap. Mitchell, ton. 377, con efectos, á Hsmel é hijos.
—Boston en 14 dias berg. amer. Lizabel, cap. Watson, ton. 240, con efectos, á la órden
—Barcelona en 65 dias berg. esp. Ann Hayne, cap. García, ton. 339, con frutos, á Gastol y comp.

Dia 9:

De Buenos Aires y Matanzas en 56 dias berg. esp. Amable Rosa, cap. Zaragoza, ton. 172, con tasajo, á Alemany, Perez y cp.

SALIDAS.

Dia 8:

Para Matanzas gol. amer. Emma D'Endicott, cap. Barton, Hsmel, hijos y cp.
—C. Hueso y v. amer. Eliza Le Rogers, esp. Sanchez, M. Suarez
—Matanzas berg. esp. Soberano III, cap. Isern.
—Baltimore frag. ing. Forest Belle, cap. Scott.
—Cárdenas vap. esp. Huiliano, cap. Mendezona.

Dia 9:

Para Santowas vap. ing. Eider, cap. Colechin.
—N. York berg. ing. Fidelia, cap. Young,
—N. Orleans bca. esp. Jóven Narcisa, cap Mas,
Chia. Goicochea y cp.
—Cádiz y Sevilla berg. esp. Manuel, cap. Pinose, Mazan hnos.
—Alicante berg. esp. Tres Hermanos, cap. Morell.
—Sagua la Grande berg. amer. Moses Day, cap. Crosby, Carricaburu, hijos y cp.

PASAJEROS SALIDOS.

Para San Thomas en el vap. ing. Eider:

D. Pío Torre; Eugenne Fruchard; Teodoro Sanlet; Domingo Vano; Carmela Logaid; Juan Mafullida; Eladio Gomez Gutierrez; Santos Fernandez y Fernandez; Gervasio Fernandez y Fernandez; José M. de la Puente y Fernandez; Eduardo Hernandez y Guerra; Mariano de Miranda Arana; Josefa Cisneros; Miguel de Herrera; Soledad Gonzalez; José Moroto; Vicente Anrage; Alfredo Greig; José Gonzalez; W. Baumemann; J Mortlan y señora; W. Valcott, señora y niño; J. H. Drend; Felipe Alfonso y Pastor.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 9:

De Sierra-Morena gol. Sofía, pat. Paula, con 50 cajas y 409 sacos azúcar, 11 bocoyes miel de purga y 12 piezas madera.
—Idem gol. Isla de Cuba, pat. Zaragoza, con 396 cajas, 109 bocoyes y 8 sacos azúcar.
—Canaet gol. Sabas, pat. Colomar, con 95 bocoyes id.
—Idem gol. Lola Marina, pat. Niebla, con 326 cajas id y 12 pipas aguardiente.
—Santa Isabel gol. Isabelita, pat. Lloret, con 1,000 sacos carbon.
—Santa María gol. Cuba, pat. Feliú, con 800 id. idem.
—Idem gol. Neptuno, pat Portilla, con 900 id. idem.
—Salsa-Honda gol. Carmita, pat. Lladó, con 330 cajas y 20 bocoyes azúcar.
—Idem gol. Francisca, pat. Gorrin, con 406 id. idem.
—Ortigosa gol. Bahía-Honda, pat. Parera, con 640 id. id.
—Caballas gol. Nuestra Señora del Cármen, pat. Destefes, con 187 id. y 300 sacos id.
—Idem gol. Céfiro, pat. Rodriguez, con 260 cajas y 25 bocoyes azúcar.
—Idem gol. Amable Rosita, pat Serra, con 800 sacos carbon.
—Mariel gol. Quintina pat. Santes, con 325 cajas azúcar.
—Banes bdro. Jóven Gabriel, pat. Padilla, con 10,000 ladrillos.
—Baracoa b.tro. San José, pat. Rojas, con 400 sacos cal.

DESPACHADOS.

Dia 9:

Para Cárdenas gol. Panchita, pat. Aleman, con efectos.
—Sierra-Morena gol. San Francisco, pat. Cabrera, con id.
—Banes bdro. Jóven Gabriel, pat. Padilla, con idem.
—Baracoa b.tro. San José, p.t. Rojas, con id.
—Caballas gol. Céfiro, p.t. Rodriguez, con id.
—Idem gol. Josefa, pat. Laclan, con id.
—Idem gol. Esmeralda, pat. Roselló, con id.
—Sagua gol. Primera Ignacia, pat. Ventura, con idem.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Santomas y escalas vap. ing. Eider, cap. Colechin, por J. Crawford.

2 cajas azúcar
5553850 tabacos
39311 caj. cigarros
4449 kilos picadura y tabacos
—N. York vap. amer. Acapulco, cap. Gray, por Francke y cp.
1630 cajas azúcar
103.000 tabacos
3000 cajetillas cigarros.
—Liverpool (vía Cárdenas) vap. esp. Emiliano, cap. Mendozona, por L. Solar y cp.
600 cajas azúcar
500 byes. id.
—Alicante y Barcelona berg. esp. Tres Hermanos, cap. Morell, por V. Catalá.
812 cajas azúcar
10000 tabacos
—N. York berg. ing. Fidelia, cap. Young, por Hamel, hijos y cp.
572 bys azúcar
38 cajas azúcar
820 sacos azúcar
—Hampton Road gol. amer. Post Boy, cap. Robinson, por Zaldo y cp.
192 byes miel de purga.
—St. Mary's bca. esp. Albina, cap. Torrás, por B. Boscells.

En lastre.

—C. Hueso v.tr. amer. Sea Bird, cap. Romero, por M. M.

En lastre.

TIENEN ABIERTO SU REGISTRO.

Para N. York vap. ing. Delta, cap. Warden, por McKellar, Luling y cp.
—Southampton y Bremen vap. germ. Hannover, esp. Humberk, por H. Upman y cp.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 8

Azúcar, cajas	1670
Idem bocoy	881
Idem sacos	1800
Tabaco, tercios	551
Tabacos torcidos	103500
Cajetillas cigarros	3000
Aguardiente pip s	1

MOVIMIENTOS DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha.

Azúcar cs	3381
Idem byes	1073
Idem sacos	820
Miel de purga, bys	291
Tabacos torcidos	556750
Caj. cigarros	39311
Aguardiente pipas	4220

OPERACIONES DE MUELLE HOY 9.

Chas W. Lord, de N. Orleans:

1000 sacos maiz	Rdo.
250 id. afrecho	
250 id. avena	
12 jaulas cubos manteca	$18 qtl.
100 barriles harina americana	$29 uno.
500 id. pan	Rdo.

José, de Liverpool:

400 quesos patagrás	Rdo.
50 cajas de 4 quesos patagrás	
10 id. quesos Flandes	$70 qtl.
200 quesos patagrás	Rdo.
12 cajas id. Flandes	$70 qtl.
100 quesos patagrás	$85 d.
100 cajas id. Flandes	$70 id.
200 quesos patagrás	Rdo.
23 cajas id. Flandes	$70 qtl.

Maravilla, de Amberes:

100 cajas Flandes	70 qtl.

City of Mexico, de N. York:

8 cs. mantequilla (de 9 libras)	Rdo.
5 id. id. de (3½ id)	
2 id. id. (de 1 id)	

City of Veracruz, de N. York:

8 cs. mantequilla (de 9 libras)	Rdo.
5 id. id. (de 3½ id)	
2 id. id. (de 1 id)	

Amboto, de Liverpool y escalas:

130 cajas latas melocotones Moreno y Comp, Calahorra	$16 caja.

Doña Teleofora, de Liverpool:

300 sacos arroz semilla	Rdo.

Serafin, de Liverpool:

500 sacos arroz semilla	Rdo.

Miss'sippi de la Coruña:

245 tabales sardinas	Rdo.

King Arthur, de N. York:

55 barriles frijoles	Rdo.

Almacen:

50¼ pipa vino tinto Bosch	Rdo.
50 latas pescada	$12½ qtl.
500 garrafones vinagre	23 rs. uno.

JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE NOTARIOS COMERCIALES DE LA HABANA.

CAMBIOS

Madrid y otras plazas de España .....
Liverpool .....
Lóndres y demas plazas de Reino Unido ..... } 12½ á 13 P oro.
París y demás plazas de Francia y de Bélgica ..... } Par á ⅛ P oro.
New York y demás plazas de los Estados Unidos ..... } Currency. 16¾ á 11 D 60 d.v. 12¾ 12½ D 3 d.v.
Oro español ..... —112 á 112½ P.
Descuento mercantil ..... —10 á 12 anual

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. Victoriano Bances.

D. Eduardo Tabernor dependiente del colegial D. José E. Rojas.

DE FRUTOS.

D. Ignacio María Roca.
D. Manuel N. Martinez dependiente del colegial D. Juan Estalella.

Habana 9 marzo de de 1876.—El Síndico Ignacio Peñalver

BUQUES A LA CARGA.

AVILES.—Saldrá el dia 15 del corriente mes de marzo el hermoso y velero bergantin español FRANCISCA. Admite un resto de carga á flete y pasajeros, para quienes tiene buenas comodidades y recibirán el buen trato que acostumbra dar su capitan Zarracina. Informará su consignatario, Obispo 21, J. A. Bances. 15bpImz

AVILES.—saldrá á la mayor brevedad posible el hermoso y velero bergantin español FRANCISCA. Admite un resto de carga á flete y pasajeros, los cuales recibirán el esmerado trato que tiene por costumbre dar su acreditado capitan Zarracusa. Para más pormenores informarán su consignatario, Obispo 21, frente á Palacio, J. A. Bances. 30bp8f

AVILES y GIJON.—Saldrá á mediados de abril en primer viaje, el nuevo y velero bergantin FLORA. Admite carga y pasajeros, los que serán bien atendidos por su acreditado capitan D. J Lunces Impondrá su consignatario Francisco Palacio, Cuba 77. 5pbImz

VIGO, CORUÑA, GIJON Y SANTANDER.—Saldrá el 25 de marzo próximo la hermosa y velera fragata española PRIMERA DE ASTURIAS, cap. Lopez. Admite un resto de carga á flete para los expresados puertos y pasajeros, los que recibirán el esmerado trato que tiene por costumbre dar su acreditado capitan. Impondrán para más pormenores su consignatario, Obispo nº 21, J. A. Bances. 30bp8f

PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE Y LA PALMA.—Saldrá para el 15 de marzo la barca española VERDAD, cap. D. Eduardo Morales; admite carga á flete y pasajeros, á los que se les dará el trato de costumbre. Informará el capitan á bordo, y su consignatario en la calle del Obispo nº 17, Antonio Serpa. 30bp9f

VIGO, CORUÑA y SANTANDER.—Saldrá á mediados de abril próximo la hermosa y velera barca española MARIA BLANCA, cap. Noguera. Admite un resto de carga á flete y pasajeros los cuales recibirán el esmerado trato de costumbre de su acreditado capitan. Para más pormenores impondrá su consignatario, Obispo 21, frente á Palacio, J. A. Bances. 30bp18f

PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA.—La fragata española GRAN CANARIA, capitan D. Pedro Arocena: saldrá el 19 de marzo próximo. Admite carga á flete y pasajeros, quienes recibirán el trato de costumbre. Informará, abordo el capitan y en la calle del Obispo núm. 17, Antonio Serpa 30pb..9 fb

PARA SANTANDER.—Saldrá con destino á dicho puerto á fines del presente mes de marzo la corbeta española DOÑA FLORA DE POMBO, su capitan Echevarri. Admite un resto de carga á flete y pasajeros. De más pormenores, impondrán sus consignatarios, Samá, Sotolongo y Cª, Barcallo nº 9. 24pb7mz

VAPORES DE TRAVESIA.

Pacific Mail Steam Ship Company.

Se espera de Aspinwall el 8 del corriente mes el vapor-correo americano, de 2800 toneladas,

ACAPULCO,

su capitan el comodoro A. G. Gray, y saldrá para Nueva York el dia 9 á las cuatro de la tarde con el flete y pasajeros que se presenten.

Recoge la correspondencia una hora ántes de su salida en la Administracion General de Correos y en el Consulado Americano.

Para pasaje y flete, dirijanse á los consignatarios Francke y Cª, Mercaderes 11. 2bp7mz

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ y Cª

Adonde de los correos que salen los dias
5 Abril para Cádiz
15 " " Coruña y Santander
25 " " Cádiz
5 Mayo para Santander.

Saldrá de la Habana el 30 de Abril el

VAPOR CORREO *ALFONSO XII,*

para BARCELONA en viaje extraordinario.

Tambien saldrá
De Santiago de Cuba el 24 de Abril
De Puerto-Rico el 29 de Abril
El vapor correo "ESPAÑA,"

Acudir para más pormenores á sus consignatarios:
En la Habana.—Sres. Samá, Sotolongo y Cª
En Santiago de Cuba.—Sres. J. Bueso y Cª
En Puerto Rico.—Sres. Sobrinos de Etquiaga.
SAMÁ, SOTOLONGO Y Cª

Vapores-correos trasatlanticos de A. Lopez y Cp.

El vapor-correo español

MENDEZ NUÑEZ,

cap. D. J. Tomás de Ugarte.

Saldrá para la Coruña y Santander el 15 del corriente, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga para Santander y pasajeros para ambos puertos.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los interesados antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

No se admite carga más que hasta el dia 13.

De más pormenores informarán sus consignatarios. Barcallo nº 9, SAMÁ, SOTOLONGO Y Cª

Vapor español

JOSE BARO,

cap. Mas.

Saldrá del 10 al 15 del próximo abril para BARCELONA directamente.

Admite carga y pasajeros.

De mas pormenores informarán sus consignatarios L. Soler y Cª, calle de Paula n. 10, esquina á la de San Ignacio. bpImz

New Orleans, Florida & Havana Mail Steamship Company.

PARA NEW-ORLEANS,

tocando en Cayo Hueso y Cedar Keys

El vapor-correo americano

MARGARET,

Cap. Baker.

Saldrá el viérnes 10 del corriente á las cuatro de la tarde

En Cedar Keys (á unas cuarenta horas de navegacion de la Habana) encontrarán los pasajeros un tren de ferro-carril de la Florida, que hacen su viaje sin conexion con esta línea, proporcionando en sus diferentes tramos la ventaja de transportarse á cualquier punto de los Estados Unidos por ferro-carril. Los pasajeros para el Norte así evitarán los marcos, y peligros de un largo viaje de mar y especialmente los de Cabo Hatteras.

PRECIO DE PASAJE EN PRIMERA.

Para New Orleans ..... $34 oro
" Cedar Keys ..... 25 "
" Key West ..... 10 "

En la casa consignataria, se dan papeletas de pasaje para New York, Philadelphia, Baltimore, Charleston, Savannah, Fernandina, Jacksonville, etc.

Admite carga á flete.

La correspondencia se recibirá únicamente en la Administracion general de Correos ó en el Consulado general de los Estados Unidos, Tacon nº 2.

De más pormenores impondrán sus consignatarios Greenlees 13 Lawton Hermanos

VAPORES-CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y Cª PARA CADIZ, CORUÑA Y SANTANDER

Desde el mes de noviembre queda establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales en el órden siguiente:

SALDRAN

De la Habana para Cádiz los dias 5 y 25 de cada mes.

Id. id. id. para la Coruña y Santander los dias 15.

De Cádiz para Puerto-Rico y Habana los dias 10 y 30.

De Santander para Coruña, Puerto-Rico y Habana los dias 20.

De Cádiz para Barcelona los dias 27 de cada mes saldrá el vapor PASAGES. ms27e

VAPORES COSTEROS.

Vapor español

VELOZ CAYERO,

Semanalmente está haciendo sus viajes de Cárdenas á Sagua y Caibarien, haciendo escalas en la Teja, Ganuza, Sierra Morena y Las Pozas.

Sale de Cárdenas los domingos á la llegada del tren de la Habana, llega á Caibarien los lúnes al medio dia y sale de Caibarien para Cárdenas, haciendo las mismas escalas que á la ida. los juéves de madrugada, llegando á la misma hora del viérnes á Cárdenas donde los señores pasajeros pueden tomar el tren para la Habana.

Precios de pasaje, los de costumbre.

Habana, 19 de diciembre de 1875.—Pedro

GOLETA

CARMITA,

pat. Lladó.

Para Rio Blanco, San Cayetano y Malas-Aguas,

que saldrá el 12 del corriente, recibe carga para dichos puntos, bajo conocimiento del vapor BAHIA-HONDA, dos dias antes, por el muelle de Paula, donde atrac

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 9 DE MARZO DE 1876.

MAS SOBRE LA ISLA DE PINOS.

Con motivo del artículo titulado *Un asunto importante*, en el cual hace breves dias nos ocupamos de la Isla de Pinos, hemos recibido de aquella isla una carta que publicamos á continuacion, la cual nos prueba que estuvimos acertados en nuestras consideraciones respecto á dicha isla, como depósito para prisioneros políticos y correccional para vagos, penados, etc., etc., y la necesidad de resolver lo conveniente sobre los establecimientos allí planteados, dado que á medida que se aproxima la paz y reorganizacion de Cuba, tendrá el Gobierno que correjir en aquella isla los elementos que podrian imposibilitar dicha reorganizacion, á cuyo efecto debe prepararse en tiempo, montando en debida forma, así el Depósito como el Establecimiento penal, y reglamentando ambos convenientemente, sobre cuyo importante asunto llamamos respetuosamente la atencion del Excmo. Sr. General Jovellar.

Una vez lo expuesto, hé aquí la carta recibida:

Nueva Gerona, marzo 5 de 1876.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Hemos leido aquí con muchísimo interés el artículo titulado *Un asunto importante*, en el cual se ha ocupado Vd. de la Isla de Pinos con la ilustracion que le distingue en todos sus escritos.

Hora era ya de que alguien se ocupase de nosotros; y puesto que Vd. ha roto el silencio, haciéndolo con tanto acierto como conocimiento de causa, envío á Vd. merecidos plácemes en nombre de los españoles de Isla de Pinos.

Cierto, ciertísimo que á medida que se aproxime en Cuba la terminacion de la guerra y la reorganizacion del país, es urgente neutralizar la accion de los elementos perniciosos y perturbadores, que opondrian muchas y muy graves dificultades para dicha reorganizacion; y cierto, ciertísimo tambien, que ningun sitio más conveniente ni más á propósito para ese importantísimo objeto, que esta isla; estableciendo al efecto, y segun Vd. lo ha indicado en su citado artículo, un Depósito para prisioneros políticos y civiles, y un establecimiento penal para vagos, penados y otra mucha gente perdida, que por desgracia abunda en Cuba.

Pero el Depósito, como Vd. ha dicho muy bien, debe montarse, reglamentado y rejimentado como lo están en Inglaterra, Francia etc., los establecimientos de esta clase; estableciendo el sistema de *cartillas*, al uso de Puerto Rico, que con tanta oportunidad ha recomendado Vd., para obligar, por medio de ellas, á trabajar á todos los deportados que carezcan de recursos conocidos para vivir, bien con los particulares, ó en los talleres del Gobierno á falta de aquellos. Montado el Depósito en debida forma, ganaríamos en tranquilidad y fomento para esta Isla, y el Gobierno utilizaría esos brazos ventajosamente, y precavería las fugas y deserciones que suelen ocurrir, aunque pocas veces.

Para los vagos, gente perdida y sentenciados por los tribunales á cumplir condenas de encierro ú otras análogas, utilizando el trabajo de estos desgraciados, en vez de series gravosos á los Municipios con su manutencion y asistencia en sus cárceles respectivas, debe llevarse á cabo el proyectado establecimiento penal, montado en gran escala, lo cual puede hacer el Gobierno casi sin costo alguno, puesto que aquí tendrá *grátis* todos los materiales para la edificacion, incluso los brazos, dado que con los penados del Correccional establecido, y obligando á trabajar á los deportados que carezcan de recursos para su subsistencia, por un jornal que se pagaría con los mismos productos del Correccional, podría hacer un gran establecimiento, y casi puede decirse que sin gastos de ningun género.

Montado dicho establecimiento en debida forma, y estableciendo en él, como es consiguiente, talleres de todas clases, no tan solo proporcionaría al Gobierno grandes economías, sino que contribuiría al fomento de esta isla, cuyos veneros de riqueza son, como Vd. ha dicho muy bien, desconocidos de la generalidad.

¿Qué inconveniente habría para establecer talleres de zapatería, sastrería y talabartería para surtir á los cuerpos del ejército, en vez de que estos los compren á particulares? Hoy mismo, si no estoy mal informado, se están montando en el Correccional, talleres de tabaquería y cigarrería por particulares de esa capital; y el Gobierno podría montar otros muchos con más facilidades y elementos. Podria asímismo el Gobierno explotar estas canteras de mármol, que pueden competir con las mejores de Europa, con utilidad, destinando á esos trabajos, como más fuertes, y en clase de castigo, á los incorrejibles. Dichas canteras cuentan, segun parece, con máquinas y todos los recursos necesarios, y lo único que les falta son elementos para la explotacion, que nadie como el Gobierno podría proporcionarlos con utilidades, á la vez que serian un recurso más para emplear el trabajo de los penados que sea necesario mandar á esta isla.

Una vez lo expuesto, Sr. Director, espero que á nombre de estos habitantes, y tan pronto como sus ocupaciones se lo permitan, vuelva Vd. á ocuparse de este importante asunto, como Vd. lo calificó con mucho acierto, tanto para esa como para esta isla, dado que, como ha dicho Vd. y yo convengo en ello, esta isla está llamada á ser las Filipinas de Cuba, pues aquí debe el Gobierno enviar á todos los prisioneros políticos, vagos, penados, y cuanta gente perdida pueda servir de obstáculo, tanto á la pacificacion como á la reorganizacion de esa Antilla.

Ha dado principio la temporada de baños en Santa Fé, y en lo sucesivo se esperan muchas familias por los vapores de la Empresa de Fomento y Navegacion del Sur, que ha adquirido la empresa de que eran propietarios los herederos de D. Juan Costa Bousquet. Aquí esperamos recibir muchos beneficios de dicha empresa, que por lo pronto ha rebajado la tarifa de pasajeros y cargas, y cuyo servicio y trato son espléndidos, y francamente mucho mejores que los de la otra empresa, sin duda porque no contaba con los grandes elementos que tiene la del Sur, que está carenando y reformando perfectamente el vapor *Nuevo Cubano*, comprado á la otra empresa, y que mientras tanto ha destinado á esta carrera el magnífico vapor *España*, uno de los buques más preciosos y cómodos de su clase que hemos visto.

Queda de Vd., Sr. Director, con la mayor consideracion, y le ofrece volverle á escribir cuando el caso lo exija, S. S. S.—*Un pinero.*

Boletin de los Voluntarios

El domingo próximo pasado tuvimos el gusto de recibir la primera visita de este apreciable colega.—*El Boletin* habia prometido en su prospecto que procuraría ser un periódico digno de la benemérita Institucion á quien está dedicado, y nada nos es más grato que decir en verdad que lo ha conseguido cumplidamente desde su primer número.

En situaciones difíciles, como dice el *Boletin*, la franqueza es prenda de lealtad y confianza, y cuál será el criterio del colega para apreciar las cuestiones generales que afectan á la colectividad española de esta isla, lo dice el mismo en los siguientes párrafos que tomamos de su primer editorial:

"Organo de los beneméritos Voluntarios de la isla de Cuba viene á ser el *Boletin*, y como los Voluntarios de la isla de Cuba no tienen otra bandera que la de la Pátria ni otro pensamiento que el de mantener en esta tierra la integridad nacional y el órden social, esa será la bandera que levante y ese el pensamiento que abrigue el *Boletin*.

Así, pues, en la lucha que sostienen en esta isla hordas de foragidos—alentados por los conspiradores del exterior, ya que no obedientes á ellos—como en las cuestiones que de ella se originen ó con ella puedan tener relacion, nuestro criterio es claro, preciso, inequívoco.

Condenamos con toda la energía de que es capaz un ánimo patriota la rebelion, y condenamos tambien, enérgica y terminantemente, cuanto signifique transaccion ó arreglo con los rebeldes; cuanto, en el pensamiento ó en la palabra, pueda tender á tan anti-patriótico é inconveniente fin.

En luchas como la que en los campos de Cuba se mantiene, no son posibles, desgraciadamente, las transacciones, porque no hay términos hábiles para verificarlas.

Aparte de que los rebeldes no cuentan una organizacion que pudiera hacer realizables los tratos en que con ellos se entrara, el otorgarles concesiones de ningun género, el prometerles soluciones de ninguna especie—que nadie, autorizadamente, ha pensado hasta hoy en otorgarles—sería sancionar el derecho de insurreccion, sería declarar motivada su rebelde actitud, sería dar el primer golpe de piqueta en la demolicion de este monumento de sus glorias que España se ha reservado en América; y antes que ignominia tanta, ántes que esa estúpida abdicacion de nuestra honra y de nuestro interés, que nos dejaría convertidos en párias de este suelo á los que defendemos el honor y la integridad de la patria, es mil veces preferible morir."

De qué manera llenará su carácter de órgano propio y peculiar del instituto, lo explica á grandes rasgos el *Boletin* en el mismo artículo. Dejémosle la palabra:

"Moviéndonos dentro de criterio tal, nosotros venimos á procurar por el esplendor del benemérito instituto de Voluntarios, en cuanto con él se relacione. En el *Anuncio-Prospecto* que ha precedido á la aparicion del *Boletin*, y que nuestros lectores pueden ver en la última plana de este número, hemos manifestado con breves y sencillas frases, si bien con claridad y precision, cuáles son los medios que para llenar cumplidamente este cometido emplearemos.

"Para ser eco exacto de las verdaderas aspiraciones de los Voluntarios, procuraremos estar en comunicacion contínua y directa con los de toda la isla, recibiendo sus inspiraciones y consejos para formular nuestras pretensiones—siempre justas y moderadas—con arreglo á la opinion entre aquellos general.—Garantía es esta de acierto, y prenda para el benemérito instituto de que seremos su órgano fiel.

"Cuestiones que hasta hoy no se han suscitado, pero que están dentro del más perfecto órden, y con cuya solucion puede obtenerse mayor brillo para la institucion, han de merecer nuestro prudente y detenido estudio.—Pormenores de organizacion, que tiendan á robustecer la verdaderamente admirable que cuentan los Voluntarios, han de ocuparnos, como así mismo, en fin, cuanto en este sentido, por dificultades que su observacion ó planteamiento ofrezca, convenga al nombre, al buen pié ó á los intereses del instituto.

"Para enaltecer el nombre de la institucion como la entidad de los servicios y sacrificios que ella y cada uno de sus individuos realizan se merece, nos proponemos—y concedemos á esto la mayor importancia, pues no podemos considerarlo bajo el punto de vista de satisfacciones de amor propio—dar publicidad á esa série de hechos que diariamente revelan la abnegacion y el heroismo de nuestros sufridos hermanos y compañeros de armas, y que, sin embargo, quedan, en su mayor parte, sepultados en el olvido. "Ocurren, hemos dicho en el anuncio-propecto, en el seno de una institucion tan numerosa multitud de hechos, de detalles si se quiere, cuya publicacion es, á más de justo tributo á aquellos que los realizan, conveniente al nombre y prestigio de esta patriótica colectividad, tan noble y tan generosa, y tan vilipendiada por algunos. Sin embargo, todos esos hechos, ó casi todos, permanecen ignorados; rasgos de desprendimiento, de valor, de abnegacion, de compañerismo, de entusiasmo, quédanse reducidos al círculo en que ocurren; sin que no ya el público, tanto de la isla como del exterior, sino ni aún el resto de los que forman parte del instituto los conozcan, y puedan dar su valor y mérito á acciones tales. —Darles la conveniente publicidad, ponerlos de manifiesto destacando los levantados sentimientos que los inspiran, es tarea á que se dedicará el *Boletin* con preferencia.

"Deber nuestro haremos tambien fomentar el alistamiento en las filas de Voluntarios. Por hoy solo queremos apuntar la especie; pero es verdaderamente inexplicable, y algo más, que tantos miles de individuos, identificados en aspiraciones y sentimientos con los Voluntarios, útiles como ellos para el servicio, permanezcan en la cómoda actitud de un retraimiento personal que entraña una desigualdad irritante entre ellos y los que sacrifican su reposo y sus intereses por prestar el servicio militar que la patria, en estas circunstancias, exije; cuando á unos y otros por igual interesa que esos sacrificios se realicen y por igual á unos y otros aprovechan.

"Propagar el conocimiento de las grandezas y glorias históricas de nuestra patria, y extender entre nuestros compañeros de armas los estudios militares adaptables á la índole de nuestra institucion, son tambien propósitos que hemos formulado al anunciar el *Boletin*, y que cumpliremos de la manera más satisfactoria para los que nos favorezcan con su apoyo.

"Con calor, con entusiasmo, con constancia, llenaremos la mision que gustosos abordamos; pero en lo que no cederemos ni en un ápice de teson y enerjía, de celo y perseverancia, será en defender los intereses y los derechos de nuestros compañeros, á veces menoscabados y otras—muchas, desgraciadamente—mal apreciados ó mirados con deplorable abandono.—Baste por hoy con esta indicacion que ya desarrollaremos ámplia y detenidamente.

"Con la mayor sencillez posible hemos expuesto la marcha que seguirá el *Boletin*. No gustamos de estampar otras promesas que las estrictamente necesarias para indicar lo que será la publicacion, y nos es más grato realizar los hechos sin haberlos precedido de galanos ofrecimientos. Cuanto debe esperarse de un órgano de la índole y de las aspiraciones del *Boletin*, lo verán realizado nuestros compañeros en la línea de conducta que seguiremos."

Variados y notables son los materiales que dicho número contiene, y revelan bien cortadas plumas. Resplandeciendo en todos ellos el entusiasmo y celo por la institucion, y el interés en abogar por ella en cuanto le atañe, dedica uno de sus artículos á pedir el pago de los haberes de cornetas y farrieles que se deben á los cuerpos de Voluntarios de esta isla, aduciendo muy oportunas y convincentes razones. Da á luz tambien un meditado trabajo, *Fuegos de batallon*, en donde se trata con lucidez y claridad este tema, y cierra sus artículos con uno, en que campean la elevacion de los conceptos y las galas de estilo, titulado *Isabel la Católica*. A continuacion inserta interesantes y curiosos sueltos, y el movimiento de personal en los cuerpos de esta isla, del 21 al 29 de febrero próximo pasado.

Por este ligero extracto verán nuestros lectores que el nuevo *Boletin*—que no tiene absolutamente relacion alguna con los anteriores periódicos de Voluntarios—ha sabido colocarse á buena altura desde su primer número, y no dudamos que en ella se mantendrá. Para lograr esto, y que cuenten los Voluntarios con un órgano propio y especial, cuya publicacion, bajo el pié de la del *Boletin*, tan provechosa puede ser para el benemérito instituto, menester es que los cuerpos de toda la isla le dispensen su apoyo y proteccion, y llevados de nuestro amor por la patriótica colectividad y de la simpatía que nos ha merecido el colega, nosotros lo recomendamos eficazmente á aquellos.—La Redaccion y Administracion del *Boletin* se hallan establecidas, segun leemos en el citado número, en esta capital, calle de la Obrapía núm. 99.

Fiestas cívicas.

Hé aquí la relacion detallada de las que se han celebrado en Cienfuegos por la venturosa pacificacion de la madre patria, y de las cuales nos hemos ocupado en nuestro número de hoy:

Misa de campaña.

Despues de la salva de 21 cañonazos hecha por el fuerte *Zaragoza* á la salida del sol en celebracion de la fiesta, los toques de corneta anunciaban la formacion de las diferentes fuerzas que habian de concurrir á la misa de campaña que á las 7 de la mañana se iba á celebrar en nuestra magnífica y espaciosa Plaza de Armas. Un rústico altar se habia improvisado en el extremo Oeste del Salon Central, adornado con ramos de palmas que formaban un airoso dosel, en el cual brillaban los colores de nuestro símbolo de union.

A la hora designada en el programa formaron en batalla en la calle de San Fernando, el batallon cazadores Voluntarios, las compañías de Tiradores, Guias y Artillería, y el batallon de Bomberos, precedidos los tres cuerpos de sus correspondientes bandas de música, yendo á colocarse en la Plaza de Armas en columna de honor por secciones, pero en masa, segun estaba prevenido en la Orden de la plaza.

A los pocos momentos llegaron los estandartes de las diversas provincias, conducidos por sus comisiones respectivas, cuyos estandartes se colocaron en semi-círculo frente al altar, para ser bendecidos. El gran número de señoras que habia acudido á la misa se colocó detrás de los estandartes y ántes de las fuerzas militares, notándose que las inmediaciones del altar estaban literalmente cubiertas de la inmensa concurrencia que habia acudido á presenciar la ceremonia sagrada. A la terminacion de la misa el Pbro. Plá dirijió la palabra al auditorio, ensalzando la paz y felicitando á todos sus oyentes por la dicha que Dios acaba de conceder á nuestra cristiana nacion, despues de lo cual todos los estandartes fueron conducidos á la Casa de Gobierno, colocándose en ala en la acera, con el objeto de que la columna desfilara en su presencia. No trascurrieron cinco minutos, cuando todas las fuerzas militares desfilaban por delante de los estandartes, siguiendo la calle de San Fernando, la calle De Clouet, y la de San Cárlos, hasta formar de nuevo en batalla frente á la Prevencion de Voluntarios, donde se dió por terminada la formacion. Los estandartes de las provincias fueron depositados en los salones del Ayuntamiento, á donde acudieron por la tarde las comisiones nombradas para dar principio á

La procesion cívica.

Es por vez primera que Cienfuegos presentaba ayer los estandartes de todas las provincias de España, en la magnífica procesion que celebraba por uno de los acontecimientos más faustos y más importantes de nuestra vida nacional. A pesar de la festinacion con que tuvo que procederse para el arreglo de los preparativos necesarios en estos casos, apénas si es posible organizar con más magnificencia y esplendor una procesion cívica, tal como la que tuvo lugar ayer en esta villa. Estandartes magníficos, trajes provinciales costosos, excelentes bandas de música, carrozas espléndidas en las que iban grupos alegóricos; mucha concurrencia, mucho entusiasmo, mucho órden; nada faltaba allí para comprender que se tenia delante á un pueblo viril y trabajador que representaba á una nacion noble, grande y gloriosa aún en medio de sus infortunios. Este respeto por las costumbres de sus antepasados que permanece vivo en todas las provincias, ese culto á las gloriosas tradiciones que se sobrepone á toda descomposicion social, esa union de todas las provincias adheridas á la bandera de Castilla, es el secreto (inexplicable para todos los extranjeros) que constituye nuestra pujanza y que ni las contiendas intestinas ni las guerras exteriores, pueden destruir. Galicia, Andalucía, Vizcaya y Cataluña, los cuatro costados de la Península, cuyas costumbres y cuyo lenguaje son tan distintos, constituyen con la variedad que se advierte en las demás provincias, esa gran fuerza colectiva de la Nacion que á despecho del tiempo y del infortunio, ha sabido conservar en sus hijos el valor heróico del patriotismo y la altiva resolucion de vencer y morir que en los momentos supremos es el signo predominante del pueblo español. Los trajes y las costumbres son diferentes, pero el sentimiento nacional es uno en todos, ensalzado más y más por esa honrosa emulacion que se advierte en cada uno de sus hijos.

Así, la procesion cívica de ayer fué uno de los actos patrióticos que mejor caracterizan á un pueblo. Vamos á hacer en cuanto nos es posible, un esquicio de tan satisfactoria é imponente ceremonia.

Como á las cuatro y media de la tarde doce batidores pertenecientes al Escuadron de Voluntarios de esta Villa, con trajes de gala y montando todos magníficos caballos tordos, emprendieron la marcha por la calle de San Cárlos. Seguia á estos una seccion de gastadores, la banda de música del Batallon de Voluntarios y la bandera nacional escoltada tambien por los gastadores. Despues de esta honrosa vanguardia se veia la representacion de

Astúrias.

Cuatro caballeros con traje antiguo, precedian á Pelayo, quien montaba un magnífico caballo enjaezado á la usanza de aquellos tiempos. Una doble hilera de asturianos y asturianas con el traje provincial precedian á una lujosa bandera en cuyo centro se veia la Cruz blanca con la conocida inscripcion *In hoc signo vincitur inimicus*. La Comision de honor y una agrupacion de jóvenes con hermosos trajes provinciales cerraban la seccion entusiasta, tras de la cual iba

Andalucía.

Aunque no muy numeroso entre nosotros el elemento andaluz, su entusiasmo suplió al número, pues llevaban un hermoso estandarte, escoltado convenientemente por una comision en traje negro de completa ceremonia, al cual precedian algunos jóvenes vestidos con el airoso y elegante traje que se usa en las provincias andaluzas. A ellas seguia inmediatamente la banda de música del regimiento de la Reina, y despues

Galicia.

Tres ó cuatro pequeños pendones que representaban á las provincias gallegas y con los cuales iba una série de niñas con el traje propio del país que representaban, daban honrosa vanguardia al estandarte provincial, distinguiéndose la clásica gaita que amenizaba con sus alegres sonidos á los acompañantes.

La comision vestia de traje de etiqueta, distinguiéndose un robusto gallego vestido al uso de su hermosa tierra bañada por el mar de Cantábria y el Océano Atlántico. A los gallegos seguian los.

Vascongados.

El estandarte que representaba las cuatro provincias con el lema *Irurac bat* iba á la cabeza, llevado por robustos jóvenes que vestian á la usanza de la tierra *euskara*, detrás de la cual formaba la Comision de presidencia y dos largas hileras de vascongadas, vestidos todos con el vistoso traje del país; llevando algunos de los jóvenes, martillos y otras herramientas como símbolo de la industria y el trabajo. A esta seccion seguia

Castilla,

cuyo magnífico estandarte lo conducía un arrogante mozo con el traje propio de aquel clásico país, llevando las cintas cuatro niñas vestidas al uso de las montañas de Santander. La Comision, vestida de rigurosa etiqueta, iba acompañada de dos hileras de castellanos, entusiastas sostenedores de las sagradas tradiciones de sus antepasados. A continuacion de los descendientes del Cid iban los hijos de

Cataluña,

comprendiendo entre estos á los Baleares, que, como se sabe, tienen idénticos usos, lenguaje y costumbres. Abrian la marcha un *batlle* con su traje correspondiente y dos *payeses* que le acompañaban, seguidos de dos largas hileras de *noys*, con el vistoso traje provincial; despues iba el estandarte con su Comision en traje negro, á la que seguia un carruaje en el que iban dos niños y dos niñas llevando los pendones de las provincias catalanas, cerrando por último la seccion con la música del batallon de Voluntarios Catalanes en el traje del país, precedida de dos hileras de catalanes. Inmediatamente despues estaba representada

Canarias.

Cuatro niñas con el traje provincial llevaban las cintas del estandarte, y muchos hijos de esas islas del Océano vestian á la usanza de su tierra, con una propiedad y elegancia que demostraban su entusiasmo por las tradiciones de sus mayores. La Comision, que vestia el traje de etiqueta, se componia de un buen número de hijos de la provincia citada, á la cual seguia en su turno la provincia de

Cuba.

Un magnífico estandarte iba á la cabeza de esta seccion, conducido por jóvenes en traje provincial y llevando las cintas cuatro niñas vestidas de blanco. Despues del estandarte seguia un grupo vestido á la usanza del país, y luego un hermoso carro tirado por cuatro caballos ricamente enjaezados y sujetos por sus correspondientes palafreneros, en el cual se representaba la alegoría de España y Cuba, compuesta de una matrona con el traje de Isabel la Católica, quien tenia apoyada su mano sobre el hombro de la jóven india que representaba á Cuba, apoyando esta á su vez la suya en el sillon de la Reina. Seguia luego un gran grupo de jóvenes y muchachas de brazo, con el traje propio del país, detrás de los cuales iba una orquesta de guitarras y tiples tocando y cantando canciones provinciales, seguida de un gran número de acompañantes.

A Cuba seguia

Valencia,

que llevaba á su frente un guerrero representando al Cid Campeador, y despues un grupo de valencianos con el traje provincial, con su clásico pañuelo en la cabeza. El estandarte iba acompañado de la comision correspondiente, compuesto de un regular número de hijos del Turia. A esta provincia seguia

Aragon.

El acendrado patriotismo de los heróicos aragoneses no podia ménos de brillar con todo su esplendor, y al efecto, áun cuando apenas hay aquí ocho ó diez individuos de esa venerada tierra, constituyeron su estandarte y se presentaron á tomar parte en la procesion cívica, con un entusiasmo que ha sido aplaudido por todos sus hermanos de las demás provincias. A continuacion del estandarte aragonés, seguia el del

Casino Español,

llevado por los miembros de su Junta Directiva, y acompañado por las personas de las provincias que no pudieron formar agrupacion.

La Paz.

Esta magnífica alegoría, representada por una hermosa jóven vestida de blanco y con un ramo de olivo en la mano, tenia su asiento al pié de un pedestal con coronas de laurel, coronado por el busto de D. Alfonso XII. Tiraban de la soberbia carroza cuatro excelentes caballos lujosamente enjaezados y con sus palafreneros correspondientes. A esta significativa alegoría que con tanta precision demostraba el motivo de la procesion cívica, seguia inmediatamente

La Presidencia.

El entusiasta patricio y recto gobernador que hoy tiene á su cargo el mando de esta Jurisdiccion presidia las fiestas, acompañado de una comision del Ayuntamiento, otra del Casino, los jefes y oficiales francos de servicio y varios particulares que desempeñan cargos públicos. Despues de la Presidencia seguia la escuadra de gastadores del batallon, con la música del mismo cuerpo, luego la bandera del citado batallon escoltada convenientemente, y por último cerraba la procesion una escolta de Bomberos.

La procesion cívica recorrió, conforme con lo acordado en el programa, las calles de San Cárlos, Paseo de Vives, Santa Elena, Bouyon, Argüelles y San Fernando, cuya carrera estaba cubierta con vistosas colgaduras, dando fin á la ceremonia frente á la Casa Capitular, donde se detuvieron todos los estandartes, para dirijir el saludo de despedida á la bandera nacional, en cuyo acto el Sr. Teniente gobernador general Presidente dirijióla palabra á las Comisiones, concluyendo con una viva á España, otro al Rey y otro al Capitan General.

Es imposible describir el entusiasmo y la animacion que reinaban en la fiesta; pues aún despues de terminada la procesion, varias agrupaciones recorrieron las calles con sus bandas de música á la cabeza. Las calles del tránsito estaban cuajadas de gente, y además de las banderas y colgaduras que adornaban los edificios, se obstentaba un hermoso arco de triunfo construido en la confluencia de las calles de Hourruitiner y San Fernando. En el friso se leia por un lado esta inscripcion: *Viva D. Alfonso XII*, y por el otro *El pueblo de Cienfuegos á la feliz terminacion de la guerra carlista*; y además en las columnas, los nombres de los generales que se han distinguido en la contienda, y los puntos ó ciudades donde se han obtenido los mayores triunfos.

La procesion ocuparia un línea de cerca de un kilómetro de largo, de modo que por lo ménos contenía de diez á doce mil almas. Al terminarse la procesion cívica al anochecer, se computa que en la plaza de Armas y sus inmediaciones habria al pié de veinte mil personas.

Concluida esta rápida descripcion de la inolvidable fiesta celebrada ayer en fraternal union por todas las provincias, sin que hubiera el más ligero incidente, réstanos ocuparnos del

Gran baile.

que se dió en el Casino Español como coronamiento final del regocijo espontáneo que ha manifestado esta patriótica villa por la gratísima nueva de esa pacificacion tan ansiada por los buenos hijos de la Pátria.

Serian cerca de las diez de la noche cuando se dió principio al baile, con una animacion tan claramente retratada en todos los semblantes, y con una concurrencia tan numerosa, que pocas veces recordamos haber visto los salones del Casino tan completamente llenos. Además de los adornos del mejor gusto que pródigamente se ostentaban en los arcos y en los cornisamientos, se veían los nombres de todas las provincias que componen la Nacion, unidas de dos en dos en los inter-columnios, cuya oportuna idea aplaudimos por la exactitud con que representaba el espíritu de la fiesta que se estaba celebrando.

Todas las provincias estaban allí representadas, y no pocas señoritas llevaban airosos trajes provinciales, que se destacaban con más brillo en medio de la uniformidad demasiado monótona de los trajes del dia.

Allí tuvimos el gusto de ver á la hermosa jóven que representó á Isabel la Católica á la que iba á su lado personificando la India, y á la no ménos bella que representaba La Paz.

Y al lado de estos trajes culminantes, se veian lucir magníficos vestidos de sala llevados con esa gracia y naturalidad propias de la sociedad, que aquí como en todas partes son el alma y el encanto de las reuniones donde se rinde verdadero culto á las buenas formas y al buen gusto. Natural es, pues, que anoche en el Casino las horas parecieran minutos, y que cuando se creia eran las dos de la mañana, fuesen las cuatro; y eso despues de la animacion que ha reinado todos estos dias, en los cuales Cienfuegos, que ha dejado pasar por alto las Pascuas y el Carnaval, ha sabido aprovechar con creces la asbtinencia forzada en que hasta ahora ha vivido.

Pero el baile de ayer no era un baile sólo de alegría, sino baile en que se veia traslucir, además de esa alegría legítima, una satisfaccion completa, que parecia brotar del fondo del corazon á las fisonomías. No se celebraba una fiesta cualquiera, no se llenaba puramente un acto de sociedad, sino que se celebraba un acontecimiento grandioso de trascendentales consecuencias para el porvenir de nuestra Pátria, y por consiguiente, para nuestro bienestar moral y material. Por eso el baile de ayer tenia un atractivo inexplicable; una seduccion especial que hacia latir de gozo, de expansion, aún á los pechos rudamente insensibles.

El baile dado anoche en los espaciosos salones del Casino Español, ha sido, pues, no sólo el baile más concurrido de todos los que en ese lugar hemos presenciado, sino el más animado y el que ha tenido carácter más fraternal y más patriótico.

En resúmen las fiestas, cívicas que ha celebrado Cienfuegos están á la altura de sus sentimientos patrióticos y del buen nombre que ha sabido alcanzar como una de las poblaciones más modestas, más trabajadoras y más amantes del engrandecimiento nacional."

España en el Centenario.

Con el epígrafe de *Instruccion de navegacion*, publica la *Gaceta de los caminos de hierro*, de Madrid, el siguiente artículo referente á los instrumentos náuticos de aquel género que enviará nuestra patria á la exposicion de Filadelfia.

En la próxima exposicion internacional de Filadelfia, España estará dignamente representada en el importante ramo de los instrumentos náuticos por una coleccion completa de ellos, inventados unos y perfeccionados otros por el inspector del cuerpo de ingenieros de la armada y director de la escuela especial del mismo cuerpo, D. Casimiro de Bona.

Figurará, ya construido, el aparato azimutal de dicho ingeniero, premiado en la exposicion de Viena, á donde se envió en la forma de dibujos y una Memoria explicativa, por no haber habido tiempo para construirlo.

Tambien se expendrá la nueva escuadra de reflexion para topografía y trabajos hidrológicos, premiado ya como el anterior en alguna exposicion, y del cual se ha ocupado la prensa, y especialmente, en el mes de diciembre último, un periódico tan autorizado como el *Memorial de Ingenieros militares*.

Se presentará además una nueva alidada solar sencillísima, para leer la variacion de la aguja de bitácora en la misma roseta de esta aguja, inmediatamente y sin necesidad de hacer cálculo, con solo conocer la hora y la latitud del lugar de la observacion. Este aparatito puede construirse hasta de madera: es sumamente ligero, poco voluminoso y muy barato.

Además de esta, envia otra alidada para leer del mismo modo, sin cálculos é inmediatamente, la variacion de la aguja en cualquier hora de la noche. Este aparato, aun más sencillo que el anterior, se ha dispuesto para las estrellas Polar, Sirio, Altair, etc., de la Cruz Austral; pero en la Memoria explicativa se indica el modo de utilizarlo para otras estrellas.

Por fin, irá tambien un sextante para tomar, en la mar, alturas de noche, ó mejor dicho, lo nuevo de él es la parte adicional que lleva y que puede adaptarse á otro cualquiera de los sextantes actuales; invento que permite prescindir del horizonte del mar para tomar alturas de los astros, con tanta ó más precision que la que ahora se obtiene observando el horizonte del mar. Este último descubrimiento es importantísimo, porque abre un extenso campo de observacion á los navegantes, permitiéndoles hallar á todas horas la latitud por alturas meridianas ó circunmeridianas de estrellas, de planetas ó de la luna; corregir las distancias aparentes de la luna á una estrella ó un planeta para hallar la longitud, sin tener que calcular las alturas de los astros con el error que naturalmente resulta ahora de no tener para este cálculo datos exactos; así como hallar la hora por medio de la altura absoluta de un astro.

Todo esto es hoy impracticable en la oscuridad de la noche, en que el horizonte de la mar no se vé, ó aun cuando se vea algo, siempre son erróneas las observaciones que á él se refieren, en términos que puede decirse que, en la actualidad, la astronomía de los navegantes es casi exclusivamente la del sol y de la luna.

Dedúcese de esto que la invencion aplicada al sextante es de una utilidad inmensa, y que hará honor á España al presentarse en la Exposicion de Filadelfia, unida á las demás invenciones mencionadas que forman un conjunto de instrumentos de esta especialidad, pues no queda un solo aparato de observacion para los navegantes que el distinguido ingeniero de marina no haya trasformado, prestando una série completa de ellos, que ha de evitar numerosas pérdidas, en las dos marinas, militar y mercante, además de facilitar mucho los medios de observacion, y evitar tener que hacer cálculos, siempre largos y enojosos, sobre todo para los que están agobiados por los malos ratos que la navegacion proporciona.

Operaciones militares.

Extracto de los partes oficiales recibidos en el Estado Mayor General, desde el 25 de febrero al 5 del actual, referentes á las operaciones militares practicadas en los diversos departamentos de esta isla:

1ª DIVISION.—*Departamento Oriental.*—La Guerrilla de Laguna Blanca atacó el dia 15 á una partida insurrecta á orillas del rio Cautillo, haciéndola un muerto y un prisionero. Por nuestra parte sin novedad.

Exploradores de Remanganaguas, en reconocimientos practicados el 20 por Jicotea, Seiba, y Vereda Jiqui encontraron al enemigo en este último punto, dispersándole y haciéndole algunos heridos que vieron retirar, dejando en nuestro poder dos sombreros ensangrentados. Sin novedad por nuestra parte.

Una partida insurrecta, al mando del cabecilla Vicente García, atacó en la madrugada del 24 del pasado el poblado de Puerto-Padre, siendo inmediatamente rechazada sin causar más daño que quemar dos bohíos y robar dos tiendas, dejando tres de seis muertos que se le hicieron dentro del poblado, retirando otros, entre ellos un jefe. Por nuestra parte tres muertos y un herido.

2ª DIVISION.—*Departamento Central.*—La columna al mando del comandante general D. Federico Esponda, en operaciones del 5 al 21 de febrero último, encontró en la Senseiva el dia 15 una partida enemiga de unos 250 hombres montados, la cual fué batida y dispersada despues de una hora de combate, llevándose en su huida muchos heridos y algunos muertos que se le vió retirar, dejando sobre el campo catorce de estos; por nuestra parte cuatro guerrilleros muertos y cuatro heridos.

La misma columna ha hecho dos prisioneros, al enemigo quitándole armas, caballos y otros efectos, recojiendo tambien más de 250 reses.

3ª DIVISION.—*Comandancia General de Sancti Spíritus.*—Fuerza de la 1ª guerrilla á pié, al mando del teniente Gonzalez, sorprendió el 21 en el fondo del Potrero Layola las partidas reunidas de Perez y Varona, á las que despues de un cuarto de hora de fuego, hizo abandonar su campamento, dejando en nuestro poder 4 caballos muertos y viéndole retirar otros, ocupándole además tres caballos con monturas, ropa (blanca), hamacas y otros efectos. Por nuestra parte tuvimos un muerto y cuatro heridos.

Fuerzas del batallon de Isabel II sorprendieron una partida enemiga en Palmas Cagual (Sancti Spíritus) dando muerte al titulado comandante Manuel Alvarez, teniente Claudio Perez y tres idividuos más, de ellos uno desertor del ejército, dejando en nuestro poder cuatro tercerolas, cinco machetes, un revolver y diez caballos con monturas. La misma fuerza habia destruido el dia anterior una ranchería, causando un muerto al enemigo y ocupándole un arma de fuego cuatro caballos con monturas y una mula. Al mismo tiempo fuerzas de la 5ª guerrilla y de Isabel II, al mando del capitan Matos, batieron otra partida en Montes del Bejuco á la que causaron siete muertos y ocuparon sesenta y seis caballos, yeguas y mulos, todos en buen estado de servicio, tres armamentos, igual número de carteras con municiones, seis machetes y otros efectos. Sin novedad por nuestra parte.

La columna de Yaguajay, en operaciones practicadas desde el 20 al 27 del corriente por Mayajigua y Jatibonico ha hecho un muerto al enemigo, ocupándole un arma de fuego, dos machetes, diez y seis caballos, un mulo, destruyendo tres estancias, seis bohíos y recogiendo diez y seis personas de todas edades. Por nuestra parte sin novedad.

Fuerza de la 3ª brigada, en operaciones sobre el Seborucal de Santo Domingo y Alicante encontró en los montes de los Plateros, punto donde el dia 11 del pasado tuvo la misma fuerza un encuentro con una partida insurrecta, dos muertos del enemigo, cinco machetes, seis cuchillos y dos carteras con municiones.

4ª DIVISION.—*Comandancia General de Santa Clara.*—Un grupo de la 4ª guerrilla de Santa Clara en reconocimientos practicados por los montes de San Francisco dispersó el 6 del actual una partida insurrecta de cuarenta á cincuenta hombres, á la que causó un herido, ocupándole seis caballos con monturas y dos armamentos.

La columna del comandante Canellas en la noche del 21 al 22, sorprendió dos prefacturas, haciendo dos muertos y dos prisioneros al enemigo, cogiéndoles cuatro armamentos, un revolver, municiones, pólvora, ropa y correspondencia. Por nuestra parte sin novedad.

La misma columna, en operaciones por las orillas del Hanábana, causó un muerto al enemigo, ocupándoles dos caballos y un diario de operaciones.

El 18 doce insurrectos atacaron el convoy de carretas del ingenio Estrella, siendo rechazados por los movilizados que las custodiaban, haciendo al enemigo un muerto y matándoles un caballo. Sin novedad por nuestra parte.

El 22 fué batido un grupo rebelde en los montes del Sacramento y Trinidad por la columna de guerrillas á las órdenes del comandante Gonzalez, quitándoles cuatro caballos con monturas, un mulo y varios efectos. La columna no tuvo novedad.

La 4ª guerrilla volante de Santa Clara y cuarenta individuos del batallon Alfonso XII, batieron el 23 en los montes del Hayagan á la partida del cabecilla Morejon, haciendole un muerto, un herido y un prisionero. ocupándole cinco caballos, dos yeguas, nueve alcarolas, dos machetes, una tercerola, dos carteras con diez y nueve cápsulas, otra con correspondencia del citado cabecilla, matándole además cuatro caballos. Por nuestra parte un guerrillero y un caballo herido.

El teniente de partido de Cabeza de Toro, sabedor de que una partida como de cinco hombres armados vagaban por el rio La Malla, se puso de acuerdo con el Jefe de la 2ª guerrilla, y en el punto indicado dispersaron á dicha partida, que dejó dos muertos, ocupándole dos armas de fuego y una blanca, haciendo un prisionero.

El batallon de Catalanes, operando desde el 24 al 27 por la zona de Yaguaramas, dió muerte al subprefecto Victor Bernal.

La columna del Teniente Coronel López, operando el 27 del pasado por Ponce y Las Charcas, hizo cuatro prisioneros al enemigo, cojiéndole además dos caballos con monturas y un arma de fuego. Por nuestra parte sin novedad.

El comandante Canellas, con su columna batió y dispersó el 29 entre Melones y Hato Potrero a la partida del titulado brigadier Inglesito, fuerte de 200 caballos, causándole 6 muertos, tres de ellos oficiales y gran número de heridos, ocupándole 5 armamentos, 7 caballos útiles con monturas y cuatro heridos, diez machetes y otros efectos. La columna tuvo 5 heridos de tropa y 4 caballos muertos.

El dia 2, fuerzas del batallon Alba de Tormes, en reconocimientos por el Rio Hanábana encontraron una avanzada de caballería enemiga á la que batieron, haciéndole un muerto y dos heridos, dejando en su precipitada dispersion cuatro caballos, dos con monturas, carne, ropa y otros efectos. Sin novedad por nuestra parte.

El mismo dia, 10 insurrectos que trataron de robar algunas casas del partido de Seibabo fueron perseguidos y dispersados por fuerzas de aquel destacamento ántes de llevar á cabo su intento.

Una operacion combinada, dirijida personalmente por el General en Jefe sobre las Lomas del Jíbaro y Cafetal de Gonzalez, donde, segun confidencias, debian reunirse fuerzas de Máximo Gomez y Sanguilí, dió por resultado el dia 28 del pasado un rudo encuentro de 300 caballos nuestros, compuestos de dos escuadrones del Rey y 2ª y 3ª guerrilla de Santa Clara á las órdenes del comandante Gonzalo, contra 600 hombres montados al mando de dichos cabecillas, quedando despues de una sangrienta lucha, nuestras fuerzas dueñas del campo, con pérdida de 26 muertos, 33 heridos y 70 caballos de baja, siendo próximamente iguales las del enemigo, segun los cadáveres encontrados y los que se les vió retirar. El resto de las fuerzas acudió al campo de la accion continuando la persecucion del enemigo que fué en parte alcanzado al siguiente dia en los montes de Caunau y Viajacas, huyendo sin aceptar combate hácia el cafetal, dejando en nuestro poder 30 caballos cansados y retrocediendo hácia las jurisdicciones de Remedios y Sancti-Spíritus, segun las noticias recibidas hasta ahora.

Padron general de esclavos.

Llamamos la atencion de los poseedores de esclavos hácia la instruccion que para terminar el empadronamiento general de éstos ha acordado la Junta Central Protectora de Libertos, la cual insertamos á renglon seguido:

Siendo cada dia más urgente la terminacion del padron general de esclavos mandado formar por Decreto del Gobierno Superior Político de 20 de diciembre de 1876, esta Junta Central, en cumplimiento de lo dispuesto por el Excmo. Sr. Gobernador General con fecha de 19 de enero último y en uso de la atribucion 1ª que le consigna el artículo 16 del Reglamento de 5 de agosto de 1872, para la ejecucion de la ley de 4 de julio de 1870 sobre abolicion de la esclavitud, ha acordado proceder sin demora á la referida terminacion, con la cual tendrá el debido cumplimiento el artículo 19 de la citada ley y el 27 de su Reglamento.

En su virtud, las juntas protectoras de libertos procederán:

1º A fijar por el término de treinta dias, á contar desde el 1º del mes de mayo próximo en los parajes donde acostumbran fijarse en los pueblos las disposiciones oficiales que se han de comunicar al público, las listas de los dueños de esclavos con los nombres, edad y residencia de cada uno de los esclavos que posean para que todos los interesados puedan ver con facilidad y rapidez la situacion en que se encuentran. A la vez, en cada capitanía de partido se fijará la lista de los dueños y esclavos que en ella se comprendan.

Durante el intérvalo de los mismos treinta dias estarán de manifiesto en la oficina de la junta jurisdiccional el padron de esclavos de la jurisdiccion formado en 1871, para que pueda examinarlo y tomar las notas que le convenga, todo el que tenga alguna reclamacion que presentar.

Las juntas, protectoras levantarán acta de haberse fijado las listas en la cabecera y en las capitanías de partido en el dia marcado y de haber puesto de manifiesto los padrones en la secretaría de la junta, sin que, durante el período de los treinta dias señalados, pueda interrumpirse la prescripcion antedicha, procurando, en caso de que por cualquier evento se inutilizara alguna ó algunas de las listas expuestas, reponerla inmediatamente, lo que, si tiene lugar, se hará asimismo constar en el acta.

2º Las juntas en cumplimiento de lo que se dispone en el artículo 34 del Reglamento de 5 de agosto de 1872, formarán un estado de todos los esclavos, que no estando inscritos en el padron de 1867, se hubiesen continuado en el de 1870, especificando la edad, condicion y naturaleza de cada uno de los esclavos que se encuentren en este caso y los nombres de sus respectivos dueños, para en vista de ello, ordenar esta Central lo correspondiente con arreglo á la ley.

3º Las juntas jurisdiccionales, formarán otro estado con iguales condiciones que el anterior, de los esclavos que hayan desaparecido del poder de sus dueños, señalando los que les conste se hayan unido á la insurreccion y de éstos los que hayan sido habidos por haberse presentado y si se comprendieron ó no en el padron de 1871.

4º Durante los treinta dias en los cuales los padrones han de estar expuestos al público, las juntas protectoras jurisdiccionales admitirá cuantas reclamaciones se presenten acerca de inclusion ó exclusion en los padrones. Estas reclamaciones las presentarán los interesados por duplicado y uno de los dos ejemplares se devolverá al que presente la reclamacion, con el recibí del Presidente y estampando al lado el sello de la junta ante la cual se hubiese presentado.

5º Estas reclamaciones podrán presentarse directamente á la Junta Central dentro del mismo período.

6º El 31 del mes de mayo, se dará por terminado el plazo para presentar reclamaciones, y á primera hora de dicho dia, se retirarán los padrones del público.

7º Antes del 15 del mes de junio siguiente, las juntas jurisdiccionales remitirán á la Central todas las reclamaciones presentadas dentro del término fijado junto con los estados y acta de que en los artículos anteriores se ha hecho mencion.

8º La Junta Central, despues de recibidas las reclamaciones, procederá con la mayor rapidez á resolverlas con arreglo á lo que se previene en el artículo 3º del Reglamento de 5 de agosto de 1872, y procederá á la ultimacion del padron general de esclavos, el cual en lo sucesivo será el único y excesivo comprobante del estado de los individuos de color y del cual, y en la parte que le corresponda, se remitirá copia exacta autorizada por la Central á cada una de las jurisdicciones para los efectos legales en lo sucesivo.

2º La Junta Central exigirá la más estrecha responsabilidad, con arreglo á lo que se consigna en los artículos 43, 44 45 y 46 del decreto con fuerza de ley de 29 de setiembre de 1866 y á las demás disposiciones legales y disciplinarias aplicables, lo mismo á las juntas, que á los empleados que descuiden lo más mínimo el exacto cumplimiento de las prescripciones anteriores, que se han de llevar á efecto, sin excusa ni pretexto alguno dentro de los plazos fijados.

NOTICIAS VARIAS.

La Direccion general de Administracion previene por medio de la *Gaceta* que habiendo sido aprobada por el Excmo. Sr. Gobernador General, en acuerdo de 22 de febrero próximo pasado, la comision conferida por delegacion de la Junta de Gobierno de la Real Casa de Beneficencia de esta capital, al Ilmo. Sr. D. Miguel Suarez Vigil, diputado de la misma, y el cargo de auxiliar de dicha comision aceptado por D. José María Calleja, para las funciones que han de ejercer en la localidad de Puentes Grandes, sobre terrenos pertenecientes á aquel Asilo, S. E. se ha servido disponer, que todas las autoridades le presten á dichos comisionados el apoyo que pudieran necesitar de cada ramo de la Administracion pública y demás auxiliares de la misma en el desempeño de su cometido, para que sean respetados en lo que respectivamente les competa por las personas con quienes tengan que acordar arreglos ó contratos de cualquier género sobre los terrenos que posee la Real Casa de Beneficencia en Puentes Grandes.

El Excmo. Sr. Gobernador General se ha servido acceder á la instancia presentada por D. Federico Altés, del comercio de Cárdenas, solicitando autorizacion para enlazar por medio de una curva la carrilera de su almacen con la del muelle que está construyendo en aquel puerto.

El *Imparcial* de Trinidad publica un razonado artículo sobre la repentina alza en el precio de la carne que se ha operado en aquella villa, pues de treinta y dos reales la arroba á que se vendia dicho artículo ha subido á cuarenta y ocho. El colega atribuye esta alza injustificada de un cincuenta por ciento á una especulacion de los dueños de carnicerías, y excita al Ayuntamiento de la ciudad á que tome medidas para remediar lo que tiene todos los caractéres de un abuso bastante grave.

El vapor correo español *Alicante* saldrá de este puerto para el de Kingston el 10 del corriente, haciendo escala en los de Nuevitas, Gibara, Mayarí, Sagua de Tánamo, Baracoa y Cuba. Hasta las tres de la tarde del mismo dia se recibirá en el buzon de la Administracion Central de Correos la correspondencia que ha de conducir para dichos puntos.

La *Gaceta de los Hospitales* de París cita varios ensayos afortunados de uso de leche de perra en niños raquíticos que han ganado la salud en pocos dias. Una niña de siete años que tenia encorvada la espina dorsal y no podia moverse, comenzó á andar á los veinte dias de tomar dicho alimento. El primero que propuso la aplicacion de esta leche fué el médico Depaul ante la Academia francesa de medicina.

En una exposicion agrícola que ha habido hace poco en Edimburgo, el premio ofrecido para las mejores uvas lo ha ganado con mucha justicia M. Curron. Los racimos presentados por dicho señor estaban perfectamente sanos y pesaban cerca de 12 kilógramos: además de su peso extraordinario, los racimos eran notablemente bien formados, y sus granos, oblongos y de color de violeta, estaban muy bien colocados y apretados.

La viña que produce estas uvas está plantada en una tierra de la ciudad escocesa de Clonenfor. Otro expositor presentó tambien un racimo que pesaba 11 kilógramos y 800 gramos, pero era ménos regular y no tan apretado.

Con satisfaccion hemos sabido que el Presbítero D. José Iiarregui, Cura que ha sido, durante catorce años, de la Parroquia de ingreso de la Colonia de Santo Domingo, acaba de ser trasladado á la de ascenso de Los Palacios.

Muy acertada consideramos la eleccion que ha hecho el Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, de tan digno y virtuoso sacerdote, pues nadie desconoce su generoso desprendimiento y los eminentes servicios que ha prestado en beneficio del Culto de nuestra Santa Religion.

Varios vinicultores han pedido sarmientos del tintorero híbrido á D. Buenaventura Castellet, de Manresa, propagador de esta clase de vid, cuyo vino ha sido sometido por dicho señor á exámen de la Sociedad Valenciana, que ha dado un informe favorable acerca del color, gusto, aroma y demás circunstancias que hacen recomendable el ensayo de esta nueva cepa en la region valenciana, á pesar de poseer los vinos de Requena, Utiel y Sagunto, análogos al tintorero respecto á sus cualidades enalógicas.

Hemos recibido un prospecto de la revista mensual titulada *Santa Teresa de Jesús*, dedicada á propagar la devocion á la Santa por medio del conocimiento de su vida y escritos admirables.

Dicha revista se publica bajo los auspicios del Ilmo. Sr. Obispo de Tortosa y dirijida por el presbítero D. Enrique de Ossó, catedrático del Seminario Conciliar de la misma.

Como creemos que esa publicacion es digna de hallar gran popularidad en esta isla, trascribimos los siguientes párrafos del prospecto de la misma;

"Harto conocida es ya en España esta importantísima publicacion, para que nos sea necesario, extendernos mucho en recomendarla á nuestros lectores. Hoy, próximos á entrar en su cuarto año de existencia, queremos solo dirijir á nuestros amigos unas breves palabras, encaminadas á promover entre ellos el celo por la difusion de esta nuestra amada Revista.

Es evidente que uno de los mayores daños que ha causado la revolucion en nuestra pátria es un notable enfriamiento y decadencia en la piedad. Hasta en la mujer, que por las condiciones especiales de su sexo, y sobre todo, por su mayor apartamiento de las candentes cuestiones políticas, podia creerse no cederia tan fácilmente ante el devastador torrente de la impiedad; hasta en la mujer, baluarte firmísimo en todos tiempos de la fé y de los puros sentimientos, ha logrado abrir brecha la moderna herejía, si no apartándola por completo de la antigua fidelidad á Dios y á su iglesia, entibiándola al ménos en lo tocante á aquella afectuosa práctica de los deberes cristianos, que fué siempre el más preciado joyel de las buenas españolas.

Nuestra Revista se fundó con la mira principalísima de oponer á la desoladora influencia de las ideas revolucionarias el dique poderoso de la piedad, y oponérselo allí donde es hoy más urgente el peligro, esto es, en el corazon de la mujer. Honrada nuestra publicacion con la colaboracion de distinguidos Prelados, entre los cuales cuenta con legítimo orgullo los muy renombrados de Tortosa, Avila y Jaen; secundada por el respe-

---

FOLLETIN. (82)

FE, ESPERANZA Y CARIDAD.

NOVELA ORIGINAL

POR

D. ANTONIO FLORES.

(VIGÉSIMA EDICION.)

(Continúa.)

No habiendo en lo humano otra belleza más perfecta que la suya, no hay en esta historia otro personaje de quien podamos hablar con tanto elogio sino sor Adelaida.

Ella era la que vestida de luto daba el brazo á su desconsolada Eugenia, gozando ambas de la bondad de la atmósfera por entre los desnudos árboles.

Eran las prendas de su traje de más valor que las de Eugenia, á pesar de que constantemente rehusaba las galas que la brindaban con afan sor Clotilde y su prima la condesa de Baza, á quien pertenecia la carretela en que salieron de Madrid las dos amigas.

Su peinado era tan sencillo como el de Eugenia, y su semblante, aunque melancólico y triste, conservaba la angelical dulzura con que la hemos visto siempre en sus mayores conflictos; tenia ese aspecto cariñoso y tierno testimonio, indeleble de la Fé y de las demás virtudes del alma, y que no puede ser jamás una mercancía al alcance de las coquetas.

El sello de la inocencia, que solo brilla una vez en la frente de las jóvenes, era lo que daba mayor realce á la hermosura de las dos amigas. Jamás lo habia empañado un solo pensamiento indigno de ninguna de ellas, y por eso le conservaban radiante y puro como los primeros rayos de luz que bajan sobre el firmamento.

Pero sin que sea nuestro ánimo establecer una diferencia radical entre ambas, nos vemos obligados á confesar aquí lo que el lector habrá conocido ya en las pájinas de esta historia: que sin ser mayor la virtud de Adelaida que la de Eugenia, la fé de esta era menos sólida, efecto sin duda de su menor fortaleza de espíritu.

Sin embargo, sus sentimientos eran los mismos, sus inclinaciones iguales y una era en todo su voluntad y su deseo. Podia decirse con razon que habian nacido la una para la otra.

Así, al verlas iguales en estatura y en belleza, marchar cogidas del brazo con direccion al cementerio de la puerta de Fuencarral, era difícil distinguir la una de la otra.

Poco trecho las faltaba para llegar al término de su viaje, cuando sor Adelaida rompió el silencio que habian guardado hasta entónces, diciendo:

—Hoy venimos más tarde que ayer.

—¡Cada dia estoy menos tiempo al lado de mi pobre padre!.... repuso Eugenia suspirando y sin alzar los del suelo.

—Y si sigues así, será preciso prohibirte que vengas.... Tú harás que yo me prive de este consuelo, dijo Adelaida con tono de reconvencion cariñosa.

—¡Ah!.... no.... ¡déjame venir todos los dias! esclamó Eugenia, buscando con sus hermosos ojos los de su amiga. Si sor Clotilde se empeña en que no vengas conmigo, yo la rogaré que te dé licencia, y juntas pediremos á Dios por el alma de nuestro buen padre.

—Eso díselo á Fernando, que es el primero que te lo ha prohibido.

—De tí hará más caso... ¡Si tú se lo dices no me negará este consuelo.... ¡Ay! ¡es el único de mi vida!

—¡Eugenia!.... ¡Eugenia!.... Dijo con voz apagada y triste sor Adelaida.... No desconfies así de la misericordia divina, ó creeré que estinguida en tu alma la Fé, has perdido la esperanza de ser feliz algun dia.

—¡Feliz!.... repitió con amargura Eugenia, ¿puedo serlo ya en este mundo?

—¡Tienes razon!.... replicó tristemente Adelaida; tú á quien Dios ha enviado un hermano cariñoso y bueno en el momento mismo de privarte de tu anciano padre.... ¡no puedes ser feliz!.... ¡Yo que lo he perdido todo en un dia seré más afortunada que tú!....

—¿Mi hermano no lo es tuyo tambien?.... dijo Eugenia.

—Si.... respondió con voz apagada Adelaida; el infeliz no tiene fuerzas para estar á mi lado despues de esa revelacion que yo bendije al oirla por primera vez.... ¡Desde que ha llegado á Madrid aun no le he visto más que un solo dia!.... ¡tú lo sabes!....

—¡Pobre Adelaida! esclamó Eugenia estrechando la mano de su amiga.

Y en el momento de llegar ambas á la puerta del cementerio, se vió á lo lejos un jóven alto y delgado, que cubierto hasta los ojos con una capa verde, habia marchado hasta entónces oculto detrás del carruaje.

LXV.

BEATI MORTUI QUI IN DOMINO MORIUNTUR.

La puerta á donde se detuvieron las dos amigas, es grande y ancha, de dos hojas con postigos, y está pintada de verde.

A un lado y á otro de ella se estiende una pared de doce piés escasos de altura, como las bardas de un corral, y aquella entrada más parece la de una huerta que la de un cementerio.

Eugenia levantó con mano trémula el picaporte del postigo derecho, y al ruido estraño del pesado porton que giró sobre las visagras, salió el alcaide de la fortaleza á recibir á las dos amigas, cerrando de nuevo el postigo apénas hubieron entrado en una especie de callejon que servia de pórtico al cementerio.

Era el alcaide bajo de cuerpo, cargado de espaldas, de rostro ancho y cejijunto, y vestía una chaqueta de paño pardo y pantalon de lo mismo. Su oficio ordinario era el de enterrador, y como conserje del Campo-Santo tenia además la obligacion de abrir el postigo cuando llevaban allí el cadáver de algun pobre; una de las hojas si era de la clase media, y la puerta de par en par si el difunto habia pertenecido á la clase más elevada de la sociedad ó sus parientes le hacian entierro de lujo.

En el umbral de aquella entrada eran, á pesar de esas distinciones, verdaderamente iguales todos. Si el aristócrata moria pobre, le recibian como al último mendigo, y á este le abrian las puertas de par en par si habia dejado dinero para costear un entierro de lujo.

Sobre la compuerta del cementerio se proclama con las palabras latinas que sirven de epígrafe á este capítulo, la bienaventuranza de los que mueren en el Señor, y frente á este segundo dintel, se ve una modesta capilla cuyas puertas á la sazon cerradas, solo se abrian cuando lo era de par en par la principal del edificio.

El jorobado apénas contestó al afectuoso saludo de las dos amigas, y con ceño adusto se volvió á entrar en su habitacion, donde se oian los débiles quejidos de un niño que habia nacido allí el dia anterior.

Su esposa estaba en cama de resultas del parto, y el enterrador dijo á la matrona que la asistia:

—Ya están ahí las hijas del *número 98*.

Así llamaba siempre á sus huéspedes, aunque supiera el nombre de alguno de ellos.

—Mucho carruaje y mucho lujo, continuó y le trajeron en una caja de *medio herraje*, y le enterraron en una *sepultura*.

—¿No le han puesto en nicho aún? preguntó la partera.

—Ni le pondrán.... replicó el enterrador; lo dijeron el otro dia, porque les daba vergüenza que las viesen arrodilladas en el suelo.... Las hacía falta media docena de chiquillos á cada una para que dejaran de venir á gazmoñear al Campo Santo. Ahora se las ha antojado saber donde está enterrada su madre que murió hace siete años y que la pusieron en nicho.... dicen.... ¡sabe Dios lo que sería!

—¿Y no hay quien sepa darlas razon?

—Sí señora; en el libro de matrícula estará sentado, si es verdad que vino aquí, pero si no renovaron el pago del nicho á los cuatro años en la visita eclesiástica, habrán ido á parar los huesos al *pozo grande*.... y ¡vételos á buscar!

—¿Qué pozo es ese? preguntó cada vez más sobrecogida la matrona.

—El osario general, donde van por fin chicos y grandes, los ricos y los pobres todos revueltos.... Aquí no se espera ni un solo dia á nadie.... el que no renueva el pago del alquiler con anticipacion se fastidia.

El lenguaje audaz del conserje del cementerio tenia horrorizada á la partera; pero él, sin fijar su atencion en ello, añadió con insolente cinismo:

—Si se empeñan en que ha de parecer el cadáver, habrá que darlas uno cualquiera y que le pongan en nicho.... Al cabo y al fin lo mismo dá.... ¡ni el uno ni el otro han de volver al mundo!....

—Pero sin embargo, repuso la matrona asustada, ¡es un consuelo tan grande venir á llorar sobre el sepulcro de una persona querida!

—No lo crea Vd., vienen por moda todas estas señoritas.

—¡Usted es muy mal pensado, señor Cirilo.... Ya se vé, no tiene nada de particular.... Son Vds. como los sacristanes, andando siempre entre los difuntos les han perdido el miedo.

—No lo crea Vd., señora.... lo que sucede es que como hace veinte años que estoy en este oficio, y mi padre, que de Dios goce, murió sirviendo esta plaza, conozco perfectamente el mundo.... La primera semana que está aquí un cadáver, vienen todos los dias los parientes á llorar y á fastidiarme con preguntas necias, como decirme si estaría vivo cuando lo enterraron, y si entrarán de noche á desenterrarle, y otras sandeces por el estilo. Luego no suelen venir sino cada dos dias, y por último no parecen sino el dia de todos los santos cuando mucho. Y entónces ya no lloran, ni gimen, ni hacen preguntas...... La hija que me pedia por Dios que la dejara morir sobre el sepulcro de su padre, viene oyendo las galanterías de su novio.... el esposo que queria á la fuerza que le enterrasen con la difunta, trae del brazo á la nueva esposa, y se detiene á leer todos los epitafios ménos el de su primera mujer; y la madre afligida que corria por estos patios, con la mantilla tirada á la espalda cojiendo puñados de aire en busca de su hijo, se para delante del nicho para hacer deletrear el epitafio al niño que trae de la mano.

—¿Pero queria Vd. que las penas fuesen eternas? dijo la matrona. ¡Seria cosa de morirse!

—No lo crea Vd., nadie se muere hasta que Dios quiere.... En todo el tiempo que llevo aquí, solo un amante que se pegó un pistoletazo delante del sepulcro de su querida, es el único difunto que ha entrado por sus piés.... Y aun ese, para que el diablo no se ria de la mentira, debo decir á Vd. que tampoco se quedó aquí, porque se le llevó la justicia y luego le enterraron en el de la puerta de Toledo.... Yo no soy de piedra, y tengo un corazon tan sensible como el de cualquier hijo de vecino, pero me hacen reir las lágrimas de ciertas gentes.... No les digo nada, porque conozco que es una calentura que pasa más ó ménos pronto.... Si Vd. estuviera aquí una semana siquiera, pensaría lo mismo que yo.... Vé Vd. muchos que parece que se quieren comer las letras de las lápidas, y apénas empieza á oscurecer huyen de aquí como desesperados... Todo el cariño del mundo no basta para andar por estos patios de noche...... El año pasado se empeñó un militar, coronel era por cierto, en que le dejara una noche junto al nicho de su novia, y aun no eran las nueve cuando vino con la espada desenvainada y más pálido que un difunto á pedirme por Dios que le abriera la puerta...... Salió de aquí como alma que lleva el demonio, y no ha vuelto á venir ni de dia siquiera.

—¿Y Vd. no tiene miedo nunca? ¿preguntó asustada la matrona.

—Sí señora; pero no á la gente de casa, sino á la de fuera, hace dias que anda por ahí una partida de *matuteros* (1), y cuando los persigue el resguardo suelen arrojar los bultos en estos patios, y aun saltar ellos mismos dentro.

—¡Jesus!.... ¡qué hombres!.... esclamó con la lengua pegada al paladar la matrona.... ¿Y no tienen miedo?

—A los carabineros, replicó el enterrador

Y cojiendo un libro con forro de pergamino, se puso á sumar las entradas de la semana, diciendo con brutal sarcasmo:

Ya están llenas todas las casillas del libro de entradas, y aun está en blanco el de salidas.... Aquí no se dá de alta á nadie, añadió con insolente sonrisa.

Luego dejó el padron de los difuntos y cojió en brazos al recien nacido.

(1) Especie de contrabandista al por menor, producto lejítimo de las aduanas interiores, que introducen de noche sus alijos por las tapias de la Ronda.

(Continuará.)

Ayuntamiento de Madrid

table clero parroquial, que al momento adivinó en ella un eficaz cooperador en las difíciles tareas del santo ministerio, la Revista de Santa Teresa, aunque nacida en calamitosos tiempos, sigue en vias de progreso, dispuesta á no cejar en la gloriosa empresa que le ha sido confiada, de regenerar la piedad española por medio de la regeneracion de la mujer, ofreciéndole por modelo y maestra la insigne doctora castellana Santa Teresa de Jesús. Aquella su vida tan sembrada de grandiosos ejemplos, muestra de lo que puede un corazon agitado por los poderosos resortes del amor á Dios y del celo por su gloria; aquellos sus escritos, donde tan al vivo resplandecen á la par de los vuelos más subidos del ingenio los rasgos más profundos de la piedad y del más elevado misticismo, al lado de los más graciosos detalles de la vida práctica, ¿cómo no influir eficacísimamente en la mejora del corazon de nuestras conciudadanas, en su mayor actividad por el servicio de Dios en las fecundas tareas del apostolado deméstico que les está principalmente confiado, en la adhesion cada dia más firme y sincera á las enseñanzas de la santa iglesia católica, apostólica y romana? La Revista tiende con el atractivo de sus artículos, relatos y variedades á que sea cada dia más popular en España, no solo la devocion, sino el conocimiento de Santa Teresa de Jesús, hasta lograr sean los ejemplos y doctrinas de nuestra insigne doctora tan familiares á nuestro buen pueblo, como lo son por desgracia suya otros ejemplos y doctrinas, cuyos frutos nunca acabaremos suficientemente de deplorar.

Ayúdennos, pues, nuestros amigos, y compañeros en el santo ministerio, los padres de familia, las superioras de colegios y casas de religion, todos, finalmente, los que de católicos y españoles se precien, en la gloriosa tarea que acabamos de reseñar.

NOTICIAS DE LA ISLA.

CIENFUEGOS.—Dice el *Diario*:

"El pailebot americano *Annie Amsder*, naufragó en la mañana de hoy á poco de haber salido de bahía.

Se dirijía á Boston con 89 bocoyes de azúcar, 281 de miel y 39 tercerolas.

Su pérdida es total, buque y cargamento. La tripulacion se ha salvado."

SANTA CLARA.—Leemos en *El Alba*:

"Con creciente animacion continuaron los dias 4 y 5 las fiestas que se habian dispuesto en esta ciudad para solemnizar la paz de la Península.

Bien ordenadas cabalgatas y uniformes comparsas, compuestas de todas las clases de la sociedad, recorrieron en las tardes de ambos dias las calles de Santa Clara, haciendo manifestaciones del gran júbilo de que estaban poseidos todos los corazones á causa de la realizacion del esperado suceso.

Nunca habíamos visto en esta tierra tanta alegría, pues si bien en no lejanos tiempos tuvieron lugar, en determinadas fiestas, parecidas á las de que nos ocupamos, tambien es verdad que aquellas no alcanzaron la brillantez ni la expontaneidad de las que acaban de tener lugar. Y esto es debido á que todos los habitantes de los pueblos de Cuba están cansados de los males que affljen á la jóven Antilla, y vislumbran, en lontananza, el faro que los ha de guiar al logro de naturales aspiraciones, que no son otras sino que esta provincia recobre pronto su perdida tranquilidad, para poder continuar á pasos ajigantados, bajo la proteccion del pabellon castellano, por la via del progreso bien entendido en que habia entrado desde 1860, y que paralizó en 1868 el levantamiento de Yara."

TRINIDAD.—Dice *El Eco Español* del 8:

"Anoche tuvo lugar en nuestro Casino el baile de disfraces que su Directiva acordó dar con motivo de la fausta noticia de la pacificacion de la guerra carlista en España.

Una escojida concurrencia, si bien no tan numerosa como esperábamos, invadía sus salones, dando principio el baile á eso de la diez de la noche y prolongándose hasta las tres y media de la madrugada."

—Nuestro apreciable colega de la misma ciudad *El Imparcial* publica una extensa relacion del banquete patriótico celebrado la noche del 5 en celebracion del fausto suceso de la paz de España. Grande y escojido número de personas ocuparon la mesa, situada en un salon elegantemente adornado, en cuyo testero principal se habia colocado un retrato de S. M. el Rey, y á su alrededor los nombres de los señores generales Jovellar, Quesada y Martinez. Hubo brindis muy patrióticos y oportunos, terminando la reunion á las once de la noche.

REMEDIOS.—*El Casino de Artesanos* publica lo siguiente:

"La cosecha de tabaco en su totalidad se ha perdido á causa de la sequía que hace tres meses se viene experimentando en esta jurisdiccion. Que sepamos, existen algunas vegas á las orillas del rio Camajuaní que si están bien, es porque son sostenidas por medio del regado, siendo las únicas que ofrecen buen resultado en la presente cosecha.

—Los injenios de nuestra jurisdiccion están á media zafra, sin que hayan sido interrumpidos en sus faenas, creyendo continuarán así hasta su conclusion, que es por ahora lo que deseamos. El fruto no será de tanto rendimiento como el año pasado, pero la diferencia no será mayor."

Estados Unidos.

[De El Cronista.]

La Luisania parece condenada á ser siempre el campo de agramante de la república norte americana. Esperan algunos que despues del compromiso de Wheeler quedarian tranquilos la administracion y los conservadores de la Legislatura, y que ambos bandos se ajustarian religiosamente á los pactes celebrados en bien de la paz pública; pero se ha visto por los resultados que ni los unos ni los otros aceptaron aquel de buena voluntad. La administracion y sus sostenedores han continuado su sistema de arbitrariedad y despotismo, sostenidos para ello por el apoyo moral y hasta material del presidente Grant, y los conservadores se han visto en la necesidad de apelar á los recursos que la ley pone en sus manos para sustraerse al despotismo de los gobernantes y exigirles la responsabilidad consiguiente por sus actos De aquí el acuerdo tomado en la legislatura por 60 votos contra 45, para llevar ante la barra del Senado al gobernador Kellogg, acusado de varios crímenes y de actos ilegales.

Pero no contaba la cámara con que en el Senado no encontrarian el apoyo que ellos se figuraban, así es que habiendo aquella suspendido sus sesiones hasta el miércoles, el presidente nombró un comité de cinco miembros para que se entendiera con la alta cámara en el asunto, en representacion de la legislatura, y el Senado consideró esto contrario á las prácticas establecidas, y declaró por un voto de 25 contra 9 que no habia lugar al proceso del gobernador, porque la cámara no habia formulado en debida regla su acusacion, y el presidente no tenia autoridad para nombrar comités despues de suspendidas las sesiones de la asamblea.

Así ha terminado por ahora, este incidente dejando á los conservadores en peor situacion de la que tenian, despues de haber recurrido al único medio legal de defensa contra las arbitrariedades del gobernador. No les queda, pues, otro recurso sino volver á las medidas de violencia que usaron el año anterior; pero estas hallarán á su paso las bayonetas federales mandadas por Sheridan, que volveria á pedir al presidente, como lo hizo en la época enunciada, que declarase *bandidos* á los ciudadanos más distinguidos de la Luisiana, que son los que forman el partido conservador, para tener así el derecho de quitarlos del medio sin formacion de causa y como acostumbra hacer con los indios rebeldes.

El comité de negocios extranjeros de la Cámara, al que se han remitido por el secretario de Estado todos los antecedentes relativos al escandaloso fraude de la mina Emma, ha comenzado una escrupulosa investigacion sobre el particular, y al efecto han comparecido ante él, como testigos, varios de los que han estado más ó ménos interesados en el negocio. El ex-gobernador de James, E. Lyon, declaró que habia sido el primer propietario de la mina y que habiéndosele puesto embargo sobre ella en 1869 se sirvió de un Mr. Hillard, de Nueva-York, y del ex-senador William B. Stewart como abogados para litigar su recuperacion. El asunto habia de verse ante el jefe de justicia de Salt Lake, Mr. McKean, el cual era presidente de una compañía que constituia una de las partes litigantes. Entónces el ex-senador Stewart se avistó con el senador Oliver P. Morton para que por su influencia se obtuviera la remocion del juez McKean, por cuyo servicio se le abonarian 20,000 pesos; á lo que accedió Mr. Morton. Apoco de esto se formó una compañía de Salt Lake denominada *Emma Mining Company* con un capital nominal de 10.000,000, y Mr. Stewart excitó al declarante á que consolidara su reclamacion con dicha empresa, único medio de obtener fondos para comprar á los jurados, á los testigos, etc. Esta compañía se traspasó á poco tiempo á otra formada en Nueva-York y á cuyo frente se puso un tal T. W. Park. Este señor marchó á Lóndres y organizó allí otra compañía con el propio objeto que la de Nueva-York. Para obtener de Mr. Schenck que accediera á formar parte de la junta directiva, Mr. Park le entregó 500 acciones, garantizándole en los 6 primeros meses el pago de 20 libras esterlinas por cada accion, cuyo dinero hizo efectivo á poco tiempo el general Schenck, segun ha confirmado Mr. Lyon.

En declaraciones posteriores hechas por dicho señor Lyon se descubre que el general Schenck vendió despues 300 acciones á 23 libras esterlinas, cantidad adicional que recibió sobre las 500 que habia recibido la primera vez. Esta venta tan lucrativa fué resultado de unos despachos enviados en 1872, en los que se anunciaba el descubrimiento de nuevas vetas de oro en la indicada mina, cuya cantidad se hacia ascender á 8,000 toneladas por valor de 16.000,000 de pesos.

Muy detenido seria hacer la historia detallada de este fraude, en el que tan importante papel juega el ministro americano en Lóndres, y para el cual se han valido los autores de él del nombre y de la influencia de un representante oficial de la república; pero basta lo que dejamos apuntado para que se comprenda qué clase de sujetos son aquí en su mayor parte, los que concurren á las cámaras legislativas y los que envia este gobierno como ministros á las demás naciones.

La investigacion seguirá por algunos dias y de seguro se ofrecerán descubrimientos bien curiosos y nada edificantes para la fama del nombre americano.

El comité de presupuestos de la cámara, celebró el 28 una junta con el Dr. Linderman, director de la fábrica de monedas, para tratar de la circulacion de la plata en reemplazo de los billetes fraccionales. Se aseguró que con los 14 millones de plata en barras que posee el gobierno pueden obtenerse 16 millones en moneda fraccional, y que 12 millones están ya acuñados. Despues de un prolongado debate se nombró un sub-comité compuesto de los Sres. Randall y Foster para conferenciar sobre el asunto con el secretario del Tesoro, despues de lo cual presentará el comité á la Cámara un proyecto de ley, por el que se autorice al secretario del Tesoro á poner en circulacion moneda de plata conforme lo requieren las necesidades del comercio.

Se ofrece, pues, ya la próxima circulacion de la moneda de plata, y aunque esto en realidad nada significa para las transaciones exteriores, puesto que la proporcion entre el valor del oro con la plata es poco más ó ménos la que tienen hoy los *greenbacks* con el oro, ó sea de un 14 á un 16 por 100, de todos modos siempre será grato poder servirse de plata en vez de papel para las necesidades cuotidianas y para las pequeñas transacciones.

GACETILLA.

Albisu.—Anoche se volvió á dar en este teatro la zarzuela titulada *La vuelta al mundo*. La concurrencia, que fué bastante regular, aplaudió á los artistas que en su desempeño tomaron parte, é hizo repetir las mismas piezas de música que en noches anteriores. La maquinaria nada dejó que desear, y el público admiró una vez más las decoraciones y la procesion.

Cervantes.—Solo vimos representar anoche la popular zarzuela *Marina* en este teatro, y el público salió satisfecho de su desempeño, aplaudiendo no poco á los señores Mora y Miguel Gonzalez. Este último apreciable artista tuvo que repetir cuatro veces las seguidillas. La Srita Virtudes, á pesar de no ser de su cuerda el papel de Marina, hace lo posible por agradar, y lo consigue.

Ya es cosa decidida que el miércoles de la próxima semana se dé en este mismo teatro el beneficio de la apreciable Sra. Castillo, y como la funcion no puede ser más variada, no vacilamos en asegurar á la beneficiada una buena entrada, de lo cual nos alegraremos. El programa será el siguiente: *Tocar el violn, Equilibrios de amor* y la caricatura en dos láminas, letra de Ramos Carrion, música de Urrieta, titulada *Un sarao y una soarée*.

Enfermedad.—Tenemos que comunicar una noticia terrible á nuestros lectores, y antes de hacerlo deseamos les dé Dios toda la resignacion necesaria.

Parece que se halla en estado de descomposicion uno de *nuestros colegas nocturnos más distinguidos*.

Razones de olfato nos obligan á no estampar en nuestras columnas el nombre del paciente.

Deseamos us más completo restablecimiento.

Polvo.—No es ya la primera vez que nos ocupamos del asunto de que vamos á hacerlo ahora.

Varias son las quejas que llegan hasta nosotros constantemente con motivo de la hora poco á propósito en que tiene lugar el barrido de las calles de esta ciudad.

Si alguno de Vds. —que no será estraño— les parece raro el que las calles de la Habana se barran, sépan que *al menos* existen barrenderos los cuales dan comienzo á su tarea á las diez ó diez y media de la noche hora precisamente en que se retiran á sus casas muchas personas.

A la salida de los teatros no se puede dar un paso sin miedo de morir ahogado á causa del polvo que levantan.

Creemos—y con nosotros muchas personas, que *podrian* barrer los barrenderos—y barrer *bien*—desde las doce en adelante, con lo que no se moslestaria al público.

Veremos si esta vez somos más afortunados que lo hemos sido en otras ocasiones.

A un padre de familia.—Muy señor mio y de mi mayor consideracion; Me alegraré que al recibo de estas cortas líneas se halle Vd. con la más cabal salud que yo para mí deseo. La mia es regular (aquí se varió la fórmula) lo cual siento yo más de lo que Vd. se puede imaginar.

Es en mi poder la segunda de Vd. de fecha 6 del corriente, la que me ha llenado de indignacion á la par que me ha gustado: lo primero por lo que en ella se cuenta y lo segundo por lo que *toca* á Vd., que ha probado una vez más ser un *mozo crúo*, como se dice más allá del mar.

Mi pena es grande, sin embargo, al no poder complacer á Vd.; pero amigo mio, con todos mis deseos, no viniendo firmada su carta, y siendo *graves* los hechos por Vd. denunciados, no me es posible servirle. La firma, como Vd. supondrá, no es para publicarla, sino para mi conocimiento particular pudiendo, en caso de que se me refutasen las noticias de Vd. pedirle detalles, etc.

Todo lo que sea bueno y moral es de mi mayor agrado y lo malo ó inmoral véolo siempre con horror; por más que yo sea un gran pecador, tengo una gran dicha cuando puedo contribuir á 'cortar ¡un mal; ¡no son pequeños lo que Vd. denuncia!

Con que así, ya lo sabe; escríbame en el sentido indicado y quedará Vd. servido.

Aprovecho gustoso esta ocasion que me proporciona la de ofrecerme á Vd. como su más atento y S. S. Q. B. S. M.—*El Gacetillero.*

Teatro de Regla.—Nos remiten el siguiente programa del teatro de Regla:

"Dos magníficas funciones para los dias 11 y 12 de marzo de 1876. A beneficio de la desgracia ocurrida en el vecino pueblo de Regla á causa del destructor incendio sufrido en los últimos dias del mes próximo pasado, y para aliviar algun tanto la aflictiva situacion de esos desgraciados, ha determinado la empresa que venia funcionando en este local, dar dos funciones con el objeto de entregar el producto líquido despues de gastos al Sr. Alcalde de dicho pueblo, para que él se digne distribuirlo como lo tenga por conveniente.

Orden de las funciones.—Para el sábado 11 del corriente, despues de una escojida sinfonía, se pondrá en escena el magnífico drama en tres actos y en verso original de D. Luis M. de Larra, el que lleva por título *Estudio del natural.*

Concluirá la funcion con la bonita pieza en un acto y en verso nominada *No lo quiero saber.*

La funcion del domingo se compondrá de la comedia *Marcela ó ¿A cual de los tres?*, terminando con el proverbio en un acto *Tanto le dán al buey manso....*"

Celebraremos que ambas funciones obtengan buen resultado.

El canal de Suez.—Hé aquí la manera como dan cuenta de la adquisicion de las acciones del canal de Suez los periódicos satíricos de Lóndres:

"*Judy* (periódico satírico conservador), en su número de esta semana, publica un gran grabado que figura los tres emperadores sentados al rededor de una mesa sobre la que está estendido un mapa de Turquía, mientras que en el testero se vé un mapa de Egipto en el que se halla dibujado el canal de Suez y una mano indicadora que señala hácia las Indias. En primer término está Disraeli, que presenta á los tres soberanos John Bull (la personificacion de Inglaterra) vestido de capitan de navío, habiendo el dibujante puesto en boca de este personaje la frase siguiente que sirve de lema al diseño: "Gracias Ben (diminutivo de Benjamin, nombre de pila del Sr. Disraeli; ya sabia yo que no dejarias de buscarme un lugarcito en el Consejo [en cuanto se pusiera sobre el tapete la cuestion del camino para la India."

Punch (el *Times* de la sátira), como su colega y compañero en la prensa formal, es esencialmente práctico y positivo, y no considera las cuestiones del dia sino bajo su aspecto material y teniendo en cuenta sus resultados. Este representa al Sr. Disraeli, presidente del Consejo, vestido de turista, en actitud provocadora ante la esfinje de Tebas, empuñando en su diestra una llave descomunal que lleva el mote "canal de Suez," y de la que cuelga una etiqueta que dice: "Llave de las Indias." El lema de esta caricatura tiene gracia, pues siendo Disraeli judío, se intitula *¡Mosé in Egitto!*

Fun (radical) á su vez ha espresado la misma idea bajo una forma popular y pintoresca. Ante el mostrador de un prestamista, que es el señor Disraeli, aparecen dos personajes cubiertos con el clásico fez turco. Uno de ellos, el kedive acaba de recibir un saco de dinero, sobre el que hay escrito "4 millones de libras," en cambio de otro enorme saco cuya etiqueta dice: "Acciones del canal de Suez." El otro, el sultan, presenta tímidamente un paquete de papeles quo dice: "Obligaciones turcas," que el prestamista rehusa con desden, sin contestar siquiera á la demanda de empeño del impetrante."

Toros.—Los aficionados al toreo se alegrarán de saber que el próximo domingo tendrá lugar en la plaza de toros otra gran corrida por la cuadrilla de toreros mejicanos, en combinacion con la que dirije el diestro Lavi.

Sabemos que los toros serán este dia hermanos de los que tanto juego dieron el domingo próximo pasado, y que se harán otras suertes nuevas que no hubo oportunidad de ejecutar en la anterior corrida.

Grande es la animacion que se nota entre los aficionados para asistir á esta corrida, y no lo extrañamos, pues el público salió muy complacido del circo táurico el anterior domingo.

La funcion tendrá lugar en el órden siguiente:

1º Se lidiarán dos toros de muerte.

2º Se jugará un toro de cola, por Juan Gonzalez é Ignacio Gadea.

3º Se lidiarán otros tres toros de muerte, siendo uno de ellos banderilleado á caballo por Ignacio Gadea.

Hé aquí ahora el personal de la cuadrilla:

Espadas.—Antonio Diaz Lavi, Ignacio Gadea.

Picadores.—Manuel Casañ, José Otero y José Mota.

Banderilleros.—Joaquin del Valle, Cayetano Iturbe, Manuel Gadea y Guilebaldo Polanco.

Quemados de Marianao.—El domingo próximo pasado, tuvo efecto un gran baile de disfraces en la glorieta de los Quemados, cuyo producto determinó la comision que en él intervino, fuese destinado á la Real Casa de Beneficencia y Maternidad de esta ciudad. El próximo domingo ha acordado la misma comision, se verifique el baile de *La Vieja*, dedicando el producto al mismo piadoso objeto.

Lotería.—Vean ustedes las siguientes líneas que leo en *La Correspondencia de España*:

"Es curioso, y señal del abandono de nuestro país, lo que pasa en loterías, á saber: que cada año dejan de pagarse un millon ó millon y medio por billetes premiados y no presentados al cobro."

Esto sucede en el país del *ochavo*.

¡Oh! amor á la lotería.

Solicitud.—Se desea saber de D. Antonio Gonzalez Estévez, natural de Garachico, en Canarias, hijo de Andrés, que vino á esta isla hace 45 años poco más ó ménos; vivió hará 30 años en Rancho del Medio, Vuelta-Arriba. Se solicita para un asunto de familia y de su interés: dirijirse á su hermano Andrés Gonzalez Alegría, San Juan y Martinez.

Se suplica la reproduccion á los demás periódicos de la isla.

ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

TEATRO DE TACON.—No hay funcion, con arreglo al reglamento orgánico de teatros.

El sábado: "La fille de Madame Angot."

ALBISU.—No hay funcion.

El sábado: "La vuelta al mundo."

TEATRO DE CERVANTES.—No hay funcion.

TEATRO DE REGLA.—El sábado: "Estudio del natural."—"No lo quiero saber."

PLAZA DE TOROS.—El domingo tendrá lugar una gran corrida por la cuadrilla de toreros mejicanos, en la que se ejecutarán suertes nunca vistas en esta capital, al estilo de Méjico.

La corrida empezará á las cuatro en punto de la tarde.

CRÓNICA RELIGIOSA.

VIERNES.—Santos Víctor y Meliton mártires.—Posidio, discípulo de San Agustin, dice que el Sto. Obispo predicó un sermon al pueblo por la festividad de este San Víctor. Y de San Meliton que fué obispo de Sardes en Lidia y que floreció en el año de 175, y nada más se dice de dicho santo.

Tambien se mencionan los Stos. Cipriano, Cuadrado, Dionisio, Aneto, Pablo Crescencio, Cayo, Alejandro y 42 fieles de Persia, todos mártires, Macario y Meekenssog, obs. Drotoveo y Atalas abades, confesor.

FIESTAS EL SABADO.

Misas solemnes cantada.—En la T. O. de San Francisco la del Sacramento de 7 á 8: en la Catedral la de Tercia á las 8 y cuarto: á la Santísima Vírgen, bajo las advocaciones y hora de costumbre en todas las iglesias, conforme se ha publicado.

Sermones.—Por la tarde en la Merced, Sto. Domingo y Guadalupe.

Salves.—En la Catedral, la Merced, Santa Clara, Santa Catalina, Ursulinas, San Francisco, Santo Domingo, y en todas las parroquias á la hora de costumbre. En Guadalupe la salve se canta por la mañana despues de la misa mayor.

Corte de María: Dia 11.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de Loreto, en la Catedral y en Guanabacoa á Ntra. Sra. del Rosario en el Potosí.

Parroquia del Monserrate.

Solemnes cultos y devotos ejercicios que se han de celebrar en ella durante la cuaresma y Semana Mayor de 1876.

Todos los domingos á las ocho y media de la mañana: misa cantada y sermon.

Domingo, ejercicios de la tarde á las cinco y media: en el Sto. Rosario, el Vía Crucis con canto, visita de los santos altares, sermon y miserere cantado.

Los viérnes, á las seis de la tarde, el Santo Rosario, el Vía Crucis con canto, visita de los santos altares, plática moral doctrinal, y se terminará con el miserere cantado.

El Viérnes de Dolores á las 8 y media de la mañana: misa solemne con orquesta y sermon.

A las cinco de la tarde, las tres horas rezo y canto con orquesta.

El domingo de Ramos, á las 8 y media de la mañana: bendicion y distribucion de palmas, procesion y misa solemne con la pasion cantada.

El Juéves Santo á las 8 y media de la mañana: misa solemne con orquesta, sermon de institucion, comunion general, procesion para conducir á Su Divina Majestad á la urna del monumento donde quedará expuesto á la adoracion pública hasta las diez de la noche que se cerrarán las puertas del templo.

A las 4 y media de la tarde, el imponente y edificante acto del lavatorio y sermon.

El Viérnes Santo, á las 8 y media de la mañana: los oficios divinos, adoracion de la Santa Cruz, y misa de Presantificados despues de la procesion.

A las 7 y media de la noche, el Santo Rosario, sermon de Soledad y canto del Stabat Mater Dolorosa.

El Sábado Santo, á las 8 y media de la mañana: extraccion y bendicion del nuevo fuego en el pórtico del templo, oficios divinos, bendicion de la pila y cirio, letanias mayores y misa de gloria solemne con orquesta.

El domingo de Resurreccion, á las ocho de la mañana, misa solemne con S. D. M. expuesta, y a la continuacion la procesion de Resurreccion con el Santísimo Sacramento.

El párroco espera que sus esfuerzos y el llamamiento que hace á sus feligreses para la asistencia al templo, no serán infructuosos.

Santa María del Rosario.

El sábado y domingo 11 y 12 del corriente habrá grandes fiestas en celebridad de haber terminado la guerra carlista en la Madre Pátria.

Habrá funcion de iglesia, iluminacion, arcos, enramadas, ostentando los colores nacionales, grandes bailes con orquesta de la capital, costeado todo por el entusiasta vecindario y la seccion voluntarios de infantería que concurrirán para dar mayor animacion al público regocijo, secundando los propósitos de nuestro digno Sr. Teniente Gobernador D. Ricardo Salomon.

Con que, á Santa María pues, que las diversiones son muchas, y el objeto que lo motiva, bien lo merece!! 4-9 M.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 9.

SERVICIO PARA EL 10.

Jefe de dia: D. Nicolás Martinez, Coronel primer jefe del Batallon de Parada.

Parada: 4º batallon de Voluntarios.

Castillo del Príncipe: Artillería á pié.

Idem del núm. 4: Compañía de Voluntarios de Casa-Blanca.

Maestranza: Regimiento Montado de Artillería de Voluntarios.

Guardia del Banco Español: Guías del Capitan General.

Idem de la Audiencia: Compañía Chapelgorris del Cerro.

Idem del Cuartel de Madera: Compañía de Voluntarios del barrio del Príncipe.

Patrullas: Regimiento Caballería de Voluntarios.

Idem en Jesus del Monte y Castillo de Atarés: 2ª Compañía de Voluntarios del mismo barrio.

Hospital y provisiones: D. Pedro Molina de la Torre, capitan de la Comision Liquidadora.

El Coronel Sargento Mayor, — [illegible].

Escuela Profesional de la Isla de Cuba.

OBSERVATORIO FÍSICO-METEOROLÓGICO.

Estado de las observaciones hechas el dia 7 de marzo de 1876.

ABREVIATURAS.—h. á horizonte.—z. en la region zenital.—i. zona intermedia.—l. movimiento lento. r.—rápido.—? dudoso.

HORAS DE LA	Mañana 6	Mañana 10	Tarde 2	Tarde 6
Barómetro reducido	766.69	765.2	761.87	764.79
Termómetro centígrado	19.20	24.20	29.20	24.60
Tension del vapor de agua	11.87	10.32	11.74	12 91
Humedad relativa	72.00	46.00	39.00	56 00
Descenso del atmidómetro, evaporacion	2 00	1.10	3.90	3 40
Ascenso del pluviómetro				
Direccion del viento	SE	E	E	NE
Velocidad en mtrs. por 1"	3.49	5.36	2.95	3 52
Meteoros á la hora de observacion				
Nimbus				
Fracto-cumulus			1 hi	ne 1 7
Cumulu	1 h			
Stratus				
Cumulo-stratus				
Palio-cumulus				
Cirro-cumulus				
Cirro-stratus				
Cirro pallium				
Cirrus			so 1 2	
Nebula excelsa				
Total * de nublados	h		hi	7

Velocidad media del viento, de 6 mañana á 6 tarde, 3 metros 763 por segundo.

Idem de 6 tarde á 6 mañana del dia 8, 2 metros 023 por segundo.

EL DIA 8.

	6	10	2	6
Barómetro reducido	763 41	764.54	761.70	762.10
Termómetro centígrado	18.80	26.20	29.80	25.20
Tension del vapor de agua	11 11	12.58	12.06	14.20
Humedad relativa	75.00	40.00	31.00	60.00
Descenso del atmidómetro, evaporacion	1.60	1 00	2.60	2 00
Ascenso del pluviómetro				
Viento.—Direccion	E	S	N	NE
Velocidad en mtrs. por 1"	1.34	0.00	2 68	1.07
Meteoros á la hora de la observacion				
Nimbus				
Fracto-cumulus		ne 1 2	ne 1 1	ne 1 h
Cumulus				
Stratus				
Cumulo-stratus				
Pallio-cumulus				
Cirro-cumulus				
Cirro-stratus				
Cirro-pallium	so 1 2			
Cirrus		so 1 h		
Nebula excelsa				
Total * de nublados	2	2	1	h

Velocidad media del viento, de 6 mañana á 6 tarde, 1 metros 956 por segundo.

Idem de 6 tarde á 6 mañana del dia 9, 1 metros 210 idem.

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumos en este dia, precio, y existencia.

Beneficiados	Clases Mat	Clases Car.	Total	Peso @	Peso Lib.	Precios	Sobrantes
Cerdos....	81	100	181	513	....	C. á 100 / M. á 90	191
Carneros....	..	..	30	40	....	90 á 100	5
Chivos....			6	8	....	90 á 100	..

PRECIOS Á QUE HAN DE VENDER LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Manteca	á 30 cts. libra.
Masa	á 60 " "
Costillas	á 60 " "
Carnero	á 45 " "
Chivo	á 45 " "

Habana 8 de marzo de 1875.—El Administrador, Guillermo de Erro.

COMUNICADOS.

Habana, marzo 1º de 1876.

Sr. Director de *La Voz de Cuba*

Muy Sr. nuestro: participamos á Vd. que por mutuo convenio queda disuelta la sociedad que giraba en esta plaza en el ramo de platería y joyería, bajo la razon de Francisco S. San Pedro y comp., y todos los créditos activos y pasivos á cargo de la nueva.—Quedamos de Vd. afmos. s. s. q. s. m. b.—*Francisco R. San Pedro y cp.*

Habana, marzo 1º de 1876.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Refiriéndonos á la circular que antecede y para la continuacion de los negocios de la extinguida sociedad de Francisco R. San Pedro y comp., hemos formado otra que girará bajo la razon de Mario Fernandez y comp., la que se hace cargo de todos los créditos activos y pasivos de la anterior, siendo socios capitalistas y gerentes D. Francisco R. San Pedro y D. Mario Fernandez. Quedan de Vd. afmos. s. s. q. b. s. m.—*Mario Fernandez y comp.*

Habana, 4 de Marzo de 1876.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy Sr. nuestro: participamos á Vd. que con esta fecha queda disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Bells y Fors, constituyéndose otra que girará bajo la razon de Atteridge, Reyes y comp., de la cual son socios gerentes D. Alejandro G. Atteridge y D. José Reyes y Perez, é industrial D. Juan Bellas, la cual se hará cargo de la esplotacion del Alambique de su propiedad, titulado *El Rincon*, almacen de frutos del país, y los créditos activos y pasivos de la extinguida sociedad ántes mencionada.

Suplicamos á Vd. se sirva tomar nota de nuestras firmas y dispensarnos la confianza con que ha favorecido á nuestros antecesores, quedando de Vd. atentos s. s. q. b. s. m. —*Atteridge, Reyes y comp.*

Habana, febrero 18 de 1876.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy Sr. mio: participo á Vd. que he formado sociedad mercantil con el Sr. D. Juan Arch, bajo la razon de Catalá y Arch, para dedicarnos á los mismos negocios de campechería é importacion que he venido haciendo bajo mi nombre.

La liquidacion de todos mis negocios hasta la fecha queda á mi cargo.—*Vicente Catalá.*

Habana, 22 de enero de 1876.

Sr. Director de LA VOZ DE BUBA.

Muy Sr. mio: participo á Vd. haber admitido como socio para la continuacion de los negocios de almacen de ropas, á mi hermano D. Manuel, formando así sociedad que girará bajo la razon de José Gomez y Hermano.—Su atento s. s. q. b. s. m.—*José Gomez.*

TEATRO

DE LERSUNDI

(ALBISU.)

EL

SABADO 11

LA

VUELTA AL MUNDO,

LA VUELTA AL MUNDO,

LA VUELTA AL MUNDO.

LOCOMOTORA, VAPOR PANAMÁ, PROCESION INDIANA, GRAN NECRÓPOLIS, TANGO, BAILE DE INDIOS.

SI DIESEMOS UN VISTAZO

á los gabinetes de vestir de nuestras elegantes, el hecho seria palpable que entre todos los perfumes del dia, el AGUA FLORIDA de Murray y Lanman, es el que está mas en boga entre la buena sociedad. Entre las cajitas de joyas y dijes, se vería la bien conocida botella con su rótulo floral de espléndidos colores, que ha tomado hace largo tiempo el lugar del frasco largo y estrecho de la tierra del Rhin. Desgraciadamente los químicos alemanes, no pudiendo rivalizar en este mercado, al artículo tan celebrado de *Murray y Lanman* con marca alguna de Agua de Colonia, han introducido falsificaciónes viles del *Agua Florida*, y de consiguiente es menester que los compradores pidan el "Agua Florida," preparada por Lanman y Kemp, Nueva York.

ASOMBROSO

MEDICAMENTO.

CURA DEL PASMO.

D. Francisco de Paula Muñoz, profesor público de Medicina y Cirujía, &c.

Certifico: que en el mes de marzo del corriente año asistí al asiático Roberto, de la dotacion de los Almacenes de Depósito de San José, que padecía el Tétano traumático, y habiéndolo sometido al tratamiento de las "cucharadas antitetánicas del Dr. Arroyo-Heredia," segun el método que las acompaña, sin hacer uso de otra medicacion, se halla á la fecha completamente bueno, trabajando en las faenas de dichos Almacenes. Y para constancia expido la presente en la Habana á 10 de junio de 1873.—Francisco de P. Muñoz. ms29ab

Hállase de venta en la botica de Santa Isabel, Bernaza n. 4, y en la de La Reunion, Teniente Rey 41.—Habana.—San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor.

PILDORAS DE REDUCCION

CONTRA LA POLISARCIA U OBECIDAD EXCESIVA, SEGUN FORMULA DEL Dr. DUPARC. Las píldoras de reduccion al par que bajo todos conceptos son inofensivas á la salud, poseen la indisputable propiedad de disminuir la obesidad ó excesiva gordura. Su administracien nada las contra-indica, el que se halle sometido á su influencia puede dedicarse á sus tareas ordinarias y no dejar ninguna de sus costumbres habituales. Para más pormenores léase el prospecto que acompaña cada frasco. CALZADA DE GALIANO, ESQUINA A LA CALLE DE SAN JOSE nº 101, BOTICA NUEVA. ms10ag

BALSAMO

SALVA-VIDA,

DE PELAEZ.

Este específico expresamente preparado para heridas graves, quemaduras, hemorroides, sangre por la boca (véase su fórmula) con solo una vez evita el tétano (pasmo) desapareciendo las inflamaciones y dolores aun envejecidos: evita el accéso usándolo antes de un cuarto de hora de la herida, quedando completamente limpio su interior siempre que profundice con la pluma la herida en toda su extencion.

Su autor dará las pruebas que se le pidan quedando el expendio en la mayor parte de las boticas y su depósito general, droguería de Santa Rita, Mercaderes nº 18, y droguería La Reunion. Teniente-Rey n. 41. ms8mz

COMEJEN.

Se reciben avisos para la extraccion de dicho insecto, papelería La Cubana, Mercaderes 16; La Celestial, tienda de ropas, calzada del Monte. En Matanzas, Colecturía del papel sellado, calle del Indio n. 23, viven los interesados, señores F. Luque y compañía.

NOTA.—Cascarilla de huevo y Mérida, por mayor y menor, la hallarán de venta en esta misma casa.

PASTILLAS

DE

KERMES Y LIQUEN.

UNICO DEPOSITO AL POR MAYOR

en la **Botica Nueva**, calzada de Galiano 101, y al por menor en todas las boticas de la Isla.

Estas pastillas, bien preparadas con los principios activos del Liquen, planta vegetal, asociado con el Kermes, no podia dejar de tener buena aceptacion, y sus buenos y constantes efectos contra el asma, la tos y el coqueluche, los catarros agudos y crónicos, las ronqueras, el mal de garganta, las irritaciones de los brenquios y todas las afecciones del aparato pulmonar han sido causa de que médicos y enfermos las prefieran á todos los demás pectorales conocidos hasta el dia. Están en poder del autor un sin fin de atestados que acreditan la multitud de curas que se han verificado con ellas.

Calzada de Galiano esquina á San José 101

BOTICA NUEVA. 30 4o

TRIBUTO

AL MERITO CIENTIFICO

Salvacion de un pasmado.

D. José del Castillo, encargado del ingenio EMILIA de la propiedad del Illmo. Sr. D. Miguel Suares Vigil.

CERTIFICO: que en esta finca se ha curado un negrito pasmado, con las cucharadas antitetánicas del Dr. Heredia. Como testigo ocular del hecho y con el fin de contribuir al bien de la humanidad, hago público este caso, que viene á confirmar una vez más la justa fama de las expresadas cucharadas para curar una enfermedad que hasta aquí se ha considerado casi incurable.

El médico de esta finca, que ya conocia la eficacia de las expresadas cucharadas, ha triunfado una vez más de tan funesta enfermedad. Hago votos porque se conozcan pronto en todas partes los buenos efectos de una medicina que tantas víctimas lleva arrancadas á la muerte.

Y para satisfaccion del autor Dr. Heredia, doy el presente en el ingenio EMILIA, á 28 de diciembre de 1873.—A mi ruego lo hace mi esposa, Manuela Barranco del Castillo.

Hállase de venta en la botica de "Santa Isabel," Bernaza n. 4, y en la de la Reunion, Teniente-Rey 41.—Habana, San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor. ms30ab

Verdadera magnesia efervescente antibiliosa y refrescante. Preparada expresamente para los países cálidos en la fábrica de productos químicos farmacéuticos de los doctores Formiguera de Barcelona. *Primeras en España.* Esta magnesia es un purgante suave y fresco, reemplaza con ventaja el citrato de magnesia, soda purgante ó polvos de Sedlitz y soda refrescante. Cura las afecciones de la cabeza, mareos, jaquecas y todas las enfermedades del estómago así como calambres, empachos gástricos, digestiones difíciles, flatos, cólicos, retortijones, irritaciones, inapetencias, vómitos etc. Las recomendamos á los señores facultativos que la usen cuando quieran administrar un purgante suave y obtener el efecto deseado. Hállase de venta al por mayor y menor Sarrá y Compª, Teniente Rey núm. 44. Vicente Fernandez, Obrapía botica "La Central" y en la Calzada de Galiano núm. 101 esquina á San José "Botica Nueva." ms 8m

REMEDIO PRODIGIOSO

EL ENEMIGO DEL PASMO.

D. Nicolás de los Rios, profesor de Medicina y Cirujía.

Certifico: haber usado en un caso de Tétano traumático las "cucharadas antitetánicas" del Dr. D. Francisco Arroyo Heredia con feliz éxito: y tambien que dicho remedio, sobre todos los que conoce es el mejor y más eficaz para combatir una enfermedad que hasta la fecha se ha creido de difícil curacion. Y sin otro móvil que ser útil á la humanidad doliente expide la presente certificacion.—Nueva Paz, á 19 de mayo de 1873.—Nicolás de los Rios. ms29ab

Hállase de venta en la botica de Santa Isabel, Bernaza n. 4, y en la de La Reunion, Teniente-Rey 41.—Habana.—San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor.

AMIGO PUBLICO!--¿POR QUE NO?

Pasa por la calle de COMPOSTELA y en una accesoria de la casa nº 71, verás objetos de HISTORIA NATURAL conservados á PERPETUIDAD en estados FRESCOS y DUROS y muy propios para una buena ALIMENTACION preferentemente en ciertos y determinados casos que se ofrezcan en la vida social de los hombres civilizados; y al mismo tiempo les observarás excelentes propiedades para MUSEOS de HISTORIA NATURAL, bien porque no se les extrae ninguna de sus partes internas ni externas, ya por su permanencia sin destruirse, y que no tienen ABSOLUTAMENTE sustancia alguna NOCIVA que pueda OFENDER en lo más mínimo y los que las MANEJAN, y por último, que en su apariencia roteras que otro tanto POSITIVAMENTE se hace con el CADAVER HUMANO para que transmitido á la posTERIDAD de generacion en generacion, no solo es pueda comparar con los de los demás [illegible] tiempos, sino que tambien se juzgue por ellos el estado de cultura respecto de ello en nuestra esclarecida época.

En la vidriera se encuentran HUEVOS de más de 16 AÑOS de permanencia y en STATU-QUO; y otros muchos artículos que á continuacion se expresan de mas tiempo, hasta de 30 AÑOS, y aunque tambien de ménos, y son como siguen: Puercos, chivos, pavos, pollos, gallinas, gallos, patos, flamencos, peces, cocodrilos, majaes, loros, cotorras, periquitos, gatos, perros y viandas como yucas, boniatos, plátanos, ñames, calabezas, cañas de azúcar, quesos, dulces, tabacos y en una palabra, cuanto de animal y vejetal se imajine, sin excepcion alguna, se conservan á PERPETUIDAD por un procedimiento del facultativo médico-cirujano que suscribe y garantiza en su domicilio calle de Compostela n. 71.—Habana y enero 15 de 1876.—CLETO DIAZ DE ACEVEDO. ms16e

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

Dr. G. CONDE

de ARELLANO.

DE LA FACULTAD DE MADRID.

Participa á sus amigos y al público, se ha trasladado á la calle de la Habana n. 163, entre Sol y Luz.—Consultas de 11 á 1. 30 24f

LA CLINICA

DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Y QUIRURGICA

DEL

Dr. A. MASCARO

se ha trasladado del Hotel *San Cárlos* á la calle de ***San Ignacio nº 21***, piso principal, esquina á Lamparilla.

Horas de consulta: De 10 á 12 de la mañana, enfermedades de los ojos. De 2 á 4 de la tarde, enfermedades de cirujía.

A LOS POBRES, GRATIS. 21 10mz

PEDRO SOLORZANO

Y TABERNILLA.

MEDICO-CIRUJANO.

Consultas de once á una, grátis para los pobres Inquisidor nº 1, esquina á Cuna. 30 29f

A LOS ENFERMOS

DE LOS OJOS.

CLINICA OFTALMOLOGICA

MUNICIPAL

á cargo del

Médico-Oculista D. José R. Montalvo.

Situada en la calle de la Habana nº 78 (casa de socorro.) — Consultas y medicinas grátis para los pobres, todos los dias de 1 á 3. ms4f

Dr. CASIMIRO SAEZ

Médico-Cirujano.

LUZ nº 68.

ESPECIALIDADES.

Enfermedades de los ojos y de las vias urinarias. Consultas de 2 á 3 de la tarde, grátis para los pobres

CHAGUACEDA,

CIRUJANO-DENTISTA.

Aguiar 110, entre Amargura y Teniente-Rey Habana.

Aviso á los señores dentistas de Cuba, Puerto-Rico, España y Seno Mexicano, que en este **Gran gabinete de Cirujía Dental** encontrarán de venta todo lo perteneciente á la profesion á precios equitativos.

☞ Se reciben órdenes en inglés, francés y español. ms 24 jn

ANTONIO ARMENGOL.

NOTARIO Y ESCRIBANO PUBLICO.

Ha abierto su Notaría en la casa nº 33, de la calle del Empedrado, entre las de la Habana y Compostela. 10 20f

POLVOS DENTRIFICOS Y ELIXIR

ODONTALGICO

DE

MARFIL VEGETAL,

PREPARADOS POR EL

DR. VILLARRAZA.

Animado de los mejores deseos, en obsequio de la humanidad doliente, para evitar por cuantos medios estén á nuestro alcance los múltiples padecimientos de la boca, tenemos la satisfaccion de ofrecer al ilustrado público de esta capital el *Marfil vejetal*, que no solo obra como un poderoso preservativo, sino tambien como un remedio eficaz para la curacion de la mayor parte de las enfermedades de la cavidad bucal.

Con el *Marfil vejetal* preparamos POLVOS DENTRIFICOS, que además de tener un sabor agradable, blanquean la dentadura sin destruir el esmalte, [como acontece con los demás polvos usados hasta el dia,] por lo cual tanto evitan las cáries.

Preparamos tambien un ELIXIR con el *Marfil vejetal*, que no solamente dá buen olor y sabor á la boca, devolviendo á las encias su primitivo color cuando ha sido destruido por alguna enfermedad ú otra causa cualquiera, sino tambien se emplea como un eficaz preservativo de las afecciones que pueden invadirla, oponiéndose asimismo á la formacion del sarro en el cuello del diente; cura y deterge las ulceraciones é inflamaciones que con tanta frecuencia se presentan en la boca; evita los focos purulentos consecutivos de las cáries y que tanto hacen sufrir á los pacientes.

Tambien hacemos con el *Marfil vejetal*, anillos que con reconocida ventaja á los de marfil animal, se emplean en los niños en la peligrosa época de la denticion, porque á la par de ser un cuerpo duro y resistente, reune la preciosa circunstancia de segregar un líquido oleoso que lubrifica constantemente las encías, calmando la irritacion y picazon que en ellas se producen y tanto los atormentan, facilitando la salida del diente y los preserva de los accidentes consecutivos de tan laborioso trabajo.

NOTA—El MARFIL VEJETAL es una sustancia tan inocente, que se la puede comer impunemente sin causar efectos nocivos en la economía.

☞ UNICO DEPOSITO.—Gabinete de Cirujía Dental del DR. VILLARRAZA, Galiano 56, donde podrán dirigirse los pedidos de todas las poblaciones de la Isla.

Consultas y operaciones diarias, desde las 7 de la mañana hasta las 3—GRÁTIS para los POBRES desde esta última hora hasta las cinco de la tarde, los que serán operados con igual delicadeza y por los mismos procedimientos. 15-24f

DENTISTA

DR. ERASTUS WILSON

DENTISTA

CALLE DE LA HABANA 110

Agradecido infinitamente la proteccion que esta culta capital siempre le ha dispensado, y siendo los dientes postizos hoy dia tan necesarios á la salud y comodidad personal, está dispuesto á tratar á las personas que les necesiten, con la consideracion debida á los tiempos que estamos actualmente atravesando. ms7n

AVISO.

De regreso de su viaje á Santa Marta (Colombia) el Dr. D. JUAN GARCIA VILLARRAZA, á donde fué á practicar una operacion, lo pone en conocimiento del público en general y particularmente de su numerosa clientela, ofreciendo nuevamente sus servicios en todos los ramos de su profesion y como especialista en las enfermedades de la boca, en su bien montado gabinete de CIRUJIA DENTAL, Galiano 56. ms4f

VILALTA.

HERNISTA ESPECIAL.

ALIVIO Y CURA DE LAS HERNIAS

APARATOS

DE

PRIVILEGIO.

Unico autorizado por el gobierno Superior para su construccion y colocacion en toda la isla.

Aprobado por la Junta de Medicina de esta capital, siendo estos de mucha seguridad para la retencion y cura radical de las hernias. Cómodos, aseados y de mucha duracion. Es decir, que aventajan á cuantos se conocen, y el único que puede hacerlos es el inventor Vilalta.

CUIDADO con los que dicen que curan las hernias ó quebraduras por medio de ingredientes, unturas, parches etc.; todo esto es un engaño y charlatanismo. El UNICO REMEDIO que hay para las hernias es el aparato ó braguero; pero este que sea dirigido, construido y colocado por un hernista de mucha esperiencia, y de este modo se consiguen varias curas, ó al ménos el alivio y retencion de la hérnia ó quebradura; lo dice y lo hace ver el hernista braguerista más antiguo de esta capital.—J. S. Vilalta, Obispo 129, único que tiene privilegio.

NOTA.—Reconocimientos para las hernias y tomar medidas especiales para cada uno, todo el dia. ms 1-en

ARTES Y OFICIOS.

EXPOSICION.

Tarjeto al minuto, timbres en colores, sin necesidad de pagar la plancha.

HABANA 69, ENTRE OBISPO Y OBRAPIA.

En la misma se hacen tarjetas de visitas, de establecimiento, de bautismo, de enlace, participaciones y entierro.

Tambien hay un variado surtido de papel de moda en delicados colores. Habana entre Obispo y Obrapía. 15 22f

JOSE BARO

Especialista en bragueros y trabajos ortopédicos.

OBISPO 31.

Deseando proporcionar alivio y cura de sus dolencias al público de esta capital y á las personas que fuera de ella necesitasen de sus servicios, tiene el honor de ofrecerse en su difícil arte, para lo cual cuenta con largos años de práctica y estudios, que le permitirán garantizar cuantos trabajos salgan de su laboratorio.

Los bragueros que á su duracion, ligereza y otras cualidades excelentes, unen la principal de ajustarse en todo á lo que la ciencia ordena, serán fabricados despues de un escrupuloso reconocimiento practicado en el paciente por el mismo citado Baró, ó por su esposa si aquel es una señora.

Los dueños de ingenios hallarán excelentes bragueros propios para los negros de la dotacion, pues á su fortaleza se agrega la particularidad de estar forrados de gutta-percha, á fin de que no se oxiden.

Hay otros llamados CURATIVOS, los cuales llevan un receptáculo conteniendo el líquido que debe ayudar á la curacion. ms1ºset

ENSEÑANZAS.

SISTEMA MISTILINEO.

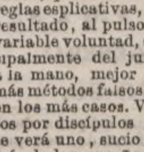

Solo por este método, sin rival conocido, se consigue una limpia, uniforme y ligada letra inglesa cursiva, para escribir lo más ligero con la práctica en un mes á 45 dias, sabiendo solo leer, y las peores letras se reforman en 15 á 25 dias, y aun las que ya han practicado en las demás academias mercantiles, que ignoran absolutamente esta enseñanza, que consiste en la combinacion de 50 y tantas reglas esplicativas, fáciles las cuales dan semejante resultado, al pulso bueno, que al malo, teniendo invariable voluntad, (no á niños) porque depende principalmente del juicio y pensamiento, que dirige á la mano, no que la vista errónea, en los demás métodos falsos, cuando falta disposicion, que es en los más casos. Véanse 700 y pico de pliegos escritos por discípulos de ambos sexos conocidos y no se verá uno, sucio y desigual, como presentan las más de las enseñanzas, por cuya razon ninguno aceptó la apuesta de dinero que se hizo y hace el que suscribe. Asimismo se enseña Aritmética teórica mercantil, Geometría y Trigonometría, plana. Prado [illegible].—Juan V. Hévia.

NOTA.—Todos los discípulos que bien lean, concluirán escribiendo ortográficamente á la voz, sin ningun modelo, y copiando documentos de comercio, como cuentas de venta, cuentas corrientes, etc., sin cuya útil práctica sería nula la enseñanza para trabajar en carpeta, como se vé en otras academias. 4 5mz

CONTABILIDAD, LIBROS

Y

CORRESPONDENCIA.

En castellano y en francés. Un señor, versado en esos ramos, se ofrece para una ó varias casas, á precios convencionales. Referencias á satisfaccion. Dirijirse á la calle de Teniente-Rey nº 39, casa de los señores Castrillon, hermanos. bp 15 9 mz

SUMMERVILLE.

Colegio de las Religiosas Salesas,

PARA SEÑORITAS, JUNTO Á MOBILA.

situacion muy sana y agradable.

Instruccion religiosa, moral é intelectual que abraza todos los ramos de una sobresaliente educacion, y en que entran los idiomas inglés y francés sin descuidar los quehaceres domésticos propios de las madres de familia.

Condiciones: manutencion y enseñanza, lavado y reparado de ropa, médico, medicinas y uso de los libros, por un año escolar, $400, papel americano.

COLEGIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

LA INFANCIA.

Dirigido

por D. Agustin de Urrutia y del Moral,

Profesor normal.

CHACON Nº 17.

Empezará sus tareas el dia seis del actual, estando á cargo del Sr. D. José Imbernó las clases de Geografía é Historia.

Existiendo cuatro plazas vacantes de niños gratuitos, serán ocupadas por los que la soliciten, siempre que reunan las condiciones reglamentarias.

☞ Se admiten alumnos. 30 3mz

COLEGIO DE SPLING-HILL,—ALA

DE LA COMPAÑIA DE JESUS.

Con validez Académica por ley del Estado.

Situacion sana y deliciosa.—Enseñanza clásica y comercial.—Inglés y francés, español, aleman.—Pension por 10 meses $300 papel americano.

Agentes Sres. Ruiz, Perez Santa María, Obrapía 15, Habana. Remitirán los alumnos al Colegio y cobrarán las cuentas.

TOMAS RUIZ,

PROFESOR DE PIANO Y CANTO.

Aguacate 110, entre Muralla y Teniente-Rey. 15 3mz

SOLICITUDES.

Se desea saber de D. Antonio Gonzalez Estevez, natural de Garachico, en Canarias, hijo de Andrés, que vino á esta isla hace 45 años, más ó ménos: vivió hará 30 años en Rancho del Medio, Vuelta-Arriba. Se solicita para un asunto de familia y de su interés. Dirigirse á su hermano Andrés Gonzalez Alegría, San Juan y Martinez. 8 10mz

Se compra una casa en el barrio de Jesus del Monte, cuyo valor no pase de mil quinientos á dos mil pesos en papel. Impondrán en la Recaudacion de los Carritos Urbanos en San Juan de Dios, á todas horas 5 9mz

Se toma en arrendamiento un potrero de veinte ó más caballerías de tierra, inmediato á esta ciudad. Obrapía 13, impondrán. 15 9m-

SE ofrece un niño de 15 años que desea aprender el oficio de sombrero. Calle de San José n. 12 darán razon. 4-7mz

Una señora peninsular desea colocarse para criandera á leche entera. Tiene personas que respondan de su conducta. Belascoain 5, informarán. 8 4mz

EN la calle de Aguiar n. 40, se compra una negrita de once á 14 años; que esté sana y lleve sus documentos. 4 7mz

ALQUILERES DE CASAS.

Se está componiendo y se pintará en general para alquilarse la hermosa y cómoda casa de tres pisos, sita en la ciudad de Matanzas, calle de O-Reilly ó del Rio nº 48, entre las del Ayuntamiento y Santa Teresa, en la que pueden vivir con comodidad tres familias numerosas, y aplicarla á casa de comercio, colegio de enseñanza ú hotel por su capacidad, buena distribucion de habitaciones y demás anexidades, á la par de ser muy fresca y con buenas vistas. Darán razon en Matanzas, en la misma calle nº 57, ó en la Habana, calle de la Amargura nº 63, esquina á la del Aguacate. 8 10 mz

Se alquila la casa calzada de Marianao nº 99, para una corta familia. Panadería El Roble, está la llave y dan razon. 4 8mz

GUANABACOA.

Se alquila una casa de mampostería con cuatro cuartos grandes y todo lo demás necesario para una regular familia, por cinco onzas, papel, al mes, Concepcion nº 78. En el 103 está la llave. Impondrán en la Habana, Teniente-Rey nº 14. 5 8mz

SE ALQUILA

la casita, calle de las Figuras nº 71, con todas sus anexidades, ménos llave de agua, acabada de reedificar. En la bodega de la esquina está la llave, y en la calle de Compostela nº 71 vive el dueño. 8 5mz

Se alquila la casa, calzada de Jesus del Monte n. 420 tiene tres cuartos bajos, un salon alto, sala, comedor, caballeriza, gran patio y cocina. Informarán, Chacon n. 20 y en la bodega está la llave. 10 4mz

VENTA DE CASAS,

FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS

Interesando el arreglo de un negocio se enagena un buen ingenio, llano, de fácil cultivo y refaccion económica, sito á dos y media leguas de Navajas, compuesto de 38¼ caballerías de tierra negra y colorada, más de sesenta brazos útiles, boyada y demás útiles, con campo para 500 bocoyes, de los que tiene hechos ya una parte; se da en 150,000 $, admitiéndose hasta quince mil pesos de contado, oro: deseando su enagenacion se han promovido diligencias de jurisdiccion voluntaria para efectuarla en pública subasta por ante D. Luis Rodriguez. Tambien dará informes D. Francisco Padró, Oficios 19. 4 10mz

SE vende una casa en el mejor punto del barrio de Colon, acabada de construir, con toda solidez y mucho gusto, con sala, saleta, 4 cuartos bajos, 2 altos, toda de azotea, con un pozo de agua inagotable. Trocadero 31, informarán. 15-7mz

Se vende, en $1,600, oro, ó en $3;500, papel, libres, una casa en Guanabacoa, calle de la Fuente nº 29, con 24 varas de frente por 8 de fondo, con sala, comedor, cuatro cuartos, patio, traspatio, cocina, pozo y lavadero y portal; todo nuevo, libre de gravámen. Informará, calle de la Fuente esquina á Potosí, bodega, D. Dionisio Madrazo, ó en la Habana, calle de la Cuna nº 8, D. Juan Sanchez 8 1mz

DE CRIADOS.

SE alquila en 30 pesos un criado para el servicio doméstico.—Norte 116. 4-7mz

Se vende un mulatico achinado, como de 15 á 16 años de edad, propio para lo que quieran aplicarlo, por ser muy entendido y muy dócil. Impondrán, calle del Rayo nº 39, entre Zanja y Dragones. 4 5mz

VENTA REAL.

Por ausentarse su dueño se vende un mulato de 17 años, de buena presencia, sano, buen cocinero, servicial á la mano, entiende de lavado y plancha y es muy humilde. Tambien se venden varios muebles. En Guanabacoa, Concepcion 37, impondrán. 8 3 m

DE ANIMALES.

VACAS LECHERAS.

Se venden dos americanas, que dan una inmensa cantidad de leche y para cria no tienen precio. San Miguel 101 esquina á Lealtad. 4 9mz

Un magnífico potro criollo de monta, con cerca de las siete cuartas de alzada, 3 años, sano y sin resabios é inmejorables condiciones, se dá en proporcion. Habana 91, marmolería. Tambien hay un galápago francés casi nuevo. 6pb3mz

DE MUEBLES.

Por ausentarse una familia para Europa se vende en proporcion todo el ajuar de una casa é inclusos dos carruajes, un caballo y una yegua, ambos americanos; asimismo una mesa de billar con todos sus útiles, en perfecto estado.

Quinta de Ventosa, al pié del Castillo del Príncipe de siete á diez de la mañana y de cuatro á siete de la noche, tratarán de su ajuste. bp 20 16 f

PIANINO

Se vende uno francés de buenas voces. Aguacate 81, entre Obrapía y Lamparilla. 4 9mz

PIANINO

En $250, papel, se vende uno bueno para estudiar. Neptuno 162 entre Escobar y Gervasio. 4 9mz

Por ausentarse su dueño se venden los muebles siguientes: un pianino casi nuevo y de muy buenas voces, un lavabo-tocador, un palanganero, un armario con hojas de cristal, una cama de hierro y un espejo de cuerpo entero. Informarán, Consulado 78. 8 9mz

PIANO PLEYEL.

Se vende uno sin estrenar, garantizándolo, con certificado de fábrica. Tambien se vende una criada de 16 años, de oficio lavandera. San Nicolás 205 entre calzada del Monte y la iglesia. 4 5mz

AVISO.

Por realizar pronto daremos baratísimos los únicos escaparates y tocadores de señoras, en la Habana, que sean nuevos; tambien los únicos juegos de sillerías encorvada, de forma nueva, y las únicas lindas sillitas de iglesia, y los sólidos mesedores de mimbre. Obispo 85, entre Aguacate y Compostela. Ventas, al contado, en papel del Banco Español. 30 2mz

DE CARRUAJES.

Se vende una victoria francesa, construida en Paris y que ha rodado muy poco; sirve para uno ó dos caballos: puede verse á todas horas en la calle de la Merced nº 37. 10 29 f

Dª MARIA DE MOLINA.

I.

Jamás se han aglomerado sobre Castilla tan pavorosas angustias, tan multiplicadas dificultades como en los últimos años del siglo XIII y primeros del XIV. Jamás tampoco se ha patentizado más la proteccion dispensada á nuestra pátria por la Providencia. Una estrella salvadora fué despejando paulatinamente las densas tinieblas que, como inmenso sudario, se extendian por los ámbitos de la monarquía de Alfonso VIII y Fernando III. Una mujer admirable mantuvo entero el cetro, ilustrado por aquellos monarcas, y que empuñado en dos épocas distintas por dos débiles niños, Fernando IV y Alfonso XI, estuvo á punto de ser dividido por la desatentada ambicion de turbulentos pretendientes.

Esta mujer fué la viuda de Sancho el *Bravo*, doña María de Molina.

Apénas muerto su esposo, cuando los infantes de la Cerda, pretextando sus derechos, apelan á las armas para disputar la corona á Fernando IV, niño de nueve años. D. Diego López de Haro pretende el señorío de Vizcaya; el odioso infante D. Juan [el de Tarifa] abriga tambien la ambicion de sentarse en el trono. Pero doña María no se aterra; se presenta al pueblo de Segovia, fia á la lealtad de aquel pueblo los derechos del

rey niño, y los castellanos, siempre hidalgos, siempre fieles, siempre nobles, prorrumpen en arrebatadoras aclamaciones y rinden á Fernando el pleito homenaje que poco despues presta el reino en Córtes.

No cejan empero los rebeldes, apoyándose en la ilegalidad del matrimonio de Sancho IV con su prima doña María, por no haber alcanzado del Papa la dispensa del parentesco. Apoyados por los reyes de Aragon, de Francia, de Portugal y de Granada, se reparten á su antojo los dominios de Castilla. El infante D. Juan es coronado rey de Leon; Alfonso de la Cerda, rey de Castilla; y el monarca aragonés toma posesion de Múrcia, miéntras que otros nobles de menor gerarquía se convierten en verdaderos bandoleros, saqueando y talando por donde quiera, al propio tiempo que el rey de Portugal invade las tierras de Salamanca y Mohammed Abdallah manda sus taifas granadinas á sembrar el espanto en la andalucia cristiana, con sus frecuentes algaradas.

La magnánima reina madre contempla con el corazon acibarado por las angustias, pero con la faz serena, el cuadro de horrores que á la vista tiene. Apacigua á los rebeldes de Vizcaya, otorgando feudos á sus caudillos los Laras. La guerra de Sicilia distrae las fuerzas del rey de Aragon que, por esta causa, se ve obligado á alejar sus tropas, y doña María, con ese tacto exquisito que la historia reconoce en ella, concierta el matrimonio del jóven Fernando con la princesa Constanza, hija del rey de Portugal, trocando de este modo en fiel aliada á uno de sus más temibles enemigos. El monarca portugués, aliado ya de Castilla, desampara á su protegido el infante D. Juan, que tiene que arrastrarse á los piés de Fernando IV, demandando un humilde perdon.

Cuando tan gratos sucesos parece que vienen á cambiar la situacion de un modo favorable, llega tambien la bula del Pontífice, legitimando el nacimiento del jóven monarca. Los La Cerdas no transigen; continúan en su rebeldía; sin embargo, la unidad nacional estaba salvada, y con ella los derechos legítimos del Rey que, no obstante haber sido tiempo atrás declarado mayor de edad, sigue protegido por la previsora ternura de su augusta madre.

No eran bastantes los crueles sufrimientos, las profundas angustias que laceraban el corazon de la inmortal doña María. Para probar el temple de aquella alma generosa, faltaba la prueba mas terrible que puede herir jamás el pecho de una madre: las sospechas de su propio hijo que, instigado por sugestiones pérfidas, dió oidos á las voces inicuas que tachaban á aquella piadosa mujer como malversadora de los fondos públicos. ¡Atróz calumnia que puso el colmo á los tormentos de la noble reina, cuya vida, desde que murió Sancho IV, no ha-

Ayuntamiento de Madrid

CASAS DE SALUD, HUESPEDES Y FONDA

QUINTA DEL REY, DE RAMON VILA

Calle de Romay entre la del Monte y la Calzada de Cristina.

DESDE 1º DE MAYO PROXIMO REGIRÁ LA SIGUIENTE TARIFA.

SUSCRICION DE BLANCOS.

Por un mes........................$3
Por medio año..................... 17
Por un año........................ 34

DIETA DE BLANCOS.

En cuarto solo....................$5
Idem de dos camas................. 4
Idem de 4 camas ó mas, ó sea salon.. 3

SUSCRICION DE MORENOS Y CHINOS.

Por un mes......................$1 50
Dietas de los mismos............. 1 50

Las enfermedades contagiosas, locura y ciertos estados graves, y una asistencia extraordinaria, serán á precios convencionales.

NOTA.—No se admiten mujeres ni suscritas ni á pension.

QUINTA LA INTEGRIDAD NACIONAL.

Situada en la falda del Castillo del Príncipe, á la izquierda de la terminacion del Paseo de Tacon.

Directores facultativos: ***Dr. Belot*** y ***Dr. A. de Caneda.***

Médico interno: ***Dr Berruezo.***

En este vasto establecimiento se admiten enfermos pensionistas de AMBOS SEXOS y COLORES en sus departamentos aislados, con una esmerada asistencia y con localidades arregladas á todas las fortunas.

Se admiten suscritores cuyos precios son:

Por un año........ $34 / Por seis meses .... 17 / Por un mes........ 3 } Billetes.

En el establecimiento hay un departamento de duchas, y los demás medios que la ciencia aconseja para la curacion de las afecciones mentales, así como habitaciones que reunen las circunstancias que pueden desearse para los enfermos que padecen de LOCURA, MANIA, etc.

Tambien las hay reservadas para SEÑORAS, las cuales son asistidas por enfermeras inteligentes.

En esta casa se hablan, tanto por los profesores como por los sirvientes, varios idiomas.

En el establecimiento Hidroterápico del Dr. Belot, Prado nº 67 y 69, se dan á los suscritores consultas gratis de 8 á 9 de la mañana. Queda abierta la suscricion en este punto y en la Quinta. 90 2mz

LA BENEFICA. CASA DE SALUD EN JESUS DEL MONTE,

á una cuadra de la calle del Municipio.

Se admiten pensiones á precios módicos. Los suscritores pagan á $2-50 mensuales. 30 16f

CASA DE HUESPEDES. INDUSTRIA N. 127.

20 26f

HOTEL Y RESTAURANT

TELGRAFO,

(antes CUATRO NACIONES.) DE

URIARTE Y CANTO.

Calle de Tacon, esquina Gloria, Plaza de la Iglesia.

SAGUA LA GRANDE.

El dia primero del próximo mes de marzo abrirá sus puertas al público, completamente reconstruido y con todo el mobiliario nuevo y magnífico, elegantes camas de hierro, lujosos tocadores para señoras con sus correspondientes adornos, ropa de cama de la mas fina y decente que pueda tener el mejor Hotel de la Isla, Christoffle, adornos de mesa, como floreros, centros de mesa, &c., todo lo concerniente para poder dar cumplimiento cuando se les ocupe en algun convite, almuerzo ó comida que se[illegible]nero, ó que con sólo avisar se pueden responder sus dueños á todos cuantos pedidos se dignen hacerles, y por último, cuentan con dependientes de inteligencia y honradez, que tanto influyen en el buen crédito de los establecimientos de su clase. Tendrá además dos coches de su propiedad, siempre dispuestos para el mejor servicio de los pasajeros, sin que se cobre nada al pasajero que se dirija al establecimiento por el viaje de ida y vuelta al paradero.—En el mismo local habrá cómodos baños así como caballos de alquiler. 8 9mz

DE MAQUINARIA

SINGER REFORMADA POR RAYMOND.

GARANTIZADA POR DOS AÑOS.

Mejora, Adelanto, Perfeccion

O'REILLY 72. O'REILLY 72.

El justo crédito que gozan en este mercado las máquinas de coser de SINGER, nos han inducido á ofrecer al público LAS MÁQUINAS DE COSER SISTEMA SINGER REFORMADA POR Mr. RAYMOND. En esta máquina, la más completa hasta el dia, se encuentra todo lo bueno del SISTEMA SINGER y las mejoras de que era susceptible. Su mecanismo está tan simplificado que la persona más inexperta puede manejarla facilmente. La aguja no necesita de marcas para colocarla; la rueda voladora, puesta por fuera, hace más fácil el impulso y no ensucia el vestido; la tension es casi fija; el devanador, sumamente cómodo; la puntada puede reducirse hasta hacerse casi imperceptible; cordonea, riza, sobrecose, dobladilla de todos anchos, ribetea, alforza y ejecuta con toda perfeccion cuanto es dable hacer en costuras. Invitamos al público á que visite nuestra casa, y diremos como decia aquel anuncio: "Mirar no cuesta nada: todo se enseña con mucho gust." Estamos seguros que nuestra máquina es la mejor que existe hoy dia, por lo tanto, suplicamos á las personas que vayan á comprar alguna máquina que vean las nuestras antes de decidirse por ninguna.—Depósito general para la Isla de Cuba.—MARTINEZ, GUARDADO y Cª, O'Reilly 72, entre Aguacate y Villegas.—Tambien tenemos la agencia de las máquinas de WELER y WIL-

LOS MARTES, MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES DE ONCE A UNA.

VACUNA DIRECTA DE LA VACA

OBRAPIA 51, Y A DOMICILIO.

SON y un completo surtido de hilos, sedas, aceite de máquinas, agujas, etc. etc., piezas para todas las máquinas y cuanto corresponde al giro, y nos hacemos cargo de todas las composiciones, garantizándolas. 5fbro.

GRANDES Y UTILISIMAS REFORMAS EN LA SIN RIVAL MAQUINA DE COSER DE HOWE.

Esta máquina es superior á cuantas se conocen, por las razones siguientes:

Primera: ***Por su sencillez y solidez.*** Mientras que lo complicado del mecanismo y lo delicado de la construccion en las demás máquinas hace que descompongan con mucha facilidad y frecuencia, las de ***HOWE*** son tan sólidas y sencillas que no se descomponen JAMÁS, tanto que nos comprometemos á componer GRATIS cualquiera de estas máquinas que se descomponga.

Segunda: ***Por la variedad y perfeccion de su obra***, más acabada que todas las demás, y absolutamente imposible de superar.

Tercera: ***Por la facilidad de su manejo***, que es incomparable.

A las personas que necesiten una máquina de coser, y no quieran equivocarse en la eleccion, les recomendamos que las vean con cuidado todas, y que las comparen con la de ***HOWE.***

Una sola mirada es suficiente para comprender su gran superioridad.

Las venden sus únicos agentes para la Isla de Cuba y Puerto-Rico,

ARMARIO Y CUERVO, O'Reilly 49, frente al pórtico de Santa Catalina. ms3f

REMINGTON

REMINGTON

MAQUINAS DE COSER de REMINGTON reformada sobre todas máquinas de coser.—

Depósito general para toda la Isla de Cuba

OBISPO Nº 90.

Sedas, hilo, agujas y piezas para todas las máquinas conocidas.

OBISPO N. 90.

SINGER — MAQUINAS de COSER SINGER ***LEGITIMAS,*** SURTIDO GENERAL. OBISPO 90. — SINGER

Se vende muy barata una máquina de coser del fabricante Singer, reformada, con poco uso y en buen estado Rayo nº 45 5 3f

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

BOTICA DE SANTA ANA. RICLA Nº 66 y 68.

HABANA.

Anunciamos al público que en esta farmacia se dan diariamente consultas médicas gratis, de once á una de la tarde y de ocho á diez de la noche.

UNGUENTO ANTI-HERPETICO.

Específico contra toda clase de erupciones cutáneas y úlceras de orígen herpético, calmando en el acto la picazon: usando al interior la escencia de Zarzaparrilla de Hernandez y las píldoras purgantes antibiliosas, se consigue la extirpacion completa del mal. Muchos son los enfermos curados con este tratamiento de herpes corrosivos en un estado de desesperacion. Muralla 66 y 68, farmacia.

CORALINA.

Nuevo descubrimiento para hermosear y hacer crecer el pelo dándole un lustre brillante y una suavidad sedosa, poniéndole enteramente jaspe: cura la caspa aunque sea viva, se opone á la calvicie, preprende á encanecerlo, detiene la caida, facilitando con su accion tónica regenerar el bulbo y reproducir el cabello: Muralla 66 y 68, farmacia.

UNGUENTO MARAVILLOSO.

Para la curacion de toda clase de tumores, como son: carbuncles, malditas, nacidos, granos, siete cueros y llagas recientes y crónicas. En las llagas crónicas purifíquese con la zarzaparrilla de Hernandez y las píldoras purgantes antibiliosas. Botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68, farmacia.

BALSAMO SEDANTE.

Cura toda clase de dolores, con especialidad el reumatismo, y usando al propio tiempo al interior la zarzaparrilla de Hernandez, se consiguen curaciones inesperadas. Muralla 66 y 68, farmacia.

ELIXIR NERVINO.

Calma instantáneamente los dolores de muelas, de los oidos y neuralgias de la cara. Nada será tan conveniente en los dolores de muelas, como el tomar algun purgante de las píldoras antibiliosas. Muralla 66 y 68, farmacia.

POLVOS TEMPERANTES DIURETICOS, contra las irritaciones de estómago, intestinos y aparato génito-urinario, y especialmente para las personas de temperamento bilioso y los que padecen extreñimiento usan en las comidas las píldoras purgantes antibiliosas.—Ricla 66 y 68, farmacia.

POLVOS ANTI-CATARRALES contra la tos y fluxiones de pecho y para suplir con imponderables ventajas á tantas clases de pastillas hasta hoy dia recomendadas. Muralla 66 y 68, farmacia.

POLVOS ANTIHELMINTICOS PURGANTES, INFALIBLES.

Para la destruccion de las lombrices.

Los niños los toman fácilmente con cualquier líquido, alimento ó dulce, y en caso de no tener lombrices les purgan y fortifican sus estómagos: de manera, que de flacos y desganados, con este purgante, apropósito para ellos, recobran la salud y el apetito y se ponen risueños y hermosos. De venta en todas las boticas y droguerías de esta Isla.—Botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68.

INYECCION BALSAMICA cicatrizante para la curacion radical de las gonorreas, se vende en la botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68.

PASTA BALSAMICA.

Aconsejada por varios facultativos para la pronta y segura curacion de las gonorreas, afecciones de la vegiga y riñones, evitando las funestas consecuencias que tantas víctimas causa dicha dolencia. Consúltese en esos casos con el médico que dá consultas grátis de once á una del dia y de ocho á 10 de la noche.—Botica Santa Ana, Muralla 66 y 68.

PURGANTE Y VOMI-PURGANTE

LE ROY.

Llamamos la atencion sobre esas medicinas, las que, preparadas con drogas escojidas, hacen que su accion purgante sea segura, aun á las naturalezas más resistentes; de ahí los buenos resultados y sorprendentes curaciones que diariamente se obtienen con su purgante LE ROY, que se vende con su método en la farmacia Santa Ana, Ricla 66 y 68.

ESPECTORANTE DE POLIGALA.

Medicina la más eficaz para la curacion de los catarros, tos nerviosa, asma ó ahogo, irritacion de los bronquios, la sangre por la boca, evitar el desarrollo de la tísis y demas padecimientos del pecho.—Véndese en la botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68.

BALSAMO DE ARNICA.

Superior á la tintura en todos los casos de heridas, hinchados, golpes que han desgarrado el tegido y llagas; no causan dolor ni ardentía—Botica de Santa Ana. Ricla 66 y 68.

POMADA DE ESTRAMONIO CONTRA LAS ALMORRANAS.

De ventajosa aplicacion en todos los estados del mal, siempre cura, teniendo constancia en su uso, calma la inflamacion y el dolor como por encanto, detiene la hemorragia, que tanto debilita y extenúa á los enfermos.—Véndese en la botica de Santa Ana, Ricla 66 y 68.

AGUA CICATRIZANTE.

Cura y completa la cicatrizacion de toda úlcera ó llaga ya abierta, sea reciente ó antigua, en las piernas, dentro de la nariz, y sobre todo, en las partes genitales, como chancros, llagas ó úlceras venéreas de toda especie. En estos casos usa la zarzaparrilla de Hernandez y las píldoras purgantes antibiliosas.—Botica de Santa Ana Muralla 66 y 68.

PREPARADO POR

DON LUIS LE-RIVERANT.

SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder [illegible] importancia inapreciable, sobre todo, en la tísis pulmonar cuando viene acompañado de estos incómodo síntomas, que no dejan descanso á los pacientes

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitarle la tos, les devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para alimentarse.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las píldoras de YODOFORMO Ferranas, es una poderosísima medicacion para curar la hemotisis, catarros crónicos y agudos, tísis pulmonar y laringea, incipientes, y en general todas las enfermedades del pecho.

PILDORAS DE YODOFORMO, SEGUN EL PROCEDER DEL DR. GANDUL,

aprobadas por la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Estas Píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los más afamados facultativos de Europa, producen unos efectos sorprendentes en los casos en que están indicados el IODO y el HIERRO, tienen una accion muy marcada sobre la tuberculosis, el cáncer, las escrófulas, la clórosis ó falta de sangre, supresion de las reglas, dolores de estómago, digestiones penosas etc. Su proceder ha sido sometido al criterio de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana y analizadas por una comision de su seno nombrada al efecto, cuya comision produjo un honroso informe, que fué aprobado por dicha corporacion por unanimidad y sin distincion.

Véndense en la droguería LA CENTRAL, Obrapía 33 y 35; en la botica SAN JOSÉ, Aguiar esquina á Lamparilla; en la botica y droguería LA REUNION, de Sarrá y Cp., calle de Santa Teresa. En Villaclara, D. José Silva, y en todas las demás boticas.

De venta en todas las principales boticas de la Isla. En extramuros, botica AGUILA DE ORO, calzada del Monte esquina á Angeles.

PILDORAS ANTI-BLENORRAGIAS DEL DR. CARLOS MONTEMAR.

Seguro y eficaz remedio para curarse radicalmente de las BLENORRAGIAS y GONORREAS, por inveteradas que sean; evitándose con su uso las ERUPCIONES, DOLORES, &c., &c., que sobrevienen en esta enfermedad, siempre que se observe el método recomendado en el prospecto que se acompaña.

Se confeccionan únicamente y es su depósito central, en la botica y droguería de la VIUDA de BASSET y Cª, OBISPO 53.

Consulta de su autor, de 9 á 11 de la mañana y de 6 á 8 de la noche—Aguacate 110. 30-27e

ROB DEPURATIVO DE GANDUL.

Es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los hospitales y práctica civil por los más acreditados facultativos de esta ciudad y de órden de la Inspeccion de Estudios de las islas de Cuba y Puerto-Rico, y habiendo salido triunfante de todas las pruebas, esta ilustre corporacion no pudo ménos de conceder á su autor privilegio exclusivo, y lo propio aconteció con la Academia Nacional de Medicina y Cirujía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en diez y siete años que cuenta del dominio público, la es mejor garantía que podemos ofrecer al público. Sin grandes y pomposos anuncios, de los que se sirve el charlatanismo, bastarán reguntar á los miles de ejemplos vivos que circulan la Isla, para que respondan entusiasmados elogiando sus virtudes, y podemos presentar testimonios de infinidad de personas que despues de haber tomado inútilmente la Zarzaparrilla de Bristol, la "Townsend y Rob de Leffeur," no han logrado curarse sino con el ROB DE GANDUL, y esta es la causa de la gran boga que ha adquirido, no sólo en la Isla sino en Puerto-Rico, en España y el Pacífico para donde son muchos los pedidos.

Sirve para curar el mal venéreo por envejecido que sea, úlceras de todas clases, herpes, y todas las enfermedades de la piel, y las que provengan de impureza de la sangre por malos humores adquiridos y heredados. Véndese en las boticas de la Habana y de la Isla.

BOTICA DE SAN JOSE DE D. LUIS LE-RIVEREND, 106 AGUIAR 106

JARABE BALSAMICO

DE COGOLLOS DE PINO.

Segun fórmula Del Dr. Julio Jacinto Le Riverend, Preparado Por D. Luis Le-Riverend, farmacéutico.

Botica y droguería de SAN JOSE Aguiar 106.

Este jarabe balsámico experimentado por su autor en su numerosa clientela, y por otros señores facultativos de la Habana, difiere enteramente de todos los pectorales preconizados hasta el dia, pues cura la mayor parte de las afecciones, pues muchos otros no hacen mas que calmar; las bronquitis, las irritaciones del pecho, las pleuresías, el coqueluche, los catarros crónicos: las toses más rebeldes no resisten á su empleo, no pudiendo causar nunca accidentes, pues no contiene ni un átomo de ópio. Es además eficacísimo en las irritaciones ó inflamaciones crónicas [lentas ó antiguas] del pecho y la vegiga, catarro vexical, reciente ó antiguo, mucosidad de orinas sanguinolentas, debilidades de la vegiga ó incontinencia de orina, uretral, enfermedades de los riñones y de próstata.

Este jarabe reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao y á todas las preparaciones de alquitran, creosoto y otros medicamentos á menudo demasiado activos y de una digestion difícil.

La esencia de la vida.

Restaura la virilidad, el vigor de la juventud en cuatro semanas, aún de las constituciones más agotadas.

Este apreciable escencia de la vida deben tomarla todos los que estén para casarse: el éxito es infalible, tomándola segun las instrucciones impresas.

Las mujeres estériles podrán usarla con ventaja.

Unico agente en la Habana, D. Luis Le-Riverend, botica y droguería de San José, Aguiar 106. Se venden á 12 pesos el pomo.

POMADA DE LECCIA.

Esta pomada cura radicalmente los dolores reumáticos por inveterados y rebeldes que sean, jaqueca, dolor de cabeza, de clavo, tórticos, anginas de costado, neuralgia, dolores gotosos, parálisis parciales, contusiones, dolores nerviosos, obstrucciones del hígado y del brazo, palpitaciones del corazon, el histérico y los desvanecimientos de cabeza.

El único depósito se halla en la botica de San José de Luis Le-Riverend, Aguiar 106.

REGENERADOR DEL CABELLO PARA RESTABLECER Y CONSERVAR EL COLOR NATURAL DEL CABELLO, BIGOTE Y PATILLAS SIN ALTERACION DE LA PIEL.

Este líquido no debe confundirse con esas tinturas [illegible] ni producen males de consideracion; no entra en su composicion ninguna sal de plata ni mercurial; puede usarse sin cuidado alguno, pues no mancha la piel, y tiene la ventaja de restituir al cabello el principio colorante que ha perdido, infiltrándose en el tubo capilar.

Se vende en la Botica de "San José," Aguiar 106, esquina á Lamparilla.

EL JARABE Y LA POMADA ANTI-HERPETICA,

preparada segun fórmula del *Dr. J. J. LE-RIVEREND.*

Este jarabe es el mejor depurativo y anti-herpético, purifica los humores, regenera la sangre, y armoniza las funciones vitales curando con la ayuda de la POMADA ANTI-HERPETICA todas las enfermedades de la piel, los empeines, los herpes secos, húmedos, harinosos, crustáceos, furfuráceos, escamosos y roedores, la sarna, la lepra, la caida del cabello á causa de la caspa que se cria en la cabeza debida á un principio herpético; la tiña, las manchas escamosas y otras muchas afecciones que no se nombran y tienen por principio una sangre viciada.—El sarpullido, los granos de cualquier clase que sean, los barros que salen en el cútis y todo virus herpético desaparecen con el uso de este jarabe y pomada.

Aceite Arábigo.

Es el mejor preparativo para impedir la caida del pelo y que se vuelva cano, hacerlo crecer y conservarle.

Se vende á tres pesetas sencillas el pomo botica de San José, Aguiar 106.

De venta en todas las principales boticas de la Isla: en extramuros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte esquina á Angeles.

No más dolores de muelas.

EL ODONTRIALFICO,

bálsamo para impedir la cáries de las muelas y calmar instantáneamente los dolores atroces que producen. Botica de San José de Ll. Le-Riverend, Aguiar 103.

CUCHARADAS ANTITETANICAS DEL Dr. F. ARROYO HEREDIA.

EL REMEDIO MAS EFICAZ PARA LA CURACION DEL PASMO.

No se considerará lejítimo el pomo que no lleve la firma, rúbrica y retrato del autor.

Preparadas únicamente en el laboratorio botica SANTA ISABEL, calle de Bernaza n. 4.

DEPÓSITOS.

Por mayor: en la misma farmacia; en la droguería La Reunion de los Sres. Sarrá y Cª, Teniente-Rey número 41, y en la farmacia de San Rafael, en Nueva Paz, (residencia del autor)—Habana. ms 13 n

EL GRAN DESCUBRIMIENTO DEL SIGLO.

AGUA DE PERSIA PARA TEÑIR EL PELO.

No mancha el cútis, ni contiene nitrato de plata, ni es nocivo á la salud.

Llena todas las condiciones que se puedan apetecer de suavidad, brillantez y facilidad de ejecucion.

Preparacion sin rival para teñir el cabello de su color natural, dejándolo suave, sedoso y brillante. No dá ese olor á azufre de otras preparaciones, no necesita preparacion para su uso, por consiguiente, puede usarse con la cabeza limpia ó sucia. Esta composicion es el bello ideal de las señoras, pues deja el pelo con un color y una suavidad tal, que aun examinado de cerca, no es posible descubrir el artificio ni aun por el ojo más experimentado. Esta composicion está haciendo furor en Madrid, segun puede verse en la Revista de Modas de la eminente escritora Dª Pilar Sinués de Marco, publicada en el Diario de la Marina de 21 de febrero del presente año.

Véndese en la droguería La Central, Obrapía 33 y 35; botica y droguería de Sarrá y Cª, calle del Teniente-Rey nº 41; botica de Santa Rosalía, Lealtad esquina á Lagunas; botica del Dr. Paez, Dragones 60; quincallería El Telescopio, calle del Obispo; sedería de Ries, O'Reilly nº 84. mal 9 mayo

C. ORTELLS

ARTISTA EN CABELLO.

Ofrezco mis servicios en la antigua casa de

Mr PHILIBERT, OBISPO 68,

entre Compostela y Aguacate.

RETRATOS de todos tamaños, MAUSOLEOS, LETRAS de adorno, TERNOS, LEONTINAS para las mismas. Acabo de recibir un elegante surtido de casquillos de varios tamaños y formas, lisos, grabados y esmaltados. Tambien hay un bonito surtido de cuadros de todos tamaños con vidrio cóncavo, propios para los trabajos de cabello, hechos al relieve. Todos mis trabajos son hechos bajo mi sistema, esto es, sin mezclar para nada la tinta china ú otro color, el cual malea y perjudica la materia. 15 19f

PARA EL BAILE DE TRAGES Y EL CARNAVAL.

Mr. MARTINO, suplica á las señoras que van al baile del Casino Francés, vestidas de trajes, que le enseñen el figurin algunos dias ántes para preparar los postizos que requieren los trajes.—Gran surtido de flores piquet, á $4; guirnaldas á $5; clavos dorados, de carey y azabache, collares con cruz de última moda. CRESPOS ondeados y lisos. TRENZAS bien grandes ondeladas y lisas, bucles, rizos; castañas de crespos á $25 de rizos muy hermosos á $15; redecillas de pelo para el tupé y para niñas.—PELUCAS BLANCAS para el Carnaval. POLVOS de oro, brillantes y rubios. POLVOS de GRACIA blancos. TINTURAS. Peinados nuevos en las cinco muñecas, Tres peluqueros peinadores de señoras, de los mejores de Paris.—OREOLINA.

"NINFAS HABANERAS." Peluquería especial PARA SEÑORAS, OBISPO 94, ENTRE BERNAZA Y VILLEGAS. 15-21f

HOTEL GABANCHO. SAN DIEGO DE LOS BAÑOS.

Con el título que precede, quedará abierto al público, desde el 1.º de Marzo próximo, el referido HOTEL, situado en el mejor punto de la calle REAL y á diez pasos por el fondo de la entrada de los baños.

Construido el edificio y arreglado convenientemente para dicho objeto, encontrarán en él sus favorecedores, á la vez que todas las comodidades apetecibles, el más esmerado servicio, tanto en sus magníficas habitaciones como en lo que se refiera á las comidas y buen trato de parte de sus empleados.

El Hotel tiene Restaurant en los altos, el cual será perfectamente servido á quien lo solicite á precios convencionales.

Los señores que hospedándose en el Hotel deseen trasladar fondos á San Diego, podrán verificarlo por medio de giros y sin recargo de ninguna clase.

Para más pormenores dirigirse

En San Diego........... Administracion del Hotel.
En la Habana........... Marure & Cº (*Locería*) Obrapía 17. 30-25f

COSMETICO DE PEÑARANDA PARA TEÑIR EL PELO.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro, con quros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesite estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion, no podria emplearlo porque le perjudicaria, con este no hay necesidad del lavado, evitándose asi los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la CABEZA, PATILLAS, BIGOTES Y CEJAS, es casi instantaneo

El modo de usarla se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para TOS, los CATARROS por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

Aceite de almendras puro.

BOTICA DE SANTA CLARA. San Ignacio n. 44, esquina á Obrapía.

LIQUIDO ANTI HIDROPICO SEGUN FORMULA del facultativo D. Cleto Diaz Acevedo.

Este precioso remedio, cura radicalmente los edemas de las piernas y otros varios niestos, como erupciones, escoriaciones, hinchazones, ulceraciones y dolores más ó ménos antiguos y de cualquier naturaleza.

HIDROCELES.

Dicho facultativo, con un método perfeccionado que le es peculiar, ha curado radicalmente de hidroceles, simples ó complicadas, un gran número de personas de probidad, establecidas en esta capital, constando muchas por anuncios que salieron en los periódicos de esta ciudad.

Vive calle de Compostela 71, y las personas que á continuacion se expresan informan del procedimiento que ha empleado en todas ellas para sus perfectísimas curaciones: calle de Lamparilla núm. 14, D. Melchor Ortiz; O-Reilly, esquina á la de la Habana, D. José María del Campo, Casa Blanca, muelle de Martí y Torrens; D. Pedro Arcanio, Aguila 289; D. Jesus Higinio Perez, por él y D. Francisco Catá, vecino de Nombre de Dios, en Vuelta-Abajo, Zanja 17; D. Cosme Cabraless, por él y D. Benito de la Vega, ausente, Corrales 97; Antonio Martinez, por D. Hilario Ruiz, ausente, Galiano 134; D. Cándido Hoyos por él y D. Pedro Dacobo, ausente. Lamparilla 63, D. José María Casellas, Obispo 15; D. Benito Subos; Santiago 28; D. Ramon de la Viña, Amistad 46; D. Pablo Gomez, ausente, Figuras 91; D. José Martinez; castillo de la Cabaña, Pabellon núm. 23; capitan D. Juan Rolan y Duran, ausente, café de Tacon; D. Manuel Taijero, Puerta de Tierra, altos, fonda "Los Voluntarios;" D. José María Yañez y Peña; D. Juan Bonas, Mayor, Galiano 91; D. Manuel Perez, Corrales 8; D. Vicente Rodriguez, Corral-Falso de Macurijes; D. Agustin Bello; D. Fernando Gutierrez, Aguila esquina á la del Monte 223; señores Zuuilaga y compañía, Monte 83; por D. Susano Argüelles, vecino del ingenio Santa Elena, en la jurisdiccion de Matanzas D. Victoriano Gutierrez, Jesus del Monte 415; Angeles 16, D. Diego Truelba, Monte 81; D. Lorenzo Rullo Amistad 136, hotel "Telégrafo," D. Salvador Ferrer, por D. Francisco Arias y Aranda, teniente de caballería; D. Francisco Hoyos, Obispo 30; Teniente-Rey 85, D. A. Gomez (bodega), Villaclara, calle de San Juan Bautista 37; D. Faustino Martinez, teniente de Voluntarios, Chaves 9: D. Manuel Gonzalez, Concordia 19; D. Alejo Azcárraga, Villaclara, calle de San José 3; B. Santos Ariza, alférez del batallon de Voluntarios, Teniente-Rey 85; bodega de D. Braulio Corral, Merced 77, D. Andrés Piñon; Lealtad 64, D. Francisco Sordo; Matanzas, calle del Medio 23; D. D. Menendez, teniente de voluntarios de artillería Cerro, calle del Peñon, máquina de moler harina, D. Antonio Eoreto; Villaclara, calle de Colon 6: D. Miguel Bengoechea, de la escuadra de gastadores, Casa Blanca, tercer carenero, herrería, Dr Antonio Garcia nas; Quemados de Marianao, calle de Domingues casa frente al núm. 6, D. Vicente Gonzalez; Guanabacoa, calle de Vista-Hermosa núm. 12, Catalino Vasallo, con notable, religiosa y extraordinaria consecuencia; Casa Blanca, fonda de Piñeiro, D. José Benito Menduiña: Jesus del Monte núm. 414, (sin operacion) D. Pedro Viziedo; Ancha del Norte 135, D. Julian Concepcion; Compostela esquina á San Isidro accesoria E, D. Eusebio Gonzalez; Galiano 11, mueblería "La América," D. José Flores Sanchez, Mision 105, D. Andrés Gonzalez; Estrella 109, (sin operacion); José de la Cruz Bolaño; Carreda del Paseo 5, Francisco Damerano; Guanabacoa, Cruz Verde 37, D. Francisco Hernandez Varela; Manrique 4, D. Bonifacio Alvarez; Concordia 58, D. Rafael Saroiez; Zanja 47, D. Antonio Martí; Animas 102, D. Isidro Otero, Obispo 139, D. José Gonzalez; Plaza del Vapor 67 y 68, D. Francisco Villegas, Cruz Verde 57, Guanabacoa; Campanario 15, D. Luis Alvarez Lamparilla 63, D. Florencio Menendez, Amargura 96, D. Juan Bello; Monte 347, D. Félix Grimalt; San Miguel 48, D. Antonio Artolozaga; Amistad 84, D. Calixto Gonzalez; Accesoria de Tacon, venta de tabaco frente al Louvre D. Ramon Casals; Galiano esquina á Virtudes, mueblería, D. Juan José Achirica; Escobar 85, D. José Costales; San Luis Gonzaga 7, D. Juan Rubino; Villegas 67, D. Lorenzo Alonso, O-Reilly 99, D. Fernando García; Matanzas, calle del Medio 41, D. Antonio Palacios; Obispo 28, D. José Menendez; Manrique 10, D. Antonio Gonzalez; Tenerife 21, accesoria B, D. Ricardo Ramos; Animas 102, D. Ramon Pozo.—Guanabacoa; Fuente 45, D. Casimiro Echeandia,—y Animas 82, D. Feliciano García; Muralla 11, D. Francisco Cadelo; Amargura, D. Gabriel San Pelayo; Obrapía esquina á San Pedro, D. Juan Gutierrez; Animas 39, D. Joaquín de Meza; Cervasio 27, D. Félix Palacios; Jesus del Monte, casa de la Cantera, D. Ildefonso Perdomo; Empedrado, fonda La Legalidad, D. Segundo Lopez; Lamparilla 4, D. Felipe Gomez; Cuna nº 1, D. José Alvarez Herrerin; Cárdenas 48, D. Antonio Lopez; Reina 84, D. M. L.; Muralla 53, D. Eduardo Pumariño; Oficios 27, D. Victoriano Herran; Villaclara, calle de Colon 23, D. Benito Otero; Pipian, cura párroco D. Pedro G. Romay; Matanzas, calle del Medio nº 82, D. José Carreras y Soler; Colon, ingenio Socorro-Pedroso, D. Vicente Batista y Lopez; Mercaderes 17, relojería, D. Francisco Jimenez de Araoz; Estrella 152, D. Agapito Bear; Güines, potrero Aguacate, D. Juan Rodriguez Diaz; Marianao, Bilbao nº 7, D. Casimiro Tuero.

ESPECIFICO SIN IGUAL para extirpar LAS CHINCHES.

Y no vuelven jamás, lo mismo hormigas y demás insectos que molestan á la persona: se vende á tres pesos la botella, que con ella tienen para tres catres ó más.—Modo de darlo: con una brocha como se da la pintura, empapando bien la madera.—Depósitos: Muralla ó Ricla 117, barbería. Café de Tacon. Depósito de tabacos, calzada del Monte 299.

Depósito general, Amargura 60, donde podrá dirigirse para las ventas.—No saliendo de dicho depósitos es falsificado. 9¼ms3jn

MISCELANEA

LA MEJOR.

Gran fábrica de DULCE DE GUAYABA Y QUESO DE ALMENDRAS de Puerto Príncipe.—Depósito general en la Habana, Muralla 38 almacen de sedería de Alcaine y Cª.—Se vende por mayor y menor. 50 11d

REALIZACION

de todas las existencias de la tienda de lámparas, Aguiar 49 esquina á Empedrado. 15 27f

EL OLIMPO.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE

MUSICA Y EFECTOS MILITARES **Calle de la Habana n. 113.**

En este acreditado establecimiento se reciben constantemente los pianos de Pleyel de doble escape, los mejores que hasta el dia se han conocido para el clima de las Antillas, así como de los fabricantes BOISSULOT, de MARSELLA, GAVEAU, etc. etc. Instrumentos de música para orquesta y para banda militar, partituras, métodos para todos los instrumentos, duos, trios, cuartetos etc. etc. Gran surtido de efectos militares, para todas las clases del ejército, marina y voluntarios. En la misma se cambian, alquilan, afinan y componen pianos á precios sumamente módicos. 30-26e

PRIMERA AGENCIA DE POMPAS FUNEBRES DE D. RAMON GUILLOT,

Aguiar 72, esquina á San Juan de Dios.

Este establecimiento, el mas antiguo por su fundacion y más moderno por sus efectos, pues constantemente se están introduciendo mejoras segun los adelantos del dia, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre, desde el acto de la administracion, entierro y honras por humildes que sean hasta las más suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.

En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y ligeros sarcófagos metálicos últimamente inventados, que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamamiento; *habiendo sido aprobados por el Gobierno y la Junta de Sanidad*. Se venden á los dueños de los trenes de toda la isla, así como sarcófagos de madera hechos en los Estados-Unidos, y adornos de todas clases para los mismos.

Se reciben las órdenes de los que se sirvan ocuparle en dicho tren á todas horas y para todos puntos. Precios al alcance de todos. ms.

LIBROS E IMPRESOS.

LIBROS DE LA GALERIA LITERARIA.

SAN IGNACIO 84, entre Muralla y Sol.

	Ps.	Cts.
DICCIONARIO DE GALICISMOS, ó sea de las voces, locuciones y frases de la lengua francesa que se han introducido en el habla castellana moderna, con el juicio crítico de las que deben adoptarse, y la equivalencia castiza de las que no se hallen en este caso, por D. José María Baralt, con un prólogo de D. Juan Eugenio Hartzenbusch, segunda edicion, un grueso tomo en 4º mayor, lujosamente impreso	6	00
EL CULTO AL FALO y las demás divinidades que presiden á la Generacion entre los antiguos y los modernos, ensayo histórico, filosófico y moral, por los más ilustres escritores de todas las épocas, ampliado por Armansio Peratoner, un elegante tomo en 4º	2	00
PAGINAS SANGRIENTAS, episodios de la guerra carlista, por Benicia y Corchado, ilustrado, con grabados interesantes, y los retratos del Cura Sta. Cruz, los Generales Concha, Moriones, Castillo defensor de Bilbao y otros de los que más se han distinguido en estos hechos, un tomo en 4º, de elegante encuadernacion	2	50
LOS SECRETOS DEL CONFESIONARIO, por Monseñor Bombier, Obispo de Muma, prólogo manual de los Confesores, epílogo por el Cura X, dos tomos en 8º francés, edicion de New York	2	00
HISTORIA del porvenir de D. Cárlos en el poder, narracion histórica de los últimos acontecimientos de la Península, por D. A. de Pidriola, un elegante y bien impreso tomo en 8º	1	75
POESIAS de D. Ventura de la Vega, el Drama póstumo que dejó por concluir Miguel Cervantes, obra de gran interés literario, un 4º, de esmerada edicion	1	75
EL LIBRO DE LOS ORADORES, por Timon, traducido de la diez y siete edicion francesa, por Saenz de Romero, libro de gran interés para los que se dedican al foro, á la tribuna y aún al púlpito, nueva edicion, revisada por el autor, dos gruesos tomos en 4º	4	00
OBRAS de Gustavo Becquer, uno de los mejores libros que se han escrito en la época moderna, dos tomos en 8º prolongada, edicion de gran lujo	5	00
OBRAS de Fernandez y Gonzalez, el Rey de Sierra Morena, historia verídica del célebre bandido José María, desde que empezó su carrera de crímenes hasta que pactó el indulto con el Rey Fernando, cinco gruesos tomos en 4º, con magníficas láminas, encuadernados en tela, nueva edicion	12	50
LOS MARTIRES DE LA FAMILIA, una de las mejores y más interesantes obras de este reputado autor, dos tomos en 4º, con profusion de buenas láminas	8	00
EL ALGIBE DE LA GITANA, un tomo en 8º	1	50
HISTORIA DE UNA VENGANZA, un tomo en 8º	1	50
LOS PIRATAS CALLEJEROS, un tomo en 8º	1	00
Además tenemos la coleccion publicada por la acreditada casa editorial de D. Urbano Manini, en elegantes tomos en 8º, de esmerada impresion, que la componen los Tenorios de hoy, Los cuatro barras de sangre, Los farsantes, La candela de San Jaime. El pozo de los suspiros, El Rey hambriento, Los pichones y Los siete mesinos, Las calderas del Rey D. Jaime, Las monedas falsas y Peña María la Brava.		
OBRAS de San Martin, de la misma casa: La Córte del Rey Bandido, La ciudad del sueño, La edad de hierro, La Sacerdotisa de Vetta. El Fratricida, La Ronda de Pan y Huevo, y El Real de Santa Fé.		
OBRAS de Orteza y Frias, La gente de peso, La gente cursi, La gente de media noche, Un año entre salvajes, dos pillos, Memorias de una Duquesa, el Padre Ginés y Los hijos de Satanás.		
OBRAS del Vizconde de San Javier: La loca del Buen Retiro, Tres años en Fernando Póo, El invisible y Don Juan el tuerto. Para que el público pueda conocer fácilmente esta interesante coleccion de buenos libros, los expendemos cada tomo		60
OBRAS de Paul de Kock: Los hijos de Boulevard, esta y todas las demás publicadas hasta la fecha, cada tomo		55
EL CAZADOR DE BANDIDOS, historias románticas de los principales bandidos de Italia, obra interesante, por Ch. Vicent y David, traducida por Fany, un tomo en 8º, de elegante encuadernacion		60
GRAN SURTIDO de elegantes devocionarios y Semana Santa, precios baratísimos: las señoras que deseen verlos, avisando, se les llevará á domicilio.		
LA CADENA DEL DESTINO, novela histórica, por Tarrago; en este libro el autor ha querido dar á conocer el crímen cometido por Juan Camañazo en la persona del Rey D. Fernando V: un bonito tomo en 8º, con lámina		60
BODAS REALES, por el mismo autor; novela histórica de la época de Cárlos II, con el retrato de este Rey, obra de interés, un tomo en 8º		60

ADVERTENCIA.

Los precios fijados es en papel moneda. Las obras son encuadernadas á la rústica cuando no se exprese otra cosa. Los pedidos deben venir acompañados de su importe en carta certificada dirigida á la GALERIA LITERARIA, San Ignacio 84, Habana, y de cuenta de esta casa serán los gastos de remision. 4 4m

MEMORIA sobre los Voluntarios de la Isla de Cuba y consideraciones relativas á su pasado, su presente y su porvenir.

Esta obra que ha merecido la sancion expresa del Excmo. Sr. Capitan General y la recomendacion como muy útil para todos los individuos de Voluntarios, por el Excmo. Sr. General Subinspector del Instituto, se está imprimiendo y saldrá á luz muy en breve, distribuyéndose encuadernada al precio módico de 3 pesos en billetes pagados al recibirla.

Queda abierta la suscricion, dirigiéndose los pedidos al que suscribe, autor de la misma con sobre á la Capitanía General.

Habana, 19 de febrero de 1876.—Luis Otero Pimentel. 30 20f

ESTENOGRAFIA.—GIL.

ARTE *de escribir con tanta velocidad como se habla,* POR ***DON LUIS G. SUMBIELA.***

Segunda edicion, notablemente reformada.

VALENCIA 1875.

Esta interesante obrita se halla de venta al precio de setenta y cinco centavos, en la LIBRERIA NACIONAL Y EXTRANJERA, de Andrés Pego, Obispo 31. 4 10 mz

EL MUNDO COMICO,

SEMANARIO HUMORISTICO.

Esta festiva publicacion, que se publica todos los domingos en Madrid, y que se hallaba suspendido momentáneamente, vuelve á publicarse desde el mes de enero del corriente año.

El precio de suscricion es de $5-50 oro, al año, en la Habana, y $6 oro, interior.

Para suscribirse á dicho Semanario, dirijirse á su Agente en esta Isla, LIBRERIA NACIONAL Y EXTRANJERA, de Andrés Pego, Obispo 34. 4 10 mz

DIVERSIONES.

Teatro de Regla. Calle del Santuario nº 43.

Dos funciones para los dias 11 y 12 de marzo, y cuyos productos se destinan á aliviar las desgracias de los que sufrieron en el reciente incendio.

Orden de sus programas.

Sábado 11:

El drama en 3 actos y en verso, ESTUDIO DEL NATURAL.

Y la pieza en un acto, tambien en verso, NO LO QUIERO SABER.

Domingo 12:

La comedia en 3 actos y en verso, MARCELA Ó ¿Á CUAL DE LOS TRES?

Y el proverbio en un acto, tambien en verso, TANTO LE DAN AL BUEY MANSO....

A las 8 en punto.

Sociedad Española del Pilar.

El domingo 12 del corriente tendrá efecto un baile de disfraces, rifándose en dicha noche la VIEJA en la misma forma que anualmente se verifica.

Se admitirán transeuntes, segun lo determina el Reglamento.

Habana, 9 de marzo de 1876.—El Secretario general. 3 10mz

PARIS Rue Richer, nºs 54 et 56 — DELETTREZ — NEUILLY Fabrique: 2, Avenue du Roule

AGUA CELESTE — Elixir Dentífrico. Polvos de Arroz. — AGUA BENEFICA — JABONES superfinos á la Glicerina, á la Leche de Cacao. — AGUA y ACEITE con QUINA

LECHE DE CACAO — Jabones Habaneces. — Pomadas. — ACEITE BENEFICA — AGUA DE TOCADOR á la Violeta, á la Glicerina y á mil Flores. — EXTRACTOS DE OLORES TRIPLES

AGUA DE COLONIA DEL GRAND CORDON

OPOPANAX — Esencia.—Agua de Tocador.—Jabon superfino. Pomada superfina.—Aceite superfino.—Cosmético superfino. Polvos de Arroz.—Brillantina para los Cabellos y la Barba. — OPOPANAX

Depósito en la Habana: Perfumería El Brazo fuerte de Dª Valentin CORRUJO Y EN TODAS LAS PERFUMERIAS DE LA ISLA DE CUBA.

ASMA Todos los médicos aconsejan los TUBOS LEVASSEUR contra los accesos de Asma, las Opresiones y las Sufocaciones, y todos convienen en decir que estas afecciones cesan instantaneamente con su uso.

NEURALGIAS Se cura[illegible] con las píldoras ANTI-NEURALGICAS DEL DOCTOR CRONIER — Precio en Paris 3 fr. la caja. Exíjase sobre la cubierta de la caja la firma en negro del doctor CRONIER.

Farmacia LEVASSEUR, 23, r. de la Monnaie, Paris.—Depósito á la Habana, en las principales Farmacias.

EL AGUA DE COLONIA EXTRA-FINA Y EXTRA-FUERTE DE ED. PINAUD

tan apreciada sobre todo en los paises cálidos, especialmente por sus cualidades hygiénicas y para disipar todos los miasmas peligrosos se encuentra en casa de ED. PINAUD, perfumista, en PARIS, 37, boulevard de Strasbourg.

El apetito se despierta desde el primer momento. A los ocho ó seis dias las funciones dijestivas se regularizan y adquieren una nueva actividad; la constipacion, [illegible] de y tan molesto en los nerviosos y cloróticos, se disipa [illegible] sueño y las fuerzas renacen, la calorificacion se hace constante y asciende á su elevacion normal. A la palidez, al enflaquecimiento, á la tristeza y á la anemia suceden la calma, la alegría, la coloracion y el vigor de los tejidos, y la salud de todo el organismo.—Depósitos en la Habana: Sarrá y Cª—V. Fernandez y Cª y en todas las buenas farmacias de la ISLA DE CUBA.

SALONES DEL LOUVRE

ULTIMO BAILE DE

MASCARAS. LA VIEJA.

PARA EL DOMINGO 12 DE marzo de 1876.

Dos orquestas completas alternarán toda la noche.

Entrada de caballero.............. $2
Idem de señorita.................. 1

A las 8.

Gran Teatro de Tacon.

CARNAVAL DE 1876.

Gran baile para el domingo 12 de marzo.

¡LA VIEJA!

Contraseñas toda la noche.

Tres magníficas orquestas, brillante alumbrado, local espacioso é inmejorable.

Entrada general para señoras y caballeros....................$3

ANUNCIOS EXTRANJEROS.

CURACIONES

PLUS DE COPAHU — El Jarabe de *citrato de hierro* (del Dr CHABLE de Paris) es el único que cura en seguida las *Gonorreas, Relajaciones* y *Debilidades* de[illegible] las *pérdidas* y *leucorreas* de las [illegible]—Paris, Dr CHABLE, calle Vivienne, 36.

DEPURATIF DU SANG — 30,000 curas de *empeines, afecciones cutáneas, virus y enfermedades secretas, acritudes y humores de la sangre*, prueban bastante bien que un JARABE DEPURATIVO VEGETAL (sin mercurio), y mis BAÑOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalmente estas afecciones. Habana: SARRA y Cª FERNANDEZ y Cª

FAYARD & BLAYN

PAPEL contra Reumatismos, Resfriados, Dolores, Llagas, Quemaduras, Callos, etc., en todas las Boticas. Depósito central, rue Neuve-St-Merry, nº 40, PARIS.

GRANULOS ANTIMONIALES

GRANULOS ANTIMONIO FERROSOS Y GRANULOS FERROSOS CON BISMUTHO Del Doctor PAPILLAUD

Granulos antimoniales, nueva medicacion contra las *enfermedades del corazon*, el *asma*, el *catarro*, y la *tisis*.

Granulos antimonio ferrosos contra la *anemia*, la *clorosis*, las *neuralgias*, y las *neurosis*, la *debilidad* nativa ó *adquirida*.

Granulos antimonio ferrosos con Bismuto, contra las *enfermedades nerviosas de las vias digestivas* (dispepsias, gastralgias).

Botica de E. MOUSNIER en Saujon (Charente-Inférieure), Francia.

Depósitos en la Habana: SARRA y Cª; V. FERNANDEZ y Cª, y en todas las principales farmacias de la Isla de Cuba.

JARABE

AL BROMURO DE POTASIO

y á la Corteza de Naranja amarga

de J.-P. LAROZE, Farmacéutico *2, rue des Lions-Saint-Paul, PARIS*

El específico mas seguro de todos contra las *Afecciones nerviosas*, la *Epilepsia*, la *Histeria*, la *Corea*, las *Jaquecas*, el *Insomnio*, las *Convulsiones* y la *Tos de los niños durante la denticion*, etc., etc.

Depósitos en la Habana: SARRA y Cª;—L. LERIVEREND;—y en todas las principales Farmacias de la Isla de Cuba.

PILDORAS DE HOGG

1º PILDORAS NUTRIMENTIVAS DE HOGG CON PEPSINA ACIDIFICADA, para las *afecciones gastrálgicas, dispépticas*, etc., y los casos en que la *digestion es dificultosa ó imposible.*

2º PILDORAS DE HOGG CON PEPSINA UNIDA AL HIERRO REDUCIDO POR EL HIDRÓGENO, para las enfermedades crónicas y las afecciones que de ellas dependen (*pérdidas blancas, opilaciones, menstruacion, difícil*) y para *fortalecer los temperamentos débiles.*

3º PILDORAS DE HOGG CON PEPSINA Y PROTOYODURO FERROSO INALTERABLE, para las enfermedades escrofulosas, linfáticas y sifilíticas, la tísis, la caquexia clorótica y las afecciones atónicas generales de la economía.

HOGG, farmacéutico-químico, **rue de Castiglione, 2**, que es su único propietario y preparador.

En frascos triangulares de 100 y 50 píldoras. Precio señalado en los frascos.

Depósitos en *La Habana* (para la venta por mayor), **Sarrá y Cª, Fernandez y Cª**, y en las buenas farmacias de la *Isla de Cuba.*

CUA[illegible]

Desde el [illegible] agente de L[illegible] te, el Sr. D[illegible] servirán ent[illegible] el citado pu[illegible]

Así mismo [illegible] queda hecho [illegible] riódico en G[illegible] Habano, [illegible] *nistrador.*

Por pase [illegible] Casal, qued[illegible] este periódic[illegible] dro S. Alvar[illegible] lo sucesivo l[illegible] Habana, 1[illegible] *nistrador.*

PRENSA A[illegible]

Ha llegad[illegible] de la Habana [illegible] *City.*

Un decret[illegible] listas que m[illegible] 1º de febrero [illegible] del término [illegible] Los jefes [illegible] do á todos l[illegible] nos públicos[illegible]

No[illegible] *Nueva Yor*[illegible] Oro á 114¼ [illegible] Onzas españ[illegible] Idem mejica[illegible] Pesos españ[illegible] Idem mejica[illegible] Idem idem n[illegible] Mercado mo[illegible] Cambio sobr[illegible] cts. la £. [illegible] Bonos 5.20 [illegible] á 121¼ ex[illegible] Azúcar Nº 1[illegible] Centrífugas [illegible] Ven[illegible] Regular á b[illegible] Mielos, purg[illegible] Idem, Mas[illegible] Manteca, *pri*[illegible] libra. Id. id. Id. id. Tocineta, *lon*[illegible] Harina, trip[illegible] Azúcar Nº 1[illegible] Consolidados [illegible] Bonos ameri[illegible] int. Descuento, [illegible] Algodon, m[illegible] Renta, 3 por [illegible] Hab[illegible]

LA VO[illegible]

En billet[illegible] Por un año, ade[illegible] Por un semestre[illegible] Por un trimestre[illegible] Por un mes, ide[illegible] Un número suel[illegible] EN EL [illegible] En billete[illegible] Por un año, ade[illegible] Por un semestre[illegible] Por un trimestre[illegible] LAS ANTIL[illegible] Por un año, ade[illegible] Por un semestre[illegible] EN LOS DE[illegible] Por un año, ade[illegible] Por un semestre[illegible] Cerro y Jesus d[illegible]

Guanabacoa... Casa Blanca... Artemisa... Aguacate... Alacranes... Aguada del Cu[illegible] Arroyo Naranj[illegible] Alquízar... Bolondron... Bejucal... Batabano... Baracoa... Bemba... Bayamo... Bahía Honda... Bainoa... Carballo... C. Falso de M[illegible] Cárdenas... Cuba... Caibarien... Consolacion de[illegible] Cienfuegos... Consolacion de[illegible] Cifuentes... Cabañas... Colon... Calabazar de S[illegible] Cidra... Candelaria... Corralillo... Cuevitas... Cimarrones... Calabazar... Cartagena... Caimito Haná[illegible] Camarioca... El Cano... Esperanza... Encrucijada... Guanajay... Güines... Gibara... Güira de Melen[illegible] Güira de Macur[illegible] Guane... Guatao... Guamutas... Guara... Holguin... Hato Nuevo... Hoyo-Colorado... Jagüey Grande... Jaruco... Las Pozas... Los Palos... Los Palacios... Las Cruces... Las Mangas... Limonar... Mariel... Matanzas... Manzanillo... Marianao... Mata... Macagua... Madruga... Melena del Sur... Mantua... Nuevitas... Puentes Grand[illegible] Paradero de l[illegible] Pinar del Rio... Puerto-Princip[illegible] Palmira... Placetas... Pijuan... Palenque (Con[illegible] Perico y Mosta[illegible] Paradero Torri[illegible] Quiebra Hacha... Quivican... Quemado de G[illegible] Rancho-Veloz... Ranchuelo... Remedios... Recreo... Roque... Santa Clara... Sagua la Gran[illegible] Sancti-Spíritus... Santiago de las[illegible] San Cristóbal... San Antonio de[illegible] San Nicolás... San Diego de l[illegible] Santo Domingo... San Diego de N[illegible] San Juan y Ma[illegible] Sábalo... Sierra Morena... Santa María de[illegible] Santa Isabel de[illegible] San Luis... Santa Cruz del[illegible] Ságua de Tána[illegible] Sagua la Chica... San José de la[illegible] Sitio Grande... Santa Cruz del[illegible] Seiba del Agua... Trinidad... Union... Vieja Bermeja... Viñales... Vereda-Nueva... Wajay... Isabela de Ság[illegible] Isla de Pinos...

— 52 —

bla sido otra cosa que un martirio prolongado! ¡Ingratitud horrible en el hijo que debia su poder y su trono á los desvelos de una madre cariñosa!

II.

Aceradísimo puñal fué para el corazon de doña María el proceder de Fernando. El cariño que aquella santa mujer profesaba al monarca no se entivió; ella, al fin, era su madre. No pudo, sin embargo, soportar con serenidad tan rudo golpe, y aunque procuró resignarse pacientemente, la flaca naturaleza rindióse á tan atroz sufrimiento Doña María cayó enferma de gravedad, y solamente pudo salvarse de la penosa crísis, cuando el hijo ingrato bañó con las lágrimas del remordimiento el lecho del dolor donde yacia la madre infortunada.

Dios dispuso que la diadema que ceñía la veneranda cabeza de la reina madre, fuese para ella una corona de espinas, un instrumento de perpétuo martirio.

La reina Constanza, esposa de Fernando IV, dió á luz un hijo que quedó huérfano á los pocos meses de su nacimiento, por muerte del rey: falleció éste á los 25 años en setiembre de 1312.

Entónces volvieron á despertar nuevas ambiciones, ódios inveterados, desencadenados rencores. La nave que, tan hábilmente y en medio de tan deshechas borrascas, habia conducido á puerto seguro doña María de Molina, volvia á zozobrar al combate de las olas embravecidas.

La desgraciada Castilla vió consternada nuevas rebeldías, promovidas por los infantes D. Juan, D. Pedro, D. Felipe, D. Juan Manuel, otro D. Juan, apellidado *el Tuerto*, D. Juan de Lara y los eternos trastornadores, los La Cerdas. Todos trataban de apoderarse de la regencia y tutela del niño rey Alfonso XI.

Cuantos en el reino abrigaban un corazon generoso y sensible á las desgracias del pais, volvieron sus ojos á la noble abuela del régio vástago, á doña María de Molina.

La sangre corrió en las contiendas civiles que se suscita-

— 49 —

fuerza que acaudillaba, y los moros le acribillaron desde léjos á flechazos.

Esta fué la vida, y tal el glorioso fin del generoso caudillo, á quien sus compatriotas, para sintetizar todas las virtudes que le adornaban como guerrero cristiano, y la historia para ensalzar al héroe, conocen con el nombre de DON ALONSO PEREZ DE GUZMAN EL BUENO.

Ayuntamiento de Madrid